



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 11

5 de mayo de 2020

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 8

celebrada el martes, 5 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 21 de abril de 2020.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre el motivo por el que el Presidente del Gobierno no acudió a la comisión parlamentaria en el Senado el día 30 de abril de 2020 cuando varios Presidentes autonómicos y el líder de la oposición se lo habían pedido expresamente.

(Núm. exp. 680/000097)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

- 2.2. Pregunta sobre la evolución de la crisis sanitaria y socioeconómica ocasionada por el COVID-19 en España.

(Núm. exp. 680/000098)

Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)

- 2.3. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno dirigidas a la «generación de las crisis», teniendo en cuenta que la mayoría de empleos destruidos en la última quincena de marzo son temporales y que España ya era antes de la crisis del COVID-19 uno de los países con mayores niveles de paro juvenil de la Unión Europea.

(Núm. exp. 680/000104)

Autor: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC)

- 2.4. Pregunta sobre las actuaciones que el Ministerio del Interior está desarrollando en esta crisis del COVID-19.

(Núm. exp. 680/000090)

Autor: ANTONIO GUTIÉRREZ LIMONES (GPS)

- 2.5. Pregunta sobre la forma en la que el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana piensa garantizar la movilidad y seguridad de los ciudadanos en el transporte de viajeros en las distintas fases de desescalada aprobadas por el Gobierno.

(Núm. exp. 680/000096)

Autor: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 11

5 de mayo de 2020

Pág. 2

- 2.6. Pregunta sobre si la Ministra de Educación y Formación Profesional puede asegurar que los centros de educación especial seguirán atendiendo todas las modalidades actualmente escolarizadas en ellos.
(Núm. exp. 680/000095)
Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)
- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto flexibilizar las condiciones reguladas en la normativa de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) tras el levantamiento del estado de alarma.
(Núm. exp. 680/000092)
Autora: ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ (GPP)
- 2.8. Pregunta sobre si tiene el Gobierno la intención de mantener los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y adecuar algunos aspectos de su gestión.
(Núm. exp. 680/000102)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)
- 2.9. Pregunta sobre los planes y prioridades que tiene el Gobierno para la revitalización de un sector estratégico como es el turismo en el inminente escenario de desescalada.
(Núm. exp. 680/000091)
Autora: MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS (GPS)
- 2.10. Pregunta sobre las propuestas que plantea el Gobierno para ayudar al sector turístico gravemente dañado por la COVID-19.
(Núm. exp. 680/000101)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)
- 2.11. Pregunta sobre si piensa el Gobierno que es positivo devolver las competencias de gestión a las Comunidades Autónomas.
(Núm. exp. 680/000100)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)
- 2.12. Pregunta sobre el número de investigadores que está trabajando actualmente en España en la pandemia de COVID-19
(Núm. exp. 680/000094)
Autor: SERGIO RAMOS ACOSTA (GPP)
- 2.13. Pregunta sobre si piensa el Gobierno que el ingreso vital mínimo será suficiente para dar respuesta a las necesidades sociales derivadas de la crisis de la COVID-19.
(Núm. exp. 680/000099)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)
- 2.14. Pregunta sobre los plazos y la manera que el Gobierno tiene contemplados para que la flexibilización de las reglas de estabilidad presupuestaria desde la Unión Europea beneficien a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.
(Núm. exp. 680/000103)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)
- 2.15. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con las diferencias de impacto de la COVID-19 entre dos Estados peninsulares como son España y Portugal.
(Núm. exp. 680/000088)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 2.16. Pregunta sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Sanidad para garantizar la cohesión y equidad en las prestaciones en materia sanitaria con respecto a las Comunidades Autónomas.
(Núm. exp. 680/000089)
Autor: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 11

5 de mayo de 2020

Pág. 3

2.17. Pregunta sobre si el Ministerio de Sanidad garantiza que la desescalada es segura para todos los españoles desde el punto de vista sanitario.

(Núm. exp. 680/000093)

Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación sobre las decisiones que el Gobierno tiene previstas adoptar para abordar las consecuencias económicas derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

(Núm. exp. 670/000016)

Autor: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP)

3.2. Interpelación sobre si se está garantizando por el Ministerio de Justicia el respeto de los derechos fundamentales y las libertades públicas durante el estado de alarma y en las diferentes fases de la desescalada.

(Núm. exp. 670/000017)

Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

3.3. Interpelación sobre el papel de las Fuerzas Armadas en el Estado español y, en concreto, con la gestión de la COVID-19.

(Núm. exp. 670/000018)

Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 11

5 de mayo de 2020

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

MINUTO DE SILENCIO POR LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ... 9
(Núm. exp. 550/000030)

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA VÍCTIMAS MORTALES DE LA PANDEMIA DE COVID-19, ASÍ COMO DE ÁNIMO PARA LOS ENFERMOS QUE LA PADECEN Y RECONOCIMIENTO PARA LAS PERSONAS QUE LA COMBATEN..... 9
(Núm. exp. 550/000031)

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 21 de abril de 2020. 9

Se aprueba el acta.

2. PREGUNTAS

2.1. Pregunta sobre el motivo por el que el Presidente del Gobierno no acudió a la comisión parlamentaria en el Senado el día 30 de abril de 2020 cuando varios Presidentes autonómicos y el líder de la oposición se lo habían pedido expresamente.
(Núm. exp. 680/000097)
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)..... 10

El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

2.2. Pregunta sobre la evolución de la crisis sanitaria y socioeconómica ocasionada por el COVID-19 en España.
(Núm. exp. 680/000098)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)..... 13

La señora Roldán Suárez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Roldán Suárez. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

2.3. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno dirigidas a la «generación de las crisis», teniendo en cuenta que la mayoría de empleos destruidos en la última quincena de marzo son temporales y que España ya era antes de la crisis del COVID-19 uno de los países con mayores niveles de paro juvenil de la Unión Europea.
(Núm. exp. 680/000104)
Autor: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC) 17

El señor Fernández Rubiño formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 11

5 de mayo de 2020

Pág. 5

señor Fernández Rubiño. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

- 2.4. Pregunta sobre las actuaciones que el Ministerio del Interior está desarrollando en esta crisis del COVID-19.**
(Núm. exp. 680/000090)
Autor: ANTONIO GUTIÉRREZ LIMONES (GPS)..... 20

El señor Gutiérrez Limones formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 2.5. Pregunta sobre la forma en la que el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana piensa garantizar la movilidad y seguridad de los ciudadanos en el transporte de viajeros en las distintas fases de desescalada aprobadas por el Gobierno.**
(Núm. exp. 680/000096)
Autor: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)..... 22

El señor Rollán Ojeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rollán Ojeda. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).

- 2.6. Pregunta sobre si la Ministra de Educación y Formación Profesional puede asegurar que los centros de educación especial seguirán atendiendo todas las modalidades actualmente escolarizadas en ellos.**
(Núm. exp. 680/000095)
Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)..... 24

La señora Camins Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Camins Martínez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).

- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto flexibilizar las condiciones reguladas en la normativa de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) tras el levantamiento del estado de alarma.**
(Núm. exp. 680/000092)
Autora: ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ (GPP)..... 25

La señora Alós López formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Alós López.

- 2.8. Pregunta sobre si tiene el Gobierno la intención de mantener los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y adecuar algunos aspectos de su gestión.**
(Núm. exp. 680/000102)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV) 27

La señora Ahedo Ceza formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ahedo Ceza.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 11

5 de mayo de 2020

Pág. 6

- 2.9. Pregunta sobre los planes y prioridades que tiene el Gobierno para la revitalización de un sector estratégico como es el turismo en el inminente escenario de desescalada.**
(Núm. exp. 680/000091)
Autora: MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS (GPS)..... 29

La señora Diego Castellanos formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

- 2.10. Pregunta sobre las propuestas que plantea el Gobierno para ayudar al sector turístico gravemente dañado por la COVID-19.**
(Núm. exp. 680/000101)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB) 30

El señor Picornell Grenzner formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Picornell Grenzner. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

- 2.11. Pregunta sobre si piensa el Gobierno que es positivo devolver las competencias de gestión a las Comunidades Autónomas.**
(Núm. exp. 680/000100)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)I..... 32

La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Darias San Sebastián). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Darias San Sebastián).

- 2.12. Pregunta sobre el número de investigadores que está trabajando actualmente en España en la pandemia de COVID-19**
(Núm. exp. 680/000094)
Autor: SERGIO RAMOS ACOSTA (GPP) 34

El señor Ramos Acosta da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Ciencia e Innovación (Duque Duque). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ramos Acosta. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Ciencia e Innovación (Duque Duque).

- 2.13. Pregunta sobre si piensa el Gobierno que el ingreso vital mínimo será suficiente para dar respuesta a las necesidades sociales derivadas de la crisis de la COVID-19.**
(Núm. exp. 680/000099)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 36

La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

- 2.14. Pregunta sobre los plazos y la manera que el Gobierno tiene contemplados para que la flexibilización de las reglas de estabilidad presupuestaria desde la Unión Europea beneficien a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.**
(Núm. exp. 680/000103)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV) 37

La señora Ahedo Ceza formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 11

5 de mayo de 2020

Pág. 7

- 2.15. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con las diferencias de impacto de la COVID-19 entre dos Estados peninsulares como son España y Portugal.**
(Núm. exp. 680/000088)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 39

El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Sanidad (Illa Roca).

- 2.16. Pregunta sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Sanidad para garantizar la cohesión y equidad en las prestaciones en materia sanitaria con respecto a las Comunidades Autónomas.**
(Núm. exp. 680/000089)
Autor: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE (GPMX)..... 41

El señor González-Robatto Perote da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). En turno de réplica interviene de nuevo el señor González-Robatto Perote. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Sanidad (Illa Roca).

- 2.17. Pregunta sobre si el Ministerio de Sanidad garantiza que la desescalada es segura para todos los españoles desde el punto de vista sanitario.**
(Núm. exp. 680/000093)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP) 42

El señor Román Jasanada formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Román Jasanada. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Sanidad (Illa Roca).

3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre las decisiones que el Gobierno tiene previstas adoptar para abordar las consecuencias económicas derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).**
(Núm. exp. 670/000016)
Autor: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP) 44

El señor Floriano Corrales expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). Vuelve a intervenir el señor Floriano Corrales. Cierra el debate la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

- 3.2. Interpelación sobre si se está garantizando por el Ministerio de Justicia el respeto de los derechos fundamentales y las libertades públicas durante el estado de alarma y en las diferentes fases de la desescalada.**
(Núm. exp. 670/000017)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP) 50

La señora Pradas Ten expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Campo Moreno). Vuelve a intervenir la señora Pradas Ten. Cierra el debate el señor ministro de Justicia (Campo Moreno).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 11

5 de mayo de 2020

Pág. 8

3.3. Interpelación sobre el papel de las Fuerzas Armadas en el Estado español y, en concreto, con la gestión de la COVID-19.

(Núm. exp. 670/000018)

Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB) 55

El señor Picornell Grenzner expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Defensa (Robles Fernández). Vuelve a intervenir el señor Picornell Grenzner. Cierra el debate la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO POR LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 550/000030)

La señora PRESIDENTA: Señorías, comenzamos esta sesión plenaria con la condena del último asesinato machista, ocurrido en la provincia de Barcelona, desde la celebración del último Pleno. Como saben, la Junta de Portavoces, en se sesión de 28 de enero de este año, acordó que guardásemos, al inicio de cada Pleno, un minuto de silencio. Les ruego, señorías, se pongan en pie. El nombre de la víctima es Veneranda. *(Pausa)*.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA VÍCTIMAS MORTALES DE LA PANDEMIA DE COVID-19, ASÍ COMO DE ÁNIMO PARA LOS ENFERMOS QUE LA PADECEN Y RECONOCIMIENTO PARA LAS PERSONAS QUE LA COMBATEN.
(Núm. exp. 550/000031)

La señora PRESIDENTA: Antes de continuar con el orden del día, y según lo convenido por los grupos parlamentarios de la Cámara, queremos recordar a las víctimas mortales que ha causado la pandemia de la COVID-19 y trasladar nuestro más sentido pésame a sus familias por la pérdida que han sufrido. Reciban también nuestro afecto y solidaridad en estos momentos tan difíciles. Quiero dar también palabras de ánimo y de deseo de pronta recuperación a quienes hayan padecido o estén padeciendo la enfermedad y expresarles nuestro reconocimiento a todas las personas cuya labor en distintos ámbitos está siendo clave para afrontar esta crisis.

Con el respeto y solemnidad que merece esta grave situación, pido nuevamente a sus señorías que se pongan en pie y guarden un minuto de silencio. *(Pausa)*.

Gracias.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL PASADO DÍA 21 DE ABRIL DE 2020.

La señora presidenta lee los puntos 1. y 1.1.

La señora PRESIDENTA: ¿Alguna observación al acta? *(Pausa)*.

¿Puede aprobarse por asentimiento? *(Asentimiento)*.

Queda aprobada.

2. PREGUNTAS

La señora presidenta lee el punto 2.

La señora PRESIDENTA: Se informa a sus señorías de que el Gobierno ha modificado el orden de contestación de las preguntas.

- 2.1. PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO NO ACUDIÓ A LA COMISIÓN PARLAMENTARIA EN EL SENADO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020 CUANDO VARIOS PRESIDENTES AUTONÓMICOS Y EL LÍDER DE LA OPOSICIÓN SE LO HABÍAN PEDIDO EXPRESAMENTE.

(Núm. exp. 680/000097)

AUTOR: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

La señora PRESIDENTA: En primer lugar, preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, don Javier Ignacio Maroto Aranzábal.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, lleva usted semanas pidiendo foros de debate entre partidos políticos y gobiernos autonómicos, por eso no entendemos cómo dio plantón hace unos días a esta Cámara en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, que es, como usted sabe, el único foro institucional donde se reúnen conjuntamente el Gobierno de España, los gobiernos autonómicos y los partidos políticos.

Es verdad que está usted hoy aquí, en una sesión de control en el Senado, pero no están aquí los gobiernos autonómicos. Es verdad también que en una situación normal suele ser el Ministerio de Política Territorial el que acude a esas reuniones, pero no estamos en una situación normal. También es verdad que en otras legislaturas el presidente del Gobierno no ha acudido a esas reuniones, pero, afortunadamente, no estábamos entonces en un estado de alerta prolongado.

Nos han dicho que vendrá usted casi cuando llegue el verano a comparecer. Es ahora cuando necesitamos ese debate, y así, señor presidente, se lo pidieron, me consta, expresamente, varios presidentes autonómicos en la última de las reuniones. Le pidieron un debate parlamentario con luz y taquígrafos y no una videoconferencia dominical a puerta cerrada, que tanto le gusta. Decidió despreciarlos a ellos y no entendemos por qué, señor Sánchez, usted se pasa el día rogando por reuniones para acordar y cuando llegan esas reuniones el que falta es usted.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Maroto, por su pregunta. Es cierto que no acudí a esa comisión, pero también lo es que no acudieron otros muchos presidentes autonómicos no solamente del Partido Socialista, sino también del Partido Popular de comunidades históricas como Andalucía o Galicia. Entiendo que usted no está contrariado por esa ausencia porque no ha hecho un reproche a los presidentes autonómicos y sí se lo ha hecho a mi persona.

Si usted lo que pretende inferir es que rehúyo el debate o que no creo esos espacios de diálogo para no solamente proclamar, sino poner en marcha esa cooperación, esa colaboración y coordinación que a lo largo de estas ocho semanas del estado de alarma hemos venido practicando no solamente con las comunidades autónomas, sino también con la Federación Española de Municipios y Provincias, y con los agentes sociales, pues yo niego la mayor, señoría; creo que el Gobierno de España está haciendo un ejercicio de diálogo, de cooperación, de coordinación y de colaboración con todas las instituciones en este momento tan crítico.

En fin, nosotros estuvimos bien representados en la figura de la ministra de Política Territorial y Función Pública. El mensaje fundamental que trasladó al conjunto de la Cámara y también a su grupo parlamentario fue el de la unión, el de la cooperación tan necesaria, fundamentalmente entre los dos partidos políticos, que, o bien en España o bien en comunidades autónomas que han sido foco de esa epidemia, evidentemente, estamos gestionando en beneficio de los ciudadanos, la salud pública, y con el objetivo único y firme que tenemos todas las fuerzas políticas de salvar vidas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente.
Tiene la palabra el senador Maroto Aranzábal.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, presidenta.

Señor presidente, creo que usted decidió aplicarse el «quédate en casa» justo el único día que no había que hacerlo. Su plantón a la Comisión de Comunidades Autónomas refleja su carácter a la hora de hacer política, no solo la soberbia, sino también la manera de rehusar un debate de altura en una sede parlamentaria como es el Senado. Me puedo poner en su pellejo para entender por qué, a lo mejor decidió no venir porque le faltaba un plan, y es que es difícil ser presidente y venir sin tener un plan. Usted nos dice que no tiene plan b. Yo pongo en duda si quiera que tenga un plan a, más allá de ir tanteando las cosas según vayan surgiendo.

Señor presidente, sin embargo, con todo respeto, los españoles nos merecemos un Gobierno que tome decisiones en función de las circunstancias. No es lo mismo febrero y marzo que mayo o junio. El Partido Popular votó a favor con responsabilidad el estado de alarma hace dos meses, pero, dos meses después, entendemos que no es responsable volver a hacerlo si existen las medidas alternativas para garantizar la seguridad y evitar un Gobierno con poder absoluto que además vulnera las libertades públicas de nuestra democracia. Nadie ha planteado que haya que elegir entre el estado de alarma y el caos. Pónganle un bozal a los echeniques de turno que cada vez que abren la boca lo estropean todo. Dejar atrás el estado de alarma no significa en ningún caso volver a la normalidad absoluta, como demuestra precisamente la gestión de muchos presidentes de comunidades autónomas de mi partido que decretaron confinamientos con la Ley de salud pública en la mano mucho antes de que usted despertase y decretase el estado de alarma.

¿Se puede volver a repetir? También podemos aplicar medidas positivas, como las que ha propuesto el presidente de mi partido, y al respecto estamos esperando su respuesta. Medida número uno, señor Sánchez: que las ayudas de los más de cuatro millones de personas que están en un ERTE se puedan seguir manteniendo si el estado de alarma decae y que los ERTE se puedan desmontar de forma proporcional. Medida número dos: adaptar nuestra normativa, la de nuestro país, a la nueva situación de movilidad reducida, si es necesario, y le acabo de poner el ejemplo de la Ley de salud pública, pero hay más. Medida número tres: test masivos en los centros de trabajo y también muestras masivas para la población en general. Señor Sánchez, póngase en contacto con las empresas españolas que fabrican test y mascarillas, que están pasando un bochorno enorme porque tienen que vender sus productos a terceros países solo porque su Gobierno las ignora. (*Aplausos*). Y ya hablaremos largo y tendido del bochornoso episodio también de las mascarillas falsas compradas como verdaderas. Medida número cuatro: la coordinación con las comunidades autónomas. Están deseando poder hacerlo, pero en debates públicos y parlamentarios de altura como este; vuelva a la Comisión de Comunidades Autónomas. Y medida número cinco, señor Sánchez: claridad y humildad. Claridad significa pensar las cosas antes de decir las, no improvisar, no ir dando bandazos; por ejemplo, no volver a decir cosas como «los niños podrán salir de paseo por supermercados o farmacias»; o «vamos a abrir los hoteles pero solo un 30 % y solo con los clientes de la propia provincia»; o, como la última frase célebre, «a Portugal le van mejor las cosas porque están al oeste». Señor Sánchez, un poco de humildad. Se lo digo de corazón, porque los españoles estamos convencidos de que a muchos gobiernos esta crisis les pilló de improviso. También entendemos los españoles perfectamente que haya errores, porque no se puede acertar en todo; pero lo que no aceptamos los españoles, lo que no toleramos, es que, además de ineficaces, sean mentirosos, y usted está mintiendo. La última vez fue cuando habló de los falsos *ranking* internacionales, señor Sánchez, que son verdades absolutas que ni el propio mago Tezanos es capaz de hacer desaparecer.

El estado de alarma, señor Sánchez es una herramienta que es útil mientras no exista una herramienta alternativa, y creemos que existe esa herramienta. Y el estado de alarma debe dejar de existir a no ser que su Gobierno tenga en consideración el estado de alarma para poner en marcha un plan alternativo de gobierno; a no ser que usted y su socio se sirvan del estado de alarma como plancha de lanzamiento para un modelo en el que el Gobierno tiene todo el poder: se cierran los Parlamentos, se ataca la propiedad privada, se interviene la economía, se ataca al Poder Judicial, se amordaza la libertad de expresión, etcétera. ¿Le suena todo esto? En marzo, señor presidente, el estado de alarma era una herramienta para proteger a los españoles; seguir prolongándolo *sine die* es solo una herramienta para protegerle a usted porque está atrapado, y

de ahí esas interminables y pesadísimas ruedas de prensa de Moncloa con preguntas dirigidas y prefabricadas. (*Aplausos*).

Y mientras pasa todo esto, señor Sánchez, hay una enorme crisis sanitaria y va a haber una terrible crisis económica de su mano. Y en este sentido, señor Sánchez, y por eso nuestra actuación, el Partido Popular una vez más, una vez más, estará ahí para sacar a España adelante.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, usted ha dividido su intervención en dos cuestiones a las que me gustaría dar respuesta. La primera es el diálogo; y la segunda, el estado de alarma, su vigencia y la posición que va a mantener su grupo parlamentario mañana en el Congreso de los Diputados en relación con la prórroga.

Sobre el diálogo, bueno..., quiero recordarle que durante este periodo de sesiones de febrero a junio, he acudido al Congreso de los Diputados en diez ocasiones —nueve, mejor dicho— y esta es la segunda vez que comparezco en el Senado. He de recordarle que, como usted bien ha indicado, aunque no parece que le resulte suficiente, no ha habido nunca jamás en la historia de la democracia un Gobierno que haya convocado tantas videoconferencias —en este caso, lógicamente, no pueden ser sesiones presenciales— de presidentas y presidentes autonómicos; ocho, en ocho semanas. Para que se haga usted una idea del cambio que ha habido y, por tanto, de la voluntad manifiesta de este Gobierno, hemos pasado de tener seis en dieciséis años a ocho en ocho semanas, señoría. Creo que con esto queda bastante contrastada la voluntad de diálogo, de cooperación y de colaboración de este Gobierno.

Usted podrá criticar lo que considere oportuno; pero, con los fallos que tengan esas conferencias —que seguro que tenemos que mejorarlas—, no puede criticar, señoría, la voluntad de diálogo, de colaboración, de coordinación y de cooperación con las comunidades autónomas que está manifestando el Gobierno de España; aunque no podría ser de otra manera. Fíjese, ayer mismo se celebraron tres videoconferencias. La primera de ellas, por ejemplo, de manos del Ministerio de Transportes, Agenda Urbana y Movilidad, donde se habló de cuestiones tan importantes para las comunidades autónomas y para las grandes ciudades de nuestro país como la financiación del transporte público. Ayer también se reunió la ministra de Hacienda con los consejeros de Hacienda y de Economía de todos los Gobiernos autonómicos para ver de qué manera se podían repartir esos 16 000 millones de euros que el Gobierno de España va a dar a las comunidades autónomas y que no van a ser reembolsables. Y lo va a hacer para financiar más partidas vinculadas con el gasto sanitario con 10 000 millones de euros y servicios sociales con 1000 millones de euros; los otros 5000 millones de euros se les van a dar a las comunidades autónomas para contrarrestar la merma de ingresos como consecuencia de la caída de su actividad económica. Así que, señoría, creo que es manifiesta la voluntad de diálogo y de cooperación que tiene el Gobierno de España con las comunidades autónomas. Y por fin, la tercera reunión que hubo ayer fue otra del ministro de Sanidad con los consejeros de Sanidad. En ella les explicó cuál va a ser el plan de desescalada y les explicó también los marcadores del panel integral de marcadores que vamos a desarrollar y evaluar conjuntamente con las comunidades autónomas. Mañana mismo habrá ya reuniones bilaterales entre el ministro de Sanidad y los responsables autonómicos para ir viendo qué territorios pasan a qué fase, en función de la evolución de la epidemia. Esa es la voluntad manifiesta que tenemos de gobernanza, de codecisión, con las comunidades autónomas. Eso no se ha hecho en la vida, señorías. Reconózcanlo. Ustedes podrán criticar al Gobierno de España por aciertos, por errores, por lo que consideren; pero no pueden criticar al Gobierno de España por una clara y manifiesta voluntad de diálogo, de cooperación y de colaboración con las comunidades autónomas.

En relación con el estado de alarma, señoría, resulta evidente, a tenor de los datos que tenemos en España y también en Europa, que la medida que está frenando el contagio y la propagación de la COVID-19 es precisamente el confinamiento, la restricción de la movilidad; lo estamos viendo. Por tanto, ¿cuál es el único instrumento que constitucionalmente se reconoce o reconoce ese

poder al Gobierno, en este caso de España, para poder confinar, restringir la movilidad para que no se pueda producir movilidad intradistrital, o esa interprovincial?

Ha habido presidentes de comunidades autónomas del Partido Popular —por ejemplo el de la Comunidad de Murcia, el de la Comunidad de Andalucía, el de Castilla y León— que han reprochado precisamente al Gobierno de España el no haber cerrado las fronteras interprovinciales para que los madrileños no fueran a su segunda residencia a las costas, por ejemplo. ¿Cómo puede hacer eso el Gobierno de España, si no es con el estado de alarma, señoría? No puede hacerlo; no puede hacerlo, señoría. Por tanto, creo que todos podemos estar de acuerdo en que el único instrumento que ahora mismo permite al Gobierno de España luchar contra la COVID, salvar vidas y defender la salud pública del conjunto de ciudadanos es precisamente la prórroga del estado de alarma (*Aplausos*).

Por tanto, señoría, yo creo que es muy importante, muy importante, que seamos conscientes de que en un momento tan crítico como el actual, en el que hay tantas incertidumbres, en el que hay tanta angustia en la ciudadanía, se espera, se desea, al menos de los dos principales partidos de este país, un acuerdo para que haya precisamente esa prórroga del estado de alarma en esta desescalada que tenemos durante las próximas semanas. Creo, señoría, que es lo que están haciendo todos los países de Europa; creo, señoría, que es reconocer la autoridad del Gobierno de España en un momento tan crítico, creo que es también reconocer la voluntad del Gobierno de España de cooperar con las comunidades autónomas, y creo que hay, sobre todo, una voluntad manifiesta, al menos del Gobierno de España y del grupo parlamentario que lo sustenta, de ser precavidos, de ser prudentes en esa desescalada y, sobre todo, de garantizar un horizonte de esperanza; ya estamos viendo la cara de muchos menores de catorce años, y también de muchos mayores, que han vuelto a recuperar la sonrisa porque están saliendo de sus casas y están empezando a recuperar esa normalidad. Trabajemos por ella, señor Maroto, yo creo que no se arrepentirá ni usted ni su grupo parlamentario. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

2.2. PREGUNTA SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS SANITARIA Y SOCIOECONÓMICA OCACIONADA POR EL COVID-19 EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 680/000098)

AUTORA: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora doña Lorena Roldán Suárez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra su señoría (*Rumores*). Silencio, por favor.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, bienvenido, dichosos los ojos, lleva usted sin venir al Senado desde el 25 de febrero; setenta días exactos sin someterse al control en esta Cámara. ¿Sabe cuántos enfermos había de coronavirus en España la última vez que usted vino aquí al Senado? Cinco. Así es cómo ha evolucionado la rendición de cuentas de su Gobierno en mitad de una crisis como esta. Pero, bueno, ya que por fin le tenemos aquí hoy, yo le quiero preguntar y que nos explique cómo valora usted la evolución de la pandemia en nuestro país y de la crisis socioeconómica.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: El señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, gracias por su pregunta. En fin, simplemente para que conste en el *Diario de Sesiones* de nuevo, el inicio de la legislatura fue a principios de año, y en este período de sesiones, de febrero a junio, he acudido en diez ocasiones a las Cámaras, nueve al Congreso de los Diputados y con esta son dos veces las que he comparecido a rendir cuentas en el Senado, y evidentemente la voluntad del Gobierno y la mía en particular es, sin duda alguna, seguir rindiendo cuentas en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Y en relación con su pregunta, la evolución de la crisis sanitaria y socioeconómica, le respondo teniendo en cuenta las dos vertientes. En la crisis sanitaria, pues evidentemente vamos con prudencia, pero con una enorme esperanza. Creo que los datos invitan a ello, estamos en la senda que desean y que esperan los ciudadanos después de este enorme esfuerzo que han hecho de confinamiento; por tanto, prudencia y esperanza. Y en relación con el impacto socioeconómico que están teniendo estas medidas tan extraordinariamente graves, las que atañen al confinamiento, quiero decirle que el compromiso del Gobierno de España es el de que nadie quede atrás. Y creo además, señoría, que durante estas ocho semanas que llevamos de estado de alarma, muchos de los reales decretos leyes que han sido convalidados por una mayoría parlamentaria, y que incluso su grupo parlamentario ha apoyado en el Congreso de los Diputados, han ido tejiendo una triple red, yo diría que una red con cuatro pilares. El primero para las familias, y ahí están todas las medidas que hemos puesto en marcha, por ejemplo, el bono social eléctrico o la moratoria en el pago del alquiler de la vivienda, o de la propiedad, o también de la hipoteca de esa vivienda. También hemos pensado en los trabajadores. A este respecto quiero matizar una cuestión, porque la oposición está diciendo que hay 3 000 000 de trabajadores y trabajadoras que no están cobrando el ERTE y yo tengo que cuestionar esas cifras. Le voy a dar las cifras exactamente para que la oposición tenga bien los datos. En el mes de abril se han reconocido y pagado prestaciones por los ERTE COVID, según me ha trasladado la ministra de Trabajo, a 3 330 000 trabajadores. La factura total de los ERTE de abril ha sido de 4512 millones de euros.

Faltan por reconocer unos 300 000 trabajadores de los ERTE que han entrado recientemente, algo que se hará en los próximos diez días. Por tanto, señoría, rebato las cifras que está utilizando la oposición. El Gobierno de España, con todas las dificultades, está haciendo frente también a esa red que necesitan los trabajadores. No me quiero olvidar de los autónomos. Más de un millón de trabajadores autónomos está cobrando la prestación por cese de actividad. Esto no había ocurrido en ninguna crisis a lo largo de estos últimos 40 años de democracia. También tengo que recordarle que hoy en el Consejo de Ministros hemos aprobado la tercera línea ICO para garantizar la liquidez a pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores autónomos. Recuerde que el planteamiento que tenía el Gobierno de España era el de llegar a 100 000 millones de euros. Vamos por la tercera línea ICO de 20 000 millones de euros. Y, finalmente, también a las Administraciones Públicas les llegará liquidez, y, en particular, a las comunidades autónomas, con esos 16 000 millones de euros que anunciaron ayer la ministra de Hacienda y los consejeros de Economía y Hacienda de los Gobiernos autonómicos a fondo no reembolsable para financiar el gasto sanitario. Y quisiera recordarle aquí, en la Cámara territorial, que como consecuencia del extraordinario esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España hemos aumentado el conjunto de la financiación autonómica a los Gobiernos regionales en un 7 % respecto al año anterior.

Yo creo, señoría, que el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España, en colaboración con los Gobiernos autonómicos y con los Gobiernos locales es extraordinariamente positivo. Y esa es la voluntad que tenemos, no dejar a nadie atrás, crear esa red para proteger a familias, a trabajadores, a empresas, y, sin duda alguna, también a las Administraciones Públicas, que tienen que seguir haciendo frente a un gasto extraordinario, con un esfuerzo extraordinario, en la lucha contra la COVID. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senadora Roldán Suárez, tiene la palabra.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, presidenta.

Señor presidente, están muy bien estos datos que me da, pero hable usted con los agentes sociales, porque a día de hoy hay muchísima gente que todavía no ha cobrado el ERTE. Nosotros somos perfectamente conscientes de que la situación es complicada. Y, precisamente por eso, le hemos dado apoyo a esos decretos que usted también ha comentado, a pesar de los errores, porque somos conscientes de que era una situación límite.

Evidentemente, no tenemos un manual de instrucciones de pandemia. Nosotros, en Ciudadanos, lo sabemos muy bien porque también gobernamos en cuatro comunidades autónomas. Pero lo que sí que hay es un manual de sentido común que dice que es mejor el consenso que la unilateralidad. Que dice que es mejor la planificación que la improvisación. Y, sin embargo, usted, hasta la fecha, se ha dedicado a coleccionar anuncios sin escuchar absolutamente a nadie y exigiendo una responsabilidad que luego su Gobierno no pone en práctica, a pesar de que hay partidos como el mío, Ciudadanos, que estamos siendo leales a los españoles.

¿Y qué ha sido lo siguiente que ha hecho usted? Usted ha solicitado la prórroga del estado de alarma en una rueda de prensa, señor Sánchez. Y yo digo una cosa, si eso se tiene que votar en el Congreso de los Diputados, ¿por qué no habla usted primero con las fuerzas políticas que componen el Congreso de los Diputados? ¡Si es que es de sentido común! Y no solamente no habla con nosotros, sino que usted ha ido un paso más allá. Usted ha amenazado a 47 millones de españoles con quitarles las prestaciones sociales y con un caos sanitario si aquí no se alarga el estado de alarma como usted quiere. Me parece una tremenda irresponsabilidad que usted se dirija a la oposición utilizando como rehenes a tantísimas personas que están en mitad de un ERTE o que están esperando una prestación. Bastante están sufriendo ya esas personas, señor Sánchez.

El estado de alarma tiene que servir, precisamente, para frenar el contagio del coronavirus. Creo que los españoles han demostrado una conducta ejemplar con este confinamiento y me parece que es el momento de que les devolvamos un poco de esa responsabilidad que han tenido. Pero lo que usted no puede hacer es utilizar el estado de alarma a su antojo. Así que le pido desde aquí que no vuelva a utilizar un decreto contra la pandemia para colar al señor Iglesias en la Comisión del CNI. Que no vuelva a utilizar un decreto contra la pandemia para nombrar altos cargos de tapadillo o para adjudicar contratos de esos que no se sabe la dirección. No vuelva usted a utilizar tampoco el estado de alarma para seguir polarizando a la sociedad española. Es que este país no tiene que elegir entre una deriva unilateral o un Gobierno solo ante la crisis. No tenemos ese dilema porque nosotros le hemos tendido la mano desde el primer día y no le hemos pedido nada a cambio, excepto que salve la vida y los empleos de millones de españoles.

Mire, presidente, usted nos decía que no tiene un plan b. Y yo le digo una cosa, usted tiene la obligación de tener un plan b, un plan c, y un plan d, si hace falta, para proteger a los españoles. Y si no han tenido tiempo, o no han sabido cómo hacerlo, o no tienen las ideas suficientes, escuchen, porque nosotros hemos estado ahí día y noche, les hemos presentado planes, informes, propuestas por escrito, y nos hemos ofrecido de todas las maneras posibles para ayudarles, para salvar vidas y salvar empleos. Pero resulta que usted no tiene un plan b, y ya veremos qué pasa con el a. Y yo entiendo que para usted tiene que ser muy incómodo venir aquí a escuchar cómo nosotros le rebatimos sus excusas. Lo cómodo para usted sería que hubiera dos bandos: una oposición sumisa o un bando sumiso y una oposición frontal sin nada que aportar. Esa división en bandos a usted le iría muy bien, porque sería la coartada perfecta para seguir actuando con esa unilateralidad. Pero ¿sabe qué pasa? Que en este país existe el centro político, liberal, moderado, y nosotros no vamos a renunciar nunca a intentar consensuar por el bien de todos los españoles. Y puede que usted pretenda que Ciudadanos se pliegue a su santa voluntad o que nos vayamos al rincón de los enfadados, pero ya le digo que no, que ni usted ni nadie va a conseguir que nos movamos de allí donde tenemos que estar, que, insisto, es en la moderación, acompañando cada crítica con una propuesta y velando y trabajando por el interés de todos los españoles.

Yo no sé, señor Sánchez, si usted ha escuchado a la portavoz del Govern de la Generalitat decir que en una Cataluña independiente habría menos muertos. No sé si ha visto también cómo Bildu instigaba caceroladas contra la UME cuando van a desinfectar sus calles. No sé si ha visto cómo Esquerra Republicana aprovechaba esta pandemia para presentar aquí, en el Senado, una moción contra el Estado, o si ha visto al PNV y al señor Torra negar la ayuda del Ejército en los hospitales de campaña. Estos son sus socios, señor Sánchez, y con estos usted no tiene ningún inconveniente en hablar y negociar. ¿Por qué no habla también con los agentes sociales? ¿Por qué no habla con los sectores más afectados por la COVID-19? ¿Por qué no habla con los que llevamos desde el minuto uno queriéndole ayudar? Y le voy a decir una cosa: mando único no significa voz única y estado de alarma no significa aquí libre disposición *sine die* para el Gobierno.

Usted tiene la obligación ahora de plantear un plan para salir del estado de alarma, y le pido que rectifique, desvincule los ERTE y las ayudas a pymes, autónomos y a trabajadores del estado de alarma. No utilice a esas familias como rehenes; ayúdeles, porque es de justicia. Planifique también con las comunidades autónomas un plan de contingencia, por si tenemos un rebrote, que no haya que volver al estado de alarma. En definitiva, señor Sánchez, pierdan el miedo al consenso.

Nuestras propuestas son muy claras. Queremos, primero, salvar vidas. ¿Cómo? Suministrando mascarillas para toda la población, con unas condiciones de uso que sean claras, y, por supuesto, también test masivos para todos los ciudadanos. Y, por otro lado, también hay que salvar empleos,

porque los próximos pasos que demos en estas fases del desconfinamiento van a ser cruciales para millones de familias. Nos jugamos muchísimo. De lo que hagamos en estas semanas van a depender los empleos de millones de españoles. Así que sí, usted necesita un plan B, y lo tiene que consensuar. Usted tiene que escuchar a la oposición, a los gobiernos autonómicos y a los agentes sociales.

Se lo dije el otro día a la ministra y se lo vuelvo a decir aquí hoy a usted: No lo haga por nosotros, hágalo por los españoles. Deje a un lado el sectarismo y la soberbia y pongámonos a trabajar todos juntos, porque es muchísimo lo que está en juego. Pongamos ya en marcha estos planes, el plan de la reconstrucción, el pacto de la reconstrucción. Hace ya un mes que la señora Arrimadas se lo planteó y, sin embargo, ustedes parece que no tienen voluntad política para tirar adelante.

Yo le pido desde aquí responsabilidad; esa responsabilidad que nos exige a los demás, téngala usted también, y déjennos ayudar a aquellos que desde el primer momento queremos hacerlo.

Gracias

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en ese repaso que ha dado usted a distintas declaraciones que han hecho presidentes autonómicos y líderes de distintos partidos que no parece que profesen con sus, digamos, fundamentos políticos, se le ha olvidado alguna presidenta autonómica, que ha dicho hoy, por ejemplo, que todos los días se producen atropellos y no por eso hay que prohibir los coches. Eso no es un plan, señoría, eso es una frivolidad. (*Aplausos*).

En todo caso, nosotros lo que hemos hecho ha sido plantear un plan de desescalada que hemos calificado de transición, que tiene que tener cuatro elementos: tiene que tener un elemento de gradualidad, tiene que tener un elemento de coordinación, tiene que tener un elemento de asimetría y tiene que tener también un elemento de homogeneidad en cuanto a la evaluación de todos aquellos parámetros que van a permitir a los distintos territorios ir de una fase a otra.

Por tanto, efectivamente, señoría, hemos elaborado un plan de desescalada, lo hemos hecho además con el apoyo de expertos multidisciplinares, no solamente expertos epidemiólogos, sino también economistas; en definitiva, científicos, gente que ha aportado todo su conocimiento a ese plan de desescalada. Y también hemos acordado, señoría, con las comunidades autónomas, los parámetros, los indicadores. Sí lo hemos hecho, señoría, créame; lo hemos hecho. Hemos acordado con las comunidades autónomas esos indicadores para saber evaluar a cada territorio en las fases. Y es cierto que nosotros hemos propuesto que sean las provincias, pero, efectivamente, también hemos dicho a las comunidades autónomas que estamos abiertos a evaluar otras propuestas que puedan poner ellas encima de la mesa.

Sobre el plan A, el plan B o el plan C. Yo creo, señoría, que podemos estar usted y yo de acuerdo en que el confinamiento ha funcionado. Ha funcionado, ¿sí o no? Ha funcionado. La restricción de la movilidad ha funcionado, ¿sí o no? Yo creo que ha funcionado, señoría. ¿Cuál es el único instrumento que tenemos ahora mismo constitucionalmente para poder garantizar desde el Gobierno de España el confinamiento y la restricción de la movilidad? ¿Cómo puede hacer —y usted lo sabe ya que gobierna en la Comunidad de Madrid con el Partido Popular y también en Murcia— el Gobierno de España o cómo puede evitar que se desplacen los madrileños a su segunda residencia en Murcia si no es con el estado de alarma, señoría? No hay otra alternativa. No hay otra alternativa, señoría.

Por tanto, como no hay otra alternativa, lo que tenemos que hacer es ser conscientes de que tenemos que dar certidumbre a los ciudadanos, de que tenemos que darles seguridades, de que no podemos jugar a experimentos que no sabemos exactamente cuál va a ser su evolución y su eficacia. Y lo que está pidiendo el Gobierno de España, simple y llanamente, es que hagamos esta desescalada bajo el paraguas del estado de alarma, y cuando lleguemos a esa nueva normalidad, que esperemos que sea mucho antes que después, podamos gobernar esta situación —hasta que encontremos un remedio terapéutico o la vacuna— con otros instrumentos que puedan amparar legalmente estas cuestiones. Pero ahora mismo necesitamos la restricción de la movilidad; ahora

mismo necesitamos ser conscientes de que el confinamiento está funcionando, y, por eso, señoría, yo le pido a su grupo que apoye el estado de alarma una vez más mañana en el Congreso. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

- 2.3. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO DIRIGIDAS A LA «GENERACIÓN DE LAS CRISIS», TENIENDO EN CUENTA QUE LA MAYORÍA DE EMPLEOS DESTRUIDOS EN LA ÚLTIMA QUINCENA DE MARZO SON TEMPORALES Y QUE ESPAÑA YA ERA ANTES DE LA CRISIS DEL COVID-19 UNO DE LOS PAÍSES CON MAYORES NIVELES DE PARO JUVENIL DE LA UNIÓN EUROPEA.

(Núm. exp. 680/000104)

AUTOR: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador don Eduardo Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

Tiene la palabra su señoría.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor presidente, le quiero preguntar hoy por los jóvenes de nuestro país ante esta crisis que viene. Pero, antes que nada, quería sumarme, por supuesto, a las condolencias y a las palabras de afecto hacia todas las víctimas de esta crisis del coronavirus. Sin embargo, y por respeto a estas víctimas, me gustaría decir que me da cierta pena —me dan cierta envidia incluso otros países, y quizás es porque llevo poco tiempo en esta Cámara— ver que la oposición de este país y el principal partido de la oposición entre en campaña electoral en mitad de una emergencia nacional como la que estamos viviendo; la verdad es que me da profunda pena por mis compatriotas que el partido principal de la oposición juegue a la campaña electoral en un momento como este.

Sin duda, me parece una irresponsabilidad no apoyar el estado de alarma mañana, apoyo que los ciudadanos están esperando para que podamos continuar con la salida de esta crisis, y me parece que es jugar a la ruleta rusa con los ciudadanos por un puñado de votos. Y tengo que decirlo así, aunque sea duro. Eso sí, señor presidente, eso no le quita a usted la responsabilidad, eso no le quita a usted asumir la responsabilidad de buscar acuerdos, de pactar con sus socios, de llamarnos uno a uno, y de hacer que las personas que hemos sostenido al Gobierno nos sintamos incluidos en la propuesta, así como las comunidades autónomas. Creo que usted puede hacer mucho más para asumir esa responsabilidad y espero, de verdad, que lo haga para que podamos seguir apoyando las medidas que presenta el Gobierno en un momento como este.

Sin más, efectivamente, le quiero preguntar por la situación de los jóvenes ante la crisis que viene.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias.

Señoría, quiero compartir su reflexión en relación con la voluntad del Gobierno de España, incluso con mi propia voluntad, de tejer esos acuerdos, esa colaboración no solamente a nivel interinstitucional con los gobiernos autonómicos, con los gobiernos locales, sino también con los grupos parlamentarios, con las fuerzas parlamentarias.

Quiero decirle en relación con la pregunta que usted me refiere sobre los jóvenes, como le comentaba antes a la portavoz del Grupo de Ciudadanos, que nosotros lo que hemos hecho ha sido plantear una triple red, en este caso son las familias, las empresas y también los trabajadores y trabajadoras.

Por relatarle algunas de las medidas que a lo largo de estas ocho semanas de estado de alarma hemos puesto en pie y que han sido convalidadas en el Congreso, le diré que se ha prorrogado el carácter preferente del trabajo a distancia; que se ha empleado la cobertura de la prestación por desempleo a los trabajadores despedidos en el periodo de prueba de un nuevo trabajo; que se ha

reforzado la protección a los trabajadores fijos discontinuos; que se ha establecido la imposibilidad de despedir por causas relacionadas con la COVID-19; que más de 40 000 trabajadores se van a beneficiar de los más de diecisiete millones de euros para el subsidio al desempleo excepcional por fin del contrato temporal. (Sabe usted que el contrato temporal sobre todo es a la gente más joven, es un tipo de contrato que es mayoritariamente para los mayores de veinticinco años). Que también hay 2700 personas que han sido despedidas durante el periodo de prueba de un nuevo trabajo con este Gobierno y que van a disponer de una prestación por desempleo. Asimismo, el subsidio extraordinario equivalente al 80 % del IPREM a las personas con contrato temporal de al menos dos meses y que no alcancen el periodo de cotización mínimo. Que se ha aprobado una partida de más de mil millones de euros para las comunidades autónomas destinadas a las políticas de empleo. Que se ha incrementado el ámbito de aplicación de los ERTE, algo que es muy importante. Una de las principales innovaciones respecto a crisis anteriores es, por cierto, el uso que se está haciendo de los ERTE. Se ha agilizado el acceso a la prestación de desempleo derivada de un ERTE; antes les di los datos para que todos ustedes lo tuvieran en cuenta y lo supieran de manera mucho más concreta. En cuanto a las pequeñas y medianas empresas, el aplazamiento del pago de las deudas a la Seguridad Social. Hemos puesto en marcha la prestación extraordinaria por cese de actividad a los trabajadores y trabajadoras autónomos. La moratoria a las cotizaciones a la Seguridad Social de seis meses. Y hemos establecido una línea ICO de 100 000 millones de euros a pequeñas y medianas empresas, vamos ya por el tercer tramo; hoy hemos aprobado en el Consejo de Ministros un tercer tramo de 24 500 millones de euros.

Quiero decirle con esto, señoría, que, desde luego, seguro que podemos hacer muchas más cosas, pero lo que no se puede negar es la voluntad del Gobierno de España con ese compromiso que he manifestado en anteriores preguntas. Este es un Gobierno que está comprometido con que de esta crisis vamos a salir todos y que no vamos a dejar a nadie atrás. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Señoría, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, nadie tiene ninguna duda de que la principal generación perjudicada que más ha sufrido esta crisis ha sido la de nuestros abuelos y nuestras abuelas. Ellos han sido la generación más castigada, pues esta pandemia le ha arrebatado la vida a miles de ellos, les ha impedido disfrutar de su jubilación, de sus nietos e, incluso, lo más doloroso, quizá, la posibilidad de poder despedirse de sus seres queridos, algo especialmente doloroso. Pero, en términos económicos, la crisis de la COVID-19 se está cebando especialmente con los más jóvenes; algo que ha reconocido la ministra de Empleo, la señora Yolanda Díaz, que ha dicho: El problema lo tenemos con los jóvenes. Y solamente hay que ver los datos de empleo de hoy para comprobar hasta qué punto la temporalidad —algo que afecta especialmente a los jóvenes— tiene mucho que ver con la destrucción de empleo. Esta situación está amenazando especialmente a una generación que ya había estado en la cuerda floja de forma permanente. España ya era uno de los países con mayor paro juvenil de la Unión Europea, ya era un país cuyas generaciones más jóvenes habíamos sufrido una precariedad completamente insostenible. Ya tuvimos una generación a la que se le colocó el nombre de *generación perdida*, señor presidente; una generación a la que se le robó el futuro para salir de una crisis con unas medidas ciertamente injustas, que dejaron en la estacada a miles de jóvenes mientras se rescataba, por cierto, a la banca. Nuestro país ya mandó al exilio a miles de investigadores, de ingenieras, de médicos, y, sencillamente, no podemos permitir que eso vuelva a ocurrir. La crisis de 2008 provocó que una generación viviera peor que sus padres, por primera vez desde la transición.

Esta generación está a punto de enfrentarse a su segunda gran crisis. El colapso del sistema financiero les condenó a la precariedad perpetua y ahora pueden perder de nuevo la posibilidad de formar una familia, de tener hijos, con el enorme problema de natalidad que tiene nuestro país, sin más plan a largo plazo que ir tirando. Los más jóvenes de esta generación, nacidos a partir del año 2000, no recuerdan ningún momento de su vida que no haya estado marcado por la palabra crisis. Los mileniales y la Generación Z, señor presidente, van a pasar a la historia como la generación de las crisis, en plural. Desde luego, no se trata de ver qué generación ha sufrido más, todas han tenido lo suyo, todas han tenido retos y desafíos, todas enfrentaron guerras, la crisis del petróleo, levantaron el Estado del bienestar, vivieron una dictadura. Cada generación tiene sus

retos y sus desafíos, pero no se les puede abandonar, señor presidente. El Gobierno tiene que estar ahí, porque hemos hecho una enorme inversión en esta generación como sociedad y porque nuestros familiares, nuestros abuelos y nuestras abuelas han sacrificado y renunciado a mucho para darnos oportunidades. Hay causas estructurales. Y yo sé que esto no se resuelve con una varita mágica ni con un parche. Hay que cambiar el modelo productivo de nuestro país y nuestro modelo de país para que no tengamos a los jóvenes en una precariedad perpetua, tal y como nos encontramos ahora mismo. Por tanto, es necesario que generemos un modelo que cree empleos de alto valor añadido y no empleos temporales como los que hemos tenido hasta este momento.

Ahora mismo que nadie duda de que los sanitarios son imprescindibles, no podemos dejar de preguntarnos cómo es posible que uno de cada tres médicos, cuando terminan su formación, vaya a vivir a otros países. Esto está pasando. Desde luego, no puede sorprendernos si existen comunidades, como la Comunidad de Madrid, que lleva décadas recortando en sanidad y lastrando las oportunidades de nuestros sanitarios que ahora nos hacen tanta falta. Pero esos recortes no pueden hacernos más que redoblar los esfuerzos y entender que es el Estado del bienestar el que da las oportunidades a nuestros jóvenes y el que permite que estemos más fuertes.

Lo mismo ocurre con la transición ecológica, que es uno de esos campos donde desarrollar I+D+i, donde generar empleos de calidad. Lo dice la Comisión Europea en un reciente informe en el que habla del *green new deal* como una de las principales soluciones para la crisis económica que viene, también, además, para la crisis que nos acecha, que es la crisis del cambio climático, tal y como, por cierto, los jóvenes no han parado de señalar.

Asimismo le pido, señor presidente, que dé certidumbre a los estudiantes universitarios y de formación profesional, que no saben cómo van a acabar el curso. Hay que devolver las matrículas a todos los estudiantes que lo pidan, porque eso también afecta a su precariedad y a su falta de certidumbres.

En definitiva, señor presidente, creo que no habrá reconstrucción posible del país sin incluir a los jóvenes. Si no participan ellos, quienes tienen que tomar las riendas en el futuro de nuestro país, no va a haber reconstrucción pactada ni pacto posible. El pacto más importante no va a ser ni de la derecha con la izquierda ni del Gobierno con la oposición. Yo creo que el pacto más importante tiene que ser un pacto intergeneracional para evitar que la generación perdida, la generación a la que se ha llamado perdida, no se convierta en la generación triturada.

Señor Sánchez, cuando Zapatero llegó al Gobierno, muchos jóvenes le dijeron aquello de no nos falles, y al llegar la crisis de 2008, lamentablemente, no se estuvo a la altura con ellos. Las consecuencias de olvidarse de esos jóvenes las saben muy bien su Gobierno, y usted mismo, y yo. Por tanto, le pido que haga lo que sea necesario para que no tengamos que volver a ver a una generación que sale a la calle con pancartas que ponen Sin curro, sin casas, sin miedo, precisamente cuando hay un Gobierno progresista sentado en La Moncloa.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias señoría por su intervención.

Yo me quedo con esa idea que usted ha manifestado del pacto intergeneracional, porque me parece el más esencial, el más importante.

Hace muy pocos días, el Gobierno de España trasladaba a Bruselas sus previsiones económicas en el Plan de estabilidad; previamente habíamos visto las previsiones económicas del Fondo Monetario Internacional. Es evidente que el Gobierno de España, y no solamente España sino también todos los gobiernos europeos y todos los gobiernos del mundo, la principal economía también, vamos a tener que dar un salto de deuda pública enorme para poder hacer frente al sostenimiento de rentas, como estamos haciendo ahora mismo. Solamente le doy un dato: el Gobierno de España, con todos los recursos económicos que está poniendo, está sosteniendo la renta de un 31 % de la población ocupada en nuestro país. No es menor la cantidad que estamos invirtiendo, que estamos volcando. Antes recordaba la cifra de los más de tres millones de trabajadores y trabajadoras que están en un ERTE, que están cobrando una prestación, y

los recursos económicos que estamos volcando en esta política: más de 4200 millones de euros durante estas semanas. Lo digo más que nada porque, efectivamente, vamos a tener que dar ese salto de deuda pública, no solamente España sino el conjunto de países europeos. Por eso, el Gobierno de España está pidiendo un plan de recuperación económica a nivel europeo que nos permita, a través de transferencias y no a través de préstamos, poder hacer frente a esa recuperación económica que necesitamos para ya, para cuanto antes.

En ese contexto yo comparto con usted, y además ha sido objeto de debate en el Consejo de Ministros, que esta crisis no puede servir como excusa para debilitar el Estado del bienestar, que esta crisis no puede servir como excusa para abandonar nuestros objetivos de transición ecológica, de cómo tenemos que reindustrializar nuestro país, pero tenemos que hacerlo con parámetros sostenibles. Yo creo que ese es el pacto intergeneracional al cual usted antes aludía y que yo desde luego comparto, que si nosotros vamos a tener que dar ese salto de deuda pública, al menos su generación y las generaciones que vienen detrás tengan un país mucho más sostenible, una economía mucho más sostenible, más respetuosa con el medio ambiente.

Quiero que sepa que este Gobierno está en esa misma línea que usted ha indicado. Fíjese, si uno repasa el acuerdo de Gobierno que firmamos Unidas Podemos y el Partido Socialista, y que dio lugar al primer Gobierno de la democracia en coalición y progresista —como usted bien indicaba—, hay muchísimos elementos que hoy cobran aún más vigor, no solamente el de la transición ecológica, no solamente el fortalecimiento del Estado del bienestar y la educación —a la que usted antes hacía referencia—, sino también un nuevo marco de relaciones laborales. Es más que evidente que tenemos que ponerlo en pie. ¿Por qué? Porque lo que hemos visto durante este mes tan duro, las cifras de desempleo y de afiliación a la Seguridad Social, ha sido que, al final, los contratos temporales, los contratos más precarios, que son sobre todo aquellos que tienen los jóvenes en el mercado laboral, son los primeros damnificados y los primeros expulsados como consecuencia del parón de la actividad económica. Es evidente que tenemos que abrir ese debate, y en eso está el Gobierno de España, señoría.

Quiero que sepa que, desde luego, nosotros no vamos a utilizar la crisis, como se hizo por parte de otras administraciones previamente, para abandonar debates que son fundamentales no solo para dar una respuesta eficaz a esta crisis, sino para ganar el futuro y que su generación y las generaciones que vienen detrás de usted tengan un futuro mucho mejor que otras generaciones, a las cuales usted apelaba previamente, no tuvieron.

Usted habla de que son muchas crisis. Señoría, le puedo garantizar que esta es la crisis de nuestras vidas. Esta es una crisis sin precedentes en la humanidad. Por lo tanto, una de las principales lecciones que tenemos que sacar, al menos en Europa, es que tenemos que fortalecer nuestro proyecto común. He echado en falta esa reflexión en su intervención. Además, su generación si puede contribuir en algo a ese debate público es a exigir a Europa que tengamos resortes públicos, políticas públicas comunes mucho más fuertes de las que hemos tenido hasta ahora. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

- 2.4. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE EL MINISTERIO DEL INTERIOR ESTÁ DESARROLLANDO EN ESTA CRISIS DEL COVID-19.
(Núm. exp. 680/000090)
AUTOR: ANTONIO GUTIÉRREZ LIMONES (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior.
Pregunta del senador don Antonio Gutiérrez Limones, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor GUTIÉRREZ LIMONES: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, sean mis primeras palabras para expresar un sentimiento compartido: nuestro pesar por las personas fallecidas, víctimas de esta pandemia, la mayoría personas mayores.

Desde el inicio de esta pandemia, la comunicación en todos los ámbitos ha señalado a nuestros mayores como el objetivo de la misma. Yo creo que no lo hicimos muy bien porque ese lenguaje rebajaba mucho la preocupación ya que concentraba en ellos todos los riesgos, como si la edad o cualquier característica personal restara dramatismo a la pérdida de una vida. Si nos hubiéramos

sentado junto a ellos para escuchar o ver la noticia, hubiéramos entendido perfectamente que no deberíamos haber hablado de la forma que lo hicimos.

La generación de nuestros mayores es una generación única; es una manera de ser, de pensar y de estar en el mundo, llena de dignidad, de coraje, de valores y de principios, que fueron capaces de abrirse camino por encima de dificultades y de penurias, y lo hicieron con respeto, con humildad y sencillez. Hoy sufren, viven en angustia ese miedo; muchos sufren y muchos mueren en soledad. Ellos necesitan sentirse seguros, necesitan sentir que se respetan sus derechos y sus sentimientos. Ser indiferentes a sus preocupaciones o no responder a sus apuros, o ni siquiera aliviar su soledad nos hace menos humanos, y negando nuestra humanidad, nos negamos también a nosotros mismos. Esta generación de hombres y mujeres representa lo mejor de lo que hoy somos nosotros. Por eso, señor ministro, coincido plenamente con usted en que sin seguridad no hay libertad.

Convivir en una sociedad significa aceptar un sistema de valores, de derechos y de obligaciones. Entrar en la sociedad exigiendo solamente nuestros derechos sin reclamar al mismo tiempo nuestras obligaciones, sencillamente, nos divide. Como comunidad, lo primero es reconocer nuestro derecho a la sanidad. Es precisamente desde ese momento en que nuestro compromiso es colectivo cuando empezamos a reconocer el derecho que tenemos cada uno a esa sanidad.

Por eso, hoy quiero expresar, de verdad, mi sentimiento, mi respeto y mi agradecimiento a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a las policías locales y autonómicas, a los funcionarios de prisiones, a Protección Civil y a entidades sociales por preservar nuestras libertades, nuestros derechos. Sin su labor, no sería posible el espacio público de democracia en el que vivimos. Su trabajo ha sido fundamental en la contención de esta pandemia. Asimismo, esa seguridad nos da protagonismo y la capacidad de avanzar en la desescalada y en la reconstrucción social y económica de nuestro país.

Señor ministro, queremos saber cuáles han sido las actuaciones de su departamento en esta etapa.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Gutiérrez, quiero compartir también las condolencias con los familiares y allegados de todos los fallecidos por la COVID-19.

Agradezco su reconocimiento, que, evidentemente, comparto como ministro del Interior y como integrante del Gobierno del presidente Sánchez, al conjunto de funcionarios públicos, a los que usted ha hecho referencia, que han estado con el personal sanitario en primera línea y siguen estando evidentemente.

Mire, durante este tiempo lo que intentamos hacer es lo que siempre intentamos hacer en todo momento, si bien en unas circunstancias excepcionales: proteger, amparar y defender el efectivo ejercicio de los derechos fundamentales del conjunto de los ciudadanos. Y lo que han pretendido el ministerio y el Gobierno de España y pretenden es hacer compatible ese ejercicio de los derechos y libertades fundamentales con la salud del conjunto de los ciudadanos, que evidentemente está en un momento difícil; garantizar evidentemente el cumplimiento de las medidas, de todas las medidas que se han acordado en el decreto de alarma, y apoyar y proteger, fundamental y esencialmente, a las personas más vulnerables de nuestro entorno, y todo ello con cinco ejes fundamentales. En primer lugar, un eje normativo. Hemos tenido que dictar distintas instrucciones y órdenes. En segundo lugar, proteger a nuestros hombres y mujeres; a nuestros funcionarios; a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad; a los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, etcétera. Les hemos dotado de diez millones de mascarillas, de EPI, pudiendo tener ya lo que llamamos una reserva estratégica. En tercer lugar, hemos hecho también una implementación de medidas para garantizar la restricción de la movilidad con un fin concreto, no el de limitar derechos y libertades, sino el de frenar la expansión del virus y aliviar el Sistema Nacional de Salud como principales propósitos. Y también está el de la transparencia y la rendición de cuentas, así como la coordinación y la cooperación con las comunidades autónomas y con los entes locales. Somos un

Estado compuesto, y, por ello, si sabemos coordinarnos, si sabemos cooperar, como lo estamos haciendo, seremos mucho más fuertes, protegiendo, como he dicho anteriormente, a los colectivos más vulnerables.

Así, hemos tenido operaciones y actuaciones diversas en cuanto a la violencia de género, habiendo tenido que lamentar un nuevo asesinato machista, como ha recordado la señora presidenta al inicio de esta sesión. Asimismo hemos apoyado un plan para proteger a nuestros mayores de los desalmados y de los insolidarios que aprovechan estas situaciones, que ha conseguido su eficacia como consecuencia de esa coordinación del conjunto de la ciudadanía española.

Señoría, hemos tenido los mejores aliados, que ha sido la sociedad española. Que la sociedad española sepa que, como ha dicho el presidente del Gobierno en distintas ocasiones, no vamos a dejar a nadie atrás y que vamos a trabajar duramente en la reconstrucción social y económica de este país. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.5. PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE EL MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PIENSA GARANTIZAR LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS EN EL TRANSPORTE DE VIAJEROS EN LAS DISTINTAS FASES DE DESESCALADA APROBADAS POR EL GOBIERNO.
(Núm. exp. 680/000096)
AUTOR: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta del senador, don Pedro Manuel Rollán Ojeda, del Grupo Parlamentario Popular.
Tiene la palabra su señoría.

El señor ROLLÁN OJEDA: Señor ministro, ¿cómo piensa garantizar la movilidad y la seguridad de los ciudadanos en el transporte de viajeros en las distintas fases de escalada?
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señor Rollán.

El Plan para la transición hacia una nueva normalidad que aprobamos el martes pasado busca combinar la máxima seguridad sanitaria con la recuperación del bienestar social y económico. Y en este sentido, tal y como expliqué la pasada semana en el Congreso, estamos trabajando para el retorno a la normalidad y también para recuperar el sector del transporte, que está tremendamente afectado por esta crisis. Y dentro del retorno a la normalidad, estamos planteando, para establecer un proceso gradual y seguro, medidas en tres ejes fundamentales, en las que estamos perfectamente alineados con el conjunto de las comunidades autónomas. Estos tres ejes son el incremento de la oferta, la gestión de la demanda y la seguridad en el transporte.

Así pues, y en esta línea, el pasado domingo aprobamos y publicamos una orden en la que se dictan ya instrucciones para esta nueva fase y en la que se incorpora la utilización de mascarillas y otros requisitos para garantizar la movilidad segura.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Rollán Ojeda.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hoy más que nunca nos tenemos que poner en la piel de los ciudadanos, de aquellos ciudadanos que ven con desconfianza y con preocupación su plan de desconfinamiento,

y lo ven así debido a las múltiples imprecisiones que contiene y, sobre todo, a los nefastos antecedentes en lo que a la gestión de la crisis sanitaria se refiere. Y debo decir que estos ciudadanos tienen motivos, muchos motivos: por habernos ocultado las amenazas que se cernían sobre nosotros, por habernos mentido un día sí y otro también, por los errores que han cometido, por sus permanentes enfrentamientos en el seno del Consejo de Ministros, por la falta de material sanitario, por la manipulación de las cifras de los test realizados y porque parece que ustedes están más preocupados por aparentar que por solucionar. Con los anuncios del Gobierno, que deberían generar certidumbre y confianza en nuestra sociedad, ustedes están consiguiendo justo todo lo contrario: los ciudadanos tienen miedo, sí, señor ministro, tienen miedo a poderse contagiar al salir de su hogar y al hacer uso del transporte público. Están favoreciendo un desconfinamiento sin hacer los test masivos a la población, y no será porque la Organización Mundial de la Salud no lo repite: test, test y más test. De ahí que el uso de las mascarillas en el transporte público no podía ser altamente recomendable como ustedes indicaban, sino que tenía que ser obligatorio.

Una vez más la realidad les obliga a rectificar, pero durante todo ese tiempo su irresponsabilidad ha puesto a numerosos usuarios en riesgo de contagio, y lo que es peor, lo siguen estando a día de hoy porque 35 000 puntos de reparto de mascarillas es un número absolutamente insuficiente, señor ministro, para satisfacer la oferta desde ese punto de vista. Y eso obedece también a una falta de voluntad sincera de coordinación, puesto que ustedes han notificado a las comunidades autónomas y a los principales operadores de transporte que disponían de las mascarillas con menos de veinticuatro horas. Por lo tanto, no hable tanto de coordinación, porque la coordinación hay que practicarla con el ejemplo.

Y una cuestión no menor es la de garantizar una adecuada financiación. Los ingresos desde el punto de vista de la venta de títulos se han desplomado en más de un 85 % y usted ayer, en la reunión que mantuvo con numerosos consejeros de transportes, no asumió un compromiso firme, que es el de garantizar un fondo de sostenibilidad o un fondo de compensación estructural para mitigar los efectos de la COVID-19. Por eso, le invito a que sea aquí y ahora cuando asuma ese compromiso de garantizar una adecuada financiación al transporte público, a los operadores.

Muchas gracias, señor ministro. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco):
Muchas gracias, presidenta.

Señor Rollán, no hubo ninguna rectificación, porque lo publicado en el boletín lo que establece es la obligatoriedad de la mascarilla; en ninguna otra disposición pusimos lo que usted dice. Es más, esa fue la conclusión de una reunión de los directores generales de transporte, con los cuales se acordó toda una serie de criterios que se materializaron en esa orden y que tienen que ver con las medidas de seguridad, que tienen que ver con la ocupación de vehículos, que tienen que ver con la desinfección..., absolutamente todo se asumió —lo digo por la cuestión del diálogo con las comunidades autónomas—. Y ayer tuve una reunión justamente en la que dimos cuenta de esos acuerdos y que además se plasmaron en una guía, que ha sido consensuada, con recomendaciones para el desescalado en el transporte urbano y periurbano, y está aprobado por todos. Estamos perfectamente alineados. No se inquiete, no tenemos ese problema en materia de transporte y no lo tenemos ni con su comunidad, donde la coordinación es permanente, diaria y cotidiana y en buena relación. Sorpréndase, pero es así, qué le vamos a hacer, no lo estropee usted. *(Aplausos)*.

Y, en ese sentido, lo del fondo es un compromiso mío con las comunidades autónomas —le han informado a medias en lo del fondo, es un compromiso mío—, y además creo que lo vamos a conseguir, porque hace falta y el sector del transporte se lo merece.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.6. PREGUNTA SOBRE SI LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PUEDE ASEGURAR QUE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL SEGUIRÁN ATENDIENDO TODAS LAS MODALIDADES ACTUALMENTE ESCOLARIZADAS EN ELLOS.

(Núm. exp. 680/000095)

AUTORA: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

Pregunta de la senadora doña Ana Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿puede asegurar que los centros de educación especial seguirán atendiendo todas las modalidades actualmente escolarizadas en ellos?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: La señora ministra tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señora Camins, por su pregunta que, lamento decirle, incurre en una confusión importante, porque los centros no atienden modalidades: los centros atienden a estudiantes; alumnos y alumnas en diferentes modalidades (*Aplausos*), y ahí están tanto los ordinarios como los especiales atendiendo la educación integral inclusiva. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senadora Camins, tiene la palabra.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Señora ministra, usted ha entendido perfectamente la pregunta y valía con un sí o un no para dejar tranquilas a las familias de los niños en educación especial, que están aterradas de nuevo con su ley educativa. (*Aplausos*). ¿Y sabe lo que ocurre, señora ministra? Que usted pertenece a un partido y a un Gobierno que tienen la mala costumbre de no decir nunca la verdad, ni siquiera cuando rectifican, con lo cual es usted muy poco creíble a la hora de hablar precisamente de educación especial.

Usted podrá negar hoy aquí que no va a asfixiar la educación especial, pero todavía retumba en esta Cámara su intervención de 11 de diciembre de 2018, cuando dijo textualmente estas palabras: «El objetivo de mi Gobierno es impulsar el proceso de transformación para que el alumnado que actualmente está escolarizado en esos centros específicos pueda incorporarse progresivamente a los centros ordinarios». Tras esa perversa intención, que ya conocíamos y que denunciábamos, lo que no nos podíamos imaginar es que ustedes iban a utilizar esta pandemia sanitaria y el estado de alarma para venir con esa regulación de la Ley de educación. No nos extraña y vamos a estar enfrente, por supuesto.

Yo creo que usted no conoce los centros de educación especial, porque si fuera así, es imposible que quiera expulsar a esos alumnos a la educación ordinaria. ¿Ha visitado usted algún centro de educación especial, señora ministra? Porque yo me ofrezco a acompañarla, aquí, en la propia Comunidad de Madrid, a visitar algún centro, para que usted vea de primera mano cómo esos profesores y esos alumnos sacan lo mejor de sí mismos, porque si hay un tipo de centro educativo que no deja a nadie atrás son, precisamente, los centros de educación especial.

Porque usted, señora ministra, no es quién para que, en nombre de los derechos de las personas con discapacidad o, incluso, de la educación en diversidad, imponga su modelo ideológico por encima del derecho de esos niños y de sus padres para elegir el tipo de educación que tienen. Por mucho que usted siga pensando que los niños no son de los padres, sí del Estado, usted no es quién para imponer su modelo ideológico (*Aplausos*). Y, sobre todo, no niegue a esas familias lo que usted ha podido disfrutar eligiendo el modelo de educación.

Ahí fuera lo que usted se va a encontrar, señora ministra, no es una sociedad silente y una sociedad adormecida, se va a encontrar con una sociedad, con unos padres y unos alumnos que hoy se lo están pidiendo por redes sociales —No cierres mi cole, Stop ley Celaá—, pero que cuando acabe esta pandemia y este estado de alarma saldrán a la calle a decirselo alto y claro. Las familias no vamos a permitir que hagan ustedes ingeniería social con nuestros hijos, que hablen

de segregación y que decida usted lo que es inclusión. Es que la educación especial también es inclusiva, porque, de hecho, si usted lo conociera bien vería que esos centros preparan mucho mejor a los niños incluso para pasar después a la educación ordinaria.

¿Qué es lo que le molesta de la educación inclusiva, que los Gobiernos del Partido Popular estén garantizando los recursos necesarios para que si hay demanda sigan en vigor estos centros? Pues nos va a encontrar enfrente, señora ministra.

Y yo termino recomendándole, por favor —y me pongo a su disposición—, que visite a esos niños, que visite a esos profesores y que visite a esos padres.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora ministra de Educación y Formación Profesional tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señora presidenta.

De momento, señora Camins, lo único que se ha puesto de manifiesto en esta sede es su confusión ante la educación especial en la formulación de su pregunta. (*Aplausos*), lo primero que se ha puesto de manifiesto. Pero voy a decir por enésima vez: señoría, no se van a cerrar, este Gobierno no va a cerrar los centros de educación especial, y usted lo sabe bien. (*Aplausos*). Haga caso, por favor, al señor Maroto, portavoz de su grupo, que ha dicho que no se mienta. Usted se ha apuntado a un bulo sabiendo que lo era, sabiendo que lo era. (*Aplausos*).

Pero le voy a leer una cosa, le voy a decir una cosa: no es la ley Celaá: «La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales solo se llevará a cabo en centros de educación especial cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios». Usted creerá que esto es el proyecto que está residenciado en este momento en el Congreso de los Diputados. Pues no, señora, esto es la LOMCE, esto es la LOMCE, artículo 74, puede usted consultarlo. (*Aplausos*). La LOMCE: «solo se llevará a cabo». Un artículo, que, por cierto, se ha replicado literalmente en el proyecto de ley que está residenciado en el Congreso de los Diputados, pero con dos garantías, señora, y cuando quiera vamos a donde quiera. La primera garantía es que por primera vez las familias podrán entrar en esta decisión y la segunda garantía es que nos tomamos diez años para hacer verdad que todos los centros tendrán los recursos necesarios para poder hacer una atención de educación inclusiva, tanto en centros ordinarios como en centros de educación especial. Y más: el conocimiento experto de los centros de educación especial favorecerá a los centros educativos ordinarios. Por lo tanto, mucho más prestigio para toda la educación, educación inclusiva tanto en los centros ordinarios como en los centros de educación integral, y diez años para poder incorporar todos los recursos extraordinarios necesarios. ¿O es que usted se los va a negar a las familias? ¿Se los quiere usted negar a las familias, al 83 % de las familias españolas que recurren a los centros ordinarios? Es usted quien se los quiere negar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

2.7. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO FLEXIBILIZAR LAS CONDICIONES REGULADAS EN LA NORMATIVA DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) TRAS EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE ALARMA.

(Núm. exp. 680/000092)

AUTORA: ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta de la senadora doña Ana Isabel Alós López, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora ALÓS LÓPEZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, vamos a llevar dos meses desde que se decretó el estado de alarma y se aprobó la regulación de los ERTE. Las condiciones que se les imponen han quedado obsoletas

por insuficientes en su duración y con condiciones imposibles de cumplir, tal y como plantean empresarios y autónomos. La incertidumbre de lo que va a pasar con los ERTE tras la desescalada es una de las mayores preocupaciones de las empresas a día de hoy. De lo que ocurra con ellos dependerá, en muchos casos, la continuidad de sus empresas y, por tanto, de los puestos de trabajo afectados. Hay que decir, además, que muchos de los trabajadores que están sometidos a ellos aún no han cobrado desde marzo. ¿Cuándo les van a pagar? Dijeron que cobrarían el día 3, pero hoy, a día 5, muchos no lo han hecho y, salvo que lo remedien, hasta junio no lo harán. Las empleadas de hogar tampoco van a cobrar hasta junio y las autónomas que se reincorporaron a su actividad de su baja por maternidad han quedado sin ninguna cobertura, al igual que los profesionales mutualistas.

La incertidumbre se suma a la improvisación permanente en las medidas que su Gobierno aprueba. Las empresas no pueden estar cada domingo por la noche esperando a que publiquen el *BOE* para saber si pueden abrir o no el lunes, como hemos vuelto a ver este fin de semana; de hecho, muchas no lo han podido hacer. Una empresa no se puede abrir de un día para otro y menos sin saber en qué condiciones. Señora ministra, la economía no se enchufa y desenchufa con un botón.

El plazo del fin de los ERTE no puede estar limitado por el estado de alarma, señora ministra, es imprescindible que se adapten a la actividad que vayan a tener las empresas. Tienen que alargar los ERTE hasta final de septiembre, plazo que ustedes han marcado como el fin de la desescalada, y para algunas actividades, como el turismo, hasta final de año. Es lo que las empresas les están pidiendo; escúchenlas. Por cierto, fue usted quien les generó la mayor incertidumbre y el miedo cuando dijo que no tendrían actividad hasta diciembre —con muy poca responsabilidad, por cierto—. Muchas de ellas directamente se plantearon cerrar sus empresas en ese momento.

Tal y como se plantea el proceso de vuelta a la normalidad, es imposible que muchas empresas puedan mantener todo el empleo en los siguientes seis meses, como les exigen. A día de hoy, el 90 % de las empresas no sabe ni siquiera el empleo que podrán mantener cuando levanten las persianas. Señora ministra, por favor, estamos hablando, fundamentalmente, de pymes que en estos últimos años han empezado a tener beneficios para cubrir las pérdidas de los años de la anterior crisis; no tienen para repartir dividendos, como a usted tanto le preocupa. Le pedimos que deje a un lado la ideología sectaria y aporte las soluciones que las empresas necesitan para no destruir empleo. Es mucho más rentable ayudarles para que puedan volver a pagar nóminas a sus trabajadores que pedir dinero a Europa para pagar prestaciones de desempleo por mucho tiempo.

Señora ministra, los empresarios no son seres peligrosos que solo quieren despedir, muy al contrario, son los únicos que podrán crear empleo. Piensen menos en su reconstrucción y ayuden a las empresas a evitar la destrucción. ¿Van a hacerlo, señora ministra? ¿Van a flexibilizar las condiciones de los ERTE de verdad, como les piden?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, presidenta.

Señoría, buenas tardes. Es muy interesante la reflexión que usted nos aporta. Ya le voy a contestar rápidamente diciendo que los ERTE son claves para la reactivación económica y social de nuestro país. Pero voy a aprovechar esta ocasión, señoría, para rectificarle a usted y, sobre todo, rectificar al presidente de su partido que, entiendo, es el representante de la oposición en este momento. Hoy, el señor Casado, faltando a la verdad —faltando a la verdad—, ha dado un dato que es incorrecto. Le voy a ilustrar a usted y al presidente de su partido. Fíjese, a día de hoy, en España, se han reconocido y pagado —le voy a dar la cifra para que la retenga— 5 197 451 prestaciones de desempleo, de las cuales, señoría, como ya ha dicho el presidente, 3 333 700 son de la COVID, son nuevas prestaciones, y esto, señoría, ha supuesto en este mes una nómina de 4512 millones de euros. Se lo voy a repetir para que usted traduzca bien los datos: a día de hoy, señoría, se han reconocido y pagado, se lo vuelvo a repetir, 5 197 451 prestaciones de desempleo, de las cuales, nuevas, por COVID, son 3 333 700. Y fíjese, señoría, lo hemos hecho con grandes dificultades, usted lo sabe bien: con un SEPE recortado en más de 2500 personas; y lo hemos hecho con grandes dificultades, con un Partido Popular que no ha votado a favor de los ERTE que ahora reclama, con un Partido Popular que no ha votado a favor de las exoneraciones para los empresarios, con un

Partido Popular que no ha votado a favor de los subsidios de desempleo para los temporales ni tampoco para las trabajadoras del hogar. ¿Y sabe por qué, señoría? Porque ustedes no son de ERTE —ya nos lo demostraron cuando gestionaron la crisis—, son de despidos masivos, son de devaluar los salarios, son de echar a la gente a la calle.

Le pido un favor, señoría: no hagan política desde la oposición con la desesperación de la gente. Creo, sinceramente, que los estándares de exigencia ética de nuestro país a día de hoy no se lo merecen. Sinceramente se lo digo. Cooperen un poco, trabajen un poco y, desde luego, cuando parece que les gustan las medidas, como ahora los ERTE, acompañen a este Gobierno.

Bienvenida a los ERTE, señoría; lástima que no haya votado a favor de ellos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

¿Utilizará sus diez segundos adicionales? (*Afirmaciones de la señora Alós López*).

Tiene la palabra.

La señora ALOS LÓPEZ: Lo siento mucho, señora ministra, pero no me ha contestado.

Usted dijo que una persona en un ERTE no era una persona parada. Pues bien, si no aplican estas medidas, tenga por seguro que lo será y eso nos llevará al mayor abismo laboral que ha habido nunca en este país. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Utilizará la señora ministra su tiempo adicional? (*Denegaciones de la señora ministra de la ministra de Trabajo y Economía Social, Díaz Pérez*).

Muchas gracias.

2.8. PREGUNTA SOBRE SI TIENE EL GOBIERNO LA INTENCIÓN DE MANTENER LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) Y ADECUAR ALGUNOS ASPECTOS DE SU GESTIÓN.

(Núm. exp. 680/000102)

AUTORA: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora doña Nerea Ahedo Ceza, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

Tiene la palabra su señoría.

La señora AHEDO CEZA: Gracias, señora presidenta.

Yo estaba preocupada porque después de la pregunta de la señora Alós parecía que yo me quedaba sin pregunta, pero no, sigo con dudas. Sigo con dudas respecto de la situación actual del SEPE, porque nos ha dado unos datos, pero tiene que reconocer que ha sido incapaz de tramitar un 15 % de los ERTE aprobados. Esto quiere decir que miles de trabajadores no van a cobrar el subsidio hasta principios de junio desde el 14 de marzo. Y, claro, al oír decir hace quince días al ministro Escrivá —abro comillas— «Cuando se lanza una prestación hay que estar seguro de que la va a poder ejecutar en los plazos previstos» en una comparecencia en el Congreso, me surgen preguntas, como, por ejemplo, por qué no se ha incrementado suficientemente la plantilla del SEPE para agilizar este tema, porque estoy segura —de eso sí estoy segura— de que los funcionarios que han estado trabajando lo han dado todo, o por qué no es posible flexibilizar el libramiento de pagos de forma que según se resuelva un expediente se pueda cobrar. Estamos en una situación excepcional, hay medidas excepcionales y, desde luego, en este estado de alarma parece que se puede casi todo, y creo que convendrá conmigo, señora ministra, que es difícil vivir dos meses y medio sin ingresos.

Pero también tenemos dudas con lo que va a pasar a partir de ahora. Vaya por delante que valoramos positivamente el primer acuerdo del Gobierno con los agentes económicos y sociales, con la prórroga automática de los ERTE hasta la fase tres, con mantener a cero el contador de quienes van a cobrar el subsidio, pero no tenemos tan claro si la situación de quienes estaban cobrando el subsidio previamente es la misma y también tienen el contador a cero o no, y habría que valorarlo porque cuentan con el hándicap de la reducción de las políticas activas de empleo.

Pero vuelvo a los ERTE. Hablaron también de la posibilidad de que esos ERTE prorrogados se pudieran ampliar en el tiempo y dijeron que iban a definir hoy una serie de sectores. No he oído nada después del consejo de ministros, no sé si están definidos o no. Me gustaría saber con qué criterios los han definido, o los definirán, hasta cuándo y en qué condiciones.

Y también me gustaría que nos contase algo que ya dijo la vicepresidenta Calviño hace unos días, y es la posibilidad de facilitar la reconversión de estos ERTE; si ya lo han planteado y de qué manera.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, presidenta. Agradezco mucho su pregunta, señoría, y, sobre todo, quiero poner en valor algunas cuestiones que son importantes para el Gobierno de España.

Gracias al PNV porque ustedes sí han entendido la importancia de las medidas que desplegamos. Estoy en contacto permanente con Aitor Esteban y le doy las gracias porque, repito, sí han entendido que eran clave y han votado a favor de las medidas. Por tanto, vaya por delante esta consideración.

También le doy las gracias porque, precisamente por el voto favorable, no es un éxito del Gobierno. Hoy —en el día de hoy, créame, de nuevo mi reconocimiento—, por causa la COVID, han cobrado 3 333 171 personas y globalmente, con el acumulado, más de cinco millones de personas. Por tanto, les quiero mostrar mi agradecimiento.

Quiero darle algún dato más. Hay dificultades. Fíjese, la Comunidad Autónoma vasca no actualiza los datos de los ERTE desde el 7 de abril, es así. Y le digo algo más, es la primera vez en la historia del SEPE —la primera vez— que adelantamos el pago una semana. El primer pago en el mes de marzo se formalizó el 3 de abril, que fue un viernes. Sabe usted también que el SEPE paga tradicionalmente el día 10 de cada mes; pues bien, lo hemos adelantado una semana, y hemos hecho exactamente lo mismo en esta ocasión, en la que se empezó a pagar, como sabe, desde el día 2 de mayo hasta hoy mismo; insisto, por encima de cinco millones de personas que, afortunadamente, han podido cobrar la prestación pública de desempleo. Lo han hecho, además, aunque carecieran de los requisitos y, además, les hemos puesto el contador a cero. Creo que son medidas importantes, a las que el Partido Nacionalista Vasco ha contribuido.

También ha hablado usted de la flexibilización de los ERTE. Los representantes del PNV conocen —así se lo hemos hecho llegar— que, a día de hoy, ya estamos con una flexibilización de los ERTE, los denominados ERTE parciales, para ir incorporando a los puestos de trabajo personas y, a su vez, ir sacándolas del propio ERTE —es información que, casi a diario, compartimos con su partido—. Y también le digo que no tendría sentido que hubiéramos desplegado esta herramienta con el enorme impacto económico que tiene para ahora dejarlo caer. Usted conoce, al igual que el PNV, que esta semana es clave. Se está negociando en la mesa del diálogo social, justamente, el alcance de las medidas que se van a desplegar. Como conoce también, es importante que el diálogo social se trate con cierto respeto, incluso con cierto reposo y con cierta discreción.

Desde luego, espero que en esta semana tengamos un resultado en este sentido, y le pido, en la parte que ustedes representan de la sociedad, que empujen a que los interlocutores sociales alcancen un acuerdo. Pero, créanme que, como le ha dicho el presidente, han sido muy pocas, muy pocas las prestaciones que han quedado fuera, escasamente 300 000, y el pago va a ser diario y con un reconocimiento también diario. Escasamente en diez días tendrán el pago los que han quedado fuera, que, insisto, han sido muy pocos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
La senadora Ahedo Ceza tiene la palabra.

La señora AHEDO CEZA: Gracias, señora ministra.

El diálogo social, como he dicho en mi primera intervención, nos parece fundamental y nos parece estupendo que puedan llegar a acuerdos mucho más alargados en el tiempo, por decirlo de alguna manera. Las expectativas de la economía y del empleo, evidentemente, son negativas,

basta ver los datos del paro de hoy, y hace falta mantener el empleo. Está claro que las empresas han mostrado interés en mantener las plantillas, si no, no habría habido tanto ERTE, pero sabe también que la situación de las empresas no va a ser en absoluto fácil y puede que, en algún momento, se vean abocadas al cierre, pero en muchos casos a despidos, porque también hay que decir que, por mucho que se hable de los seis meses de mantenimiento del empleo, al final en sus decretos solo se habla de voluntad; el despido no se ha declarado nulo y usted sabe que en España el despido es baratísimo, incluso el improcedente.

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha terminado, señoría.

La señora AHEDO CEZA: Termino, señora presidenta, simplemente diciendo que espero que la transición fácil y flexible...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Su tiempo ha terminado.

- 2.9. PREGUNTA SOBRE LOS PLANES Y PRIORIDADES QUE TIENE EL GOBIERNO PARA LA REVITALIZACIÓN DE UN SECTOR ESTRATÉGICO COMO ES EL TURISMO EN EL INMINENTE ESCENARIO DE DESESCALADA.
(Núm. exp. 680/000091)
AUTORA: MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS (GPS)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

Pregunta de la senadora María Elena Diego Castellanos, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señora presidenta.

Comienzo esta intervención con la letra de una canción que dice así: Ruido, ruido, ruido; tanto, tanto ruido. Pero hoy, con esta pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, estamos cumpliendo con un derecho que recoge el reglamento de esta Cámara. Supone, por encima de todo, que se cumpla el derecho de los ciudadanos españoles de ser informados por su Gobierno y a poder escuchar en sede parlamentaria, en este caso a nuestra ministra, Reyes Maroto, sin ese ruido lamentable que está presente en nuestras Cámaras desde el comienzo de la crisis de la COVID-19, y que ya se hace insoportable para los ciudadanos.

Hoy, señora ministra, esperamos sus propuestas sin dudar de sus palabras; y que, sin insultos previos ni faltas de respeto, pueda explicarnos el trabajo que ha realizado y el que va a seguir haciendo al frente de esta crisis que de manera muy grave está afectando al turismo en España. Su desescalamiento va a ser muy difícil —dicho por usted misma—, pues no depende solo de todas las medidas, muchas, que ya ha tomado su ministerio en tiempo récord ni de todo lo que se ha hecho contando con el diálogo con todos los sectores y con todas las comunidades autónomas; el problema es que depende también de factores exógenos, evidentes, directamente ligados a la movilidad de las personas.

Por mucho ruido que quieran seguir haciendo, señorías —y me dirijo principalmente a los representantes del Partido Popular—, exigiendo más y más, sin dar propuestas y soluciones, no van a poder generar en la sociedad la creencia de que no se está haciendo nada. Les pongo un ejemplo muy simple: cuando llegamos al Gobierno, la conferencia sectorial de turismo no se había convocado más que en tres ocasiones durante los gobiernos del señor Rajoy. Esta vez, hubo reuniones antes del estado de alarma y durante el estado de alarma ha habido tres comisiones sectoriales de turismo y dos conferencias sectoriales de turismo. ¿Han preguntado ustedes a sus consejeros de Turismo en las comunidades autónomas donde gobiernan qué opinan de seguir o no apoyando al Gobierno durante el estado de alarma?

No apoyar este estado de alarma creará más alarma. Si no se apoya el estado de alarma, ¿qué ocurrirá con el mantenimiento de los ERTE? Explíquese a los hoteleros de mi ciudad, de Salamanca. ¿Qué ocurrirá con los protocolos de seguridad para la salud de las personas?, protocolos que se están elaborando, específicos, en hoteles, aeropuertos, restaurantes o playas,

esos que tanto continuamente exigen. ¿Qué van a proponer? En las islas Canarias y en Baleares el 20 % del turismo son alemanes y el 30 % británicos. ¿Cómo van a hacer que vengan? ¿Es que el plan B del señor Egea es llamar a la puerta de la señora Merkel y de Boris Johnson y convencerlos de que dejen volar a sus conciudadanos de vacaciones a España? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Señoría, como usted ha comentado, el turismo es un sector estratégico para nuestro país; fue clave en la recuperación de la crisis económica del 2008 y estoy convencida de que lo volverá a ser en la recuperación de la crisis de la COVID-19.

Desde el principio de la pandemia, el turismo es una prioridad en la agenda del Gobierno; repito, es una prioridad en la agenda del Gobierno. Hemos aprobado un ambicioso paquete de medidas que ha beneficiado especialmente al sector turístico, protegiendo el empleo y el tejido empresarial, pero también hemos pensado en el día después para abordar la recuperación del turismo con todas las garantías sanitarias.

Como bien ha dicho, mantenemos un diálogo continuo con las comunidades autónomas, con los agentes sociales y con diferentes interlocutores nacionales; ayer mismo me reuní con la Red de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, y entre otros estaba el alcalde de Salamanca. También estamos en contacto permanente con responsables de la Unión Europea y con otros organismos internacionales, como la Organización Mundial del Turismo.

En estos momentos estamos trabajando, señoría, para activar el turismo de cara al verano con las máximas garantías de seguridad sanitaria, porque la seguridad va a ser fundamental en la nueva normalidad que nos espera. Por eso necesitamos, como decía, protocolos, protocolos que recojan los requisitos que cada actividad turística tiene que cumplir en materia de higiene y de seguridad sanitaria para garantizar una reapertura segura de las actividades turísticas. Se está trabajando en el ámbito de la concertación, de los agentes económicos y sociales, para elaborar estos protocolos con la participación de las comunidades autónomas y también del Instituto para la Calidad Turística Española.

Y en el contexto internacional es fundamental, como decía, la recuperación de la movilidad, y estamos trabajando para contar con protocolos homogéneos entre los Estados miembros que garanticen una movilidad segura.

Fíjese, señoría, España está liderando en estos momentos que haya una respuesta europea de apoyo al sector turístico. La semana pasada nueve países presentamos una declaración común para pedir al Consejo Europeo un plan de recuperación del turismo que destine fondos suficientes y que atienda a las necesidades específicas de los territorios más afectados por la crisis, en particular las regiones ultraperiféricas y las islas, como los archipiélagos de Baleares y Canarias. Y sí, señoría, el Gobierno va a hacer todo lo que esté en su mano para revitalizar la actividad turística. Esperamos, cómo no, contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, porque el sector, señorías, merece que estemos unidos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

2.10. PREGUNTA SOBRE LAS PROPUESTAS QUE PLANTEA EL GOBIERNO PARA AYUDAR AL SECTOR TURÍSTICO GRAVEMENTE DAÑADO POR LA COVID-19.

(Núm. exp. 680/000101)

AUTOR: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador don Bernat Picornell Grenzner, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

Tiene la palabra su señoría.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidenta.

Señora ministra, usted sabe que evidentemente, como ha explicado, la crisis de la COVID-19 va a golpear con mucha dureza, de hecho ya lo está haciendo, al sector del turismo en nuestro país, concretamente en Cataluña, en el País Valencià y en las Illes, que es de donde nosotros venimos.

Antes de nada, deje que le cuente qué modelo turístico apoyamos. Nosotros apostamos por un sector turístico sostenible, un sector turístico que dé valor añadido al territorio que tanto da al turismo, un sector turístico que sea atemporal, que vaya más allá de la temporada alta turística que conocemos en muchas zonas de nuestro país. Y además creemos que si esta crisis ofrece una oportunidad la debemos aprovechar. Tenemos que apostar por un modelo turístico que apoye la calidad más que la cantidad, que no sea un modelo turístico de masas, como el que conocemos en muchas zonas. Además, la emergencia climática nos está pidiendo que disminuyamos los trayectos de millones y millones de personas por todo el mundo, y la emergencia sanitaria también nos pide que los disminuyamos. Por lo tanto, debemos apostar por un turismo de proximidad, por un turismo más cercano que el que tenemos hoy.

Nosotros queríamos llevarle hoy, señora ministra, tres cuestiones muy concretas, más allá del plan que usted nos ha explicado, que nos pide el sector turístico. En primer lugar, un plan de apoyo que dé mayor liquidez al sector. En segundo lugar, una flexibilización de las devoluciones de las reservas, por ejemplo con un plazo de dieciocho meses, como han hecho otros países como Francia e Italia, por poner un ejemplo. Y en tercer lugar, una flexibilización de los ERTE hoy existentes. Si el sector no puede controlar estos ERTE y se convierten en despidos, en ERE, evidentemente la magnitud de la tragedia será mucho mayor. Por lo tanto, necesitamos que el Gobierno dé respuesta a estas tres cuestiones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Señoría, desde el inicio de la crisis sanitaria, el Gobierno ha tejido una ambiciosa red de seguridad que está permitiendo proteger el empleo y el tejido empresarial, por ejemplo a través de los ERTE; está permitiendo también el mantenimiento de las rentas familiares, a través de la prestación extraordinaria para autónomos por cese de actividad, y está proporcionando liquidez a las empresas a través de la línea ICO, pero también de los aplazamientos de impuestos o de cuotas a la Seguridad Social. En definitiva, una red de seguridad que beneficia especialmente al sector turístico que, como sabe, es uno de los sectores más afectados por la crisis sanitaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias, ministra.

Tiene la palabra el senador Picornell Grenzner.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, creo que no nos responde con concreción a algunas de las propuestas que le trasladábamos. ¿Qué va a pasar después del estado de alarma con los ERTE? Creo que es algo que preocupa muchísimo al sector. ¿Qué va a pasar con la flexibilización de las devoluciones de las reservas? Esto también preocupa muchísimo al sector.

Para terminar, le pedimos que dé un poco más de aire a un sector absolutamente preocupado por la situación actual; que no se olvide del sector turístico —sé que no lo va a hacer—; no se olvide, y quiero subrayarlo, de algunas zonas turísticas de nuestro país como la Costa Brava, el Garraf, la ciudad de Tarragona, que ayer se reunió con otras ciudades patrimonio de la humanidad, del País Valencià y, como no podía ser de otro modo, de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Señoría, desde el inicio de la crisis y desde que la COVID irrumpió en nuestras vidas, el Gobierno y yo, personalmente, hemos trabajado para ayudar al sector turístico. Durante la fase de desconfinamiento, como le decía, hemos desplegado un amplio conjunto de medidas para proteger el tejido productivo, pero también para proteger el empleo. Y hemos trabajado también pensando en el día después, para reactivar uno de los sectores más golpeados por la COVID-19.

Desde hace semanas estamos preparando un plan de relanzamiento del turismo en coordinación con los Gobiernos autonómicos, pero también con los agentes empresariales y sociales. Un plan que cuenta con cuatro pilares. El primero, la seguridad sanitaria, con protocolos que aseguren que el turismo es seguro para empresas, para trabajadores, pero también para los visitantes. El segundo, un plan de apoyo económico que complementa las medidas ya aprobadas, entre ellas, como señalaba, la flexibilización de los ERTE, para que el sector turístico pueda recuperarse en el tiempo que tarde su reapertura, pero también para mejorar el conocimiento turístico de nuestros destinos y el reposicionamiento de España como destino seguro y sostenible.

Señoría, como sabe, Cataluña es la principal receptora de visitantes internacionales. El año pasado recibió diecinueve millones de turistas internacionales. Y coincidirá conmigo en que tenemos que trabajar todos juntos para lograr la recuperación del sector turístico. Si la unidad ha sido esencial para abordar la crisis sanitaria, también ha de serlo de cara a la desescalada. Una transición que solo será posible en el marco del estado de alarma, que ha sido, como decía el presidente, una herramienta eficaz para controlar no solo la evolución de la pandemia, sino también para permitir ir recuperando paulatinamente la normalidad, con mayor movilidad y también con la reapertura de los establecimientos turísticos. Y le agradezco, señoría, sus ideas, sus aportaciones para incluir en ese plan de relanzamiento del turismo que, como decía, cuenta también con la participación de los agentes sociales.

Señorías, es responsabilidad de todos los grupos apoyar mañana la prórroga del estado de alarma en un momento complicado para la salud pública del país, pero también para proteger millones de empleos y empresas, muchas del sector turístico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

2.11. PREGUNTA SOBRE SI PIENSA EL GOBIERNO QUE EL INGRESO VITAL MÍNIMO SERÁ SUFICIENTE PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES SOCIALES DERIVADAS DE LA CRISIS DE LA COVID-19.

(Núm. exp. 680/000100)

AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora doña Mirella Cortès Gès, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

Tiene la palabra su señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora ministra.

Nos encontramos en el día cincuenta y dos desde que el Gobierno PSOE-Podemos decretó el estado de alarma el pasado 14 de marzo; cincuenta y dos días de órdenes y también de contraórdenes por parte del Gobierno del Estado; cincuenta y dos días sin competencias en las comunidades autónomas durante los cuales el ministro de Sanidad ha hecho una no muy buena gestión de la pandemia —ha sido tarde y mal—; cincuenta y dos días en los que el Gobierno del Estado ha demostrado una gran vocación recentralizadora —de control, que no de servicio—, exhibiendo en las ruedas de prensa a altos mandos militares al lado de un Gobierno que usa un lenguaje bélico —que no sociosanitario— en sus comparecencias.

Nos preocupa, señora ministra, la deriva autoritaria y militarista en la gestión del coronavirus por parte de un Gobierno que se dice progresista. Esto no es una guerra, es una crisis sociosanitaria y humanitaria que debe afrontarse con medios y políticas en el ámbito sociosanitario, no con soldados.

Señora ministra, ¿cree positivo el Gobierno devolver las competencias de gestión a las comunidades autónomas?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Señora Cortès Gès, las comunidades autónomas han seguido desarrollando sus competencias porque siguen teniéndolas para la gestión de sus servicios. Por tanto, difícilmente se puede devolver algo que no se ha quitado. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senadora Cortès Gès, tiene la palabra.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias.

Señora ministra, nos parece que esta respuesta no es la adecuada, porque no es así. Nosotros entendemos que es necesario aplicar políticas territorializadas y no homogéneas, en esta desescalada, atendiendo a la especificidad de cada territorio, porque no sirven para todos. Lo que sirve para grandes ciudades como Barcelona no sirve para pequeños pueblos como Sallent o para zonas rurales como Fonollosa o como Cabrianes.

La política de concentración y recentralización ante la crisis de la COVID-19 no funciona y no va a funcionar. El desconfinamiento no puede ser centralizado, señora ministra. Llevamos semanas pidiendo coordinación, descentralización y colaboración, y ustedes continúan y siguen con la política del ordeno y mando, en medio de un caos comunicativo y de improvisación en la toma de decisiones, que son permanentemente enmendadas, como ha pasado estos últimos días. Y a nosotros nos parece que ya es hora de que el Gobierno dé marcha atrás y de que devuelvan las competencias a las comunidades autónomas. Pongan fin también a los abusos policiales que se están produciendo y a la restricción de derechos y de libertades de las personas que vivimos día a día esto que está pasando.

Dicen que en las crisis es donde se demuestra el nivel de compromiso con las propias convicciones. Pues, sinceramente, espero que no sea así y que ustedes reaccionen como les pedimos tanta gente, porque lo que estamos viendo dista mucho de las promesas que ustedes nos hicieron cuando llegaron al Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señora Cortès, cuando entramos en esta epidemia sin precedentes, teníamos muchas incertidumbres. Es verdad que todavía seguimos teniendo muchas de ellas, pero ya empezamos a tener muchas certezas. La primera es que el estado de alarma, su declaración por el Gobierno de España, ha servido para algo fundamental, para salvar vidas. Estos cincuenta y dos días han sido claves para salvar vidas, y eso no lo duda nadie. (*Aplausos*). Esa es, por tanto, la primera lección, la primera certeza que hemos aprendido.

La segunda certeza, señoría, es que, desde luego, el esfuerzo que han hecho las administraciones públicas para contener el contagio y salvar vidas ha sido impresionante; todas: Gobierno de España, comunidades autónomas, ayuntamientos, diputaciones, *consells* y cabildos insulares. Esa es una segunda lección. Mire, es tal el esfuerzo que se ha hecho de lealtad institucional y de coordinación entre todas las administraciones que solo en estos meses ha habido no solo ocho conferencias de presidentes, como dijo antes el presidente Sánchez, sino además más de sesenta conferencias sectoriales con un amplísimo consenso, lo cual quiere decir que, frente al ruido, frente a aseveraciones como, por ejemplo, la que acaba usted de hacer, es más el consenso. Por tanto, yo sigo apelando a ese consenso.

Además, una cosa son las medidas durísimas y drásticas que hemos tenido que tomar, necesarias, que hemos visto que han sido el camino correcto porque nos han permitido, reitero,

salvar vidas con una acción conjunta, y otra cosa es el camino que ahora se inicia, el camino de la desescalada, un camino donde la cogobernanza, la gestión, es fundamental.

Cuando yo le decía que las comunidades autónomas siguen teniendo competencias, es evidente. Si vamos al *Diari Oficial de la Generalitat*, lo vemos. Día a día, el Gobierno de Cataluña ejerce sus funciones, ejerce sus competencias, como no puede ser de otra manera, porque el Título VIII de la Constitución sigue plenamente vigente, señoría.

Por tanto, esa es la respuesta que yo le quiero dar, que no podemos devolver algo que no se ha quitado. No obstante, sí creo que tenemos que seguir trabajando juntos. ¿Por qué? Porque es verdad que la desescalada no es igual en una gran ciudad o en un pequeño municipio de interior o costero. Por tanto, el Gobierno de España, una vez marcada la hoja de ruta pactada con las comunidades autónomas, el panel de indicadores pactado con las comunidades autónomas, va a iniciar ahora una ronda de encuentros bilaterales en la que es fundamental el encuentro entre el Gobierno de España y las distintas comunidades de este país. ¿Por qué? Porque tenemos que seguir avanzando juntos.

La siguiente certeza es que, si entramos juntos, tenemos que salir juntos, y esta es la única medida, señoría. Sigamos trabajando juntos, con acuerdo.

Y quiero decir también que a mí las Fuerzas Armadas sí me representan, y creo que también representan a la inmensa mayoría de este país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

2.12. PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE INVESTIGADORES QUE ESTÁ TRABAJANDO ACTUALMENTE EN ESPAÑA EN LA PANDEMIA DE COVID-19

(Núm. exp. 680/000094)

AUTOR: SERGIO RAMOS ACOSTA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Ciencia e Innovación. Pregunta del senador don Sergio Ramos Acosta, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor RAMOS ACOSTA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, qué causalidad que justo dos días después del registro de esta pregunta, autoriza usted a treinta laboratorios más para hacer pruebas PCR. Llevamos un mes y medio con tan solo veinticuatro, y ahora, cuando el Partido Popular le pone a usted en órbita, autorizan a treinta más, lo que demuestra que Pedro Sánchez no tiene ni plan A ni plan B. Y por eso le formulo la pregunta que figura en el orden del día. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor ministro de Ciencia e Innovación.

El señor MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Duque Duque): Gracias, presidenta.

Muchas gracias por su pregunta, señoría. Los investigadores españoles siguen trabajando intensamente frente a la pandemia de la COVID-19. Desde el principio hemos impulsado los centros de ciencia y tecnología que investigan esta enfermedad, con financiación extraordinaria y medidas administrativas que simplifican los trámites, y en todo momento han estado reconocidos como infraestructuras y personal esencial por el Gobierno.

Más allá de la COVID-19, la intención del ministerio ha sido que todas las investigaciones continúen en la medida de lo posible, y así se lo hemos trasladado a los directores de los centros. En todos ellos, y de acuerdo con los trabajadores y pensando en su seguridad, se ha buscado la mejor forma de continuar la actividad de los laboratorios, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro. Tiene la palabra su señoría.

El señor RAMOS ACOSTA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿no le parecen a usted importantes los investigadores que luchan contra el cáncer, contra el alzheimer, contra el ictus? Debe ser que no, porque a todos ellos usted los ha tenido confinados casi cincuenta días en casa y todo porque a su Gobierno esta profesión no le pareció esencial en el real decreto. Y si ellos no son esenciales, señor ministro, usted es un ministro de ciencia ficción.

Dijo usted recientemente que esta crisis es mundial y que están tratando de resolverla poniendo todos los medios a su alcance. Míreme a la cara: esto es, sencillamente, mentira. Ustedes han autorizado hasta ahora a veinticuatro laboratorios para trabajar contra la COVID-19, muchos menos que la media europea. Ustedes han confinado a miles de investigadores que se han ofrecido a trabajar para el Gobierno, y han ignorado ese ofrecimiento. Señor ministro, deje trabajar hoy, ya, a los más de 80 000 investigadores, porque lo están deseando, están deseando ayudar al Gobierno, y deje de prometer vacunas para finales de abril, porque ya estamos en el mes de mayo, señor ministro.

Han perdido ustedes un mes y medio para fabricar test, un mes y medio en el que lo único que usted debería haber prometido sería test masivos para toda la población. Ya lo dijo la OMS: test, test, test. España tiene la capacidad, señor ministro, de estar haciendo millones de PCR al mes en laboratorios públicos que usted decidió cerrar.

Y por favor, no mienta, como cuando dijo recientemente que España no tenía un plan redactado contra pandemias, señor ministro. Pregúntele a Pedro Sánchez por el plan de seguridad nacional que el Partido Popular de Mariano Rajoy dejó aprobado seis meses antes de abandonar el Gobierno y que ustedes no han desarrollado. O el plan aprobado en 2005 por el Partido Socialista para pandemias de origen respiratorio, que yo creo que usted ni siquiera se ha leído.

Señor ministro, hágale un favor a su carrera profesional, no sea cómplice de este desastre y abandone ya la nave de Pedro Sánchez y de Pablo... *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Casado!).* Y de Pablo Iglesias, señor ministro. *(Rumores.— Aplausos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Duque Duque): Muchas gracias.

No me da tiempo, por supuesto, a rebatir todas las incorrecciones factuales. Es muy difícil en dos minutos hacer todo esto, habiendo tantas. Señor Ramos, creo que España ha hecho una inversión fuerte en ciencia para la COVID-19, con un fondo adicional. Hemos aprobado ochenta proyectos importantes, de cuantía total comparable o mayor a la de países de nuestro nivel, y más rápido que muchos de ellos. Hemos hecho también todo lo posible para que ningún proyecto se paralizase y perdiera sus objetivos. Hemos aprobado la prórroga de contratos temporales del personal investigador durante el estado de alarma.

En cuanto a gente que trabaja en otras cosas que no son la COVID-19, le voy a poner dos ejemplos: el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, que ayer mismo visité, ha continuado sus investigaciones, por supuesto, con personal reducido, para mantener las recomendaciones sanitarias. Cada grupo de investigación ha mantenido sus trabajos con dos personas, aunque sea un quinto en total, pero han seguido trabajando. En cambio, no ha habido forma de continuar los trabajos de los buques oceanográficos a corto plazo. Estamos trabajando en un protocolo de medidas especiales que les permita retomar pronto su actividad.

Señoría, no tengo ninguna duda de que la ciencia es la solución, como se ha demostrado durante esta crisis, tanto desde el punto de vista sanitario como económico, a medio y largo plazo. Me alegro de que, desde todas las opciones políticas, se apoye a la ciencia y a los investigadores. Espero que esta sea la tónica a partir de ahora y que podamos construir sobre ella. *(Aplausos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 2.13. PREGUNTA SOBRE SI PIENSA EL GOBIERNO QUE ES POSITIVO DEVOLVER LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
(Núm. exp. 680/000099)
AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pregunta de la senadora doña Mirella Cortès Gès, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Señor ministro, el coronavirus ha supuesto un golpe a la economía mundial de una magnitud y de consecuencias incalculables, como todos sabemos. Con la actividad paralizada y el confinamiento, la caída de ingresos de trabajadores autónomos y de empresas es muy notoria. De esta crisis, como también sabemos todos, con políticas de austeridad no vamos a salir. Necesitamos políticas expansivas, muy ambiciosas, para poder salir adelante, porque, si no, esto va a generar más desigualdades sociales.

Estos días hemos oído hablar al Gobierno Sánchez-Iglesias de aplicar un ingreso mínimo vital, que permitiría dar oxígeno a las personas con las rentas más bajas, aunque parece que los ministros Iglesias y Escrivá no están demasiado de acuerdo en esto, y es muy de izquierdas. No obstante, hay que tener en cuenta que hay comunidades autónomas que ya están impulsando este tipo de ingresos vitales, por ejemplo, Cataluña, donde se está impulsando la renta garantizada de ciudadanía, creada por la *consellera* Dolors Bassa —que hoy está en prisión y es una presa política—, y que ha entrado en la última fase de despliegue, desde que se implementó en el año 2017, a partir de una iniciativa legislativa popular de varias entidades sociales.

Señor ministro, yo le pregunto. ¿Piensa el Gobierno que el ingreso mínimo vital será suficiente para dar respuesta a las necesidades de la crisis de la COVID-19?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta.

Senadora Cortès, gracias por su pregunta.

Creo que esa pregunta tan categórica es muy difícil de contestar. El ingreso mínimo vital va a ser muy importante, lo vamos a poner en marcha y lo vamos a aprobar durante este mes de mayo en el Consejo de Ministros; se va a poder solicitar a partir de que se ponga en marcha la norma y podremos empezar a hacer pagos en el mes de junio. En cambio, con la dimensión de esta crisis, decir que esto va a eliminar todos los problemas sociales tan dramáticos que hay sería ir demasiado lejos en mi afirmación. No obstante, es incuestionable que va a suponer un instrumento muy importante, sobre todo para erradicar la pobreza extrema y ayudar a los más vulnerables.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra su señoría, la senadora Cortès Gès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias.

Señor ministro, gracias por su respuesta, pues parece una muy buena noticia, que puede fortalecer la economía en todos los niveles.

Es muy importante la creación por parte del Estado de una prestación para las familias más vulnerables. Supondría un reto histórico la posibilidad de coordinar protección e inserción laboral, eso sí, dentro del respectivo marco competencial. Es decir, la renta garantizada de ciudadanía de Catalunya debe ser subsidiaria de cualquier otra prestación pública, incluyendo el ingreso mínimo vital; que sea complementario, que todas las personas que cobren la renta de ciudadanía puedan tener este ingreso y que nosotros lo complementemos para poder sumar más.

Es imprescindible, ahora más que nunca, respetar el principio de subsidiariedad y garantizar que esta política de protección esté gestionada por el Govern de la Generalitat de Catalunya y adaptada a la singularidad del territorio y también de la sociedad, demográfica y económicamente.

Urge poner en marcha el ingreso mínimo vital, de manera ágil, rápida y sencilla, evitando la burocratización...

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado.

La señora CORTÈS GÈS: En tiempos excepcionales, medidas excepcionales. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): No puedo estar más de acuerdo con lo que usted ha dicho. Evidentemente, va a ser subsidiaria, como usted plantea. En Cataluña en este momento su renta de ciudadanía la hemos estudiado detalladamente y hemos visto cuáles son los elementos que podemos absorber en la nuestra. Yo personalmente he tenido varias conversaciones con varios *consellers* de la Generalitat sobre este tema. Por tanto, conocemos muy bien el diseño que tienen y vamos a interiorizarlo en el nuestro; va a ser complementario y subsidiario de la renta garantizada de ciudadanía catalana. Eso téngalo por seguro.

Si ustedes han complementado una renta a 60 000 u 80 000 hogares, nosotros vamos a ir más lejos. Eso les va a permitir a ustedes focalizar mucho más su renta y unir esfuerzos a la hora de erradicar la pobreza. Con las estimaciones que estamos manejando nosotros, ese porcentaje del 20 % de los hogares que están en una situación muy vulnerable, que denominamos pobreza severa, probablemente la podamos eliminar casi completamente, así como un porcentaje muy importante de entre el 20 y el 40 % de los que se encuentran en la mediana, es decir, de los que vienen a continuación. Para eso en el diseño de nuestra prestación vamos a diferenciar por tipología de hogares de una forma muy precisa, que es la forma más eficaz a la hora de conseguir el objetivo que usted y yo compartimos absolutamente con esta prestación, y es centrarnos en una parte importante en hogares con niños, diferenciando por el número de hijos que tenga la unidad de convivencia, que tenga el hogar. Ahí deberíamos llegar a un 50 % de hogares. Y después, también muy importante, un complemento adicional a los hogares monoparentales.

Esta es la forma más directa y más eficaz de conseguir erradicar la pobreza. Como le digo, esto va a estar en marcha en pocas semanas, y vamos a poder empezar a desplegar la prestación y trabajar junto con la Generalitat para que en Cataluña tenga la máxima efectividad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 2.14. PREGUNTA SOBRE LOS PLAZOS Y LA MANERA QUE EL GOBIERNO TIENE CONTEMPLADOS PARAQUE LA FLEXIBILIZACIÓN DE LAS REGLAS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DESDE LA UNIÓN EUROPEA BENEFICIEN A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y AYUNTAMIENTOS. (Núm. exp. 680/000103)
AUTORA: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda.
Tiene la palabra la señora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Señora ministra, todas las instituciones económicas y financieras coinciden en que una de las economías más dañadas como consecuencia de la pandemia será la europea, y dentro de la europea la española. Con esa preocupación la Unión Europea ha acudido por primera vez a la suspensión temporal del principio de estabilidad presupuestaria para poder responder al reto al que nos enfrentamos.

Son pocas las certezas que tenemos: que el impacto de la crisis sobre la economía va a ser francamente negativo, que la recaudación de todas las administraciones va a bajar, que va a crecer el gasto público, para lo que habrá que replantear presupuestos y movilizar gran cantidad de fondos públicos si queremos paliar las consecuencias de la pandemia.

La flexibilidad de la reglas de estabilidad por parte de la Unión Europea nos parece muy positiva, pero queremos saber si esa flexibilidad se va a quedar en mayor margen para el Estado, dejando a comunidades autónomas y entidades locales sujetas a las actuales limitaciones o se les va a trasladar y de qué manera. Porque cuando oímos que el Gobierno no cargará en el déficit de las comunidades el sobrecoste de la pandemia, nos suena a lo primero, y queríamos saber si esa es su intención real. Y, si es así, nos preocupa, y la verdad es que no podemos compartirlo.

No le voy a recordar la singularidad de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Foral de Navarra en cuanto a su financiación, como sabe, de riesgo unilateral. El pasado 11 de marzo, en el marco de la Comisión Mixta del Concierto Económico, se pactaron los objetivos de estabilidad para la CAV, con una cláusula que establece que estos pueden variar en caso de darse un cambio significativo y sustancial de las previsiones macroeconómicas. Evidentemente, el cambio se ha producido y es necesario acordar nuevamente. Y habrá que abordar no solo ese acuerdo, sino también la participación del País Vasco y de Navarra del fondo excepcional y temporal de los 16 000 millones de euros anunciados por el presidente, así como de los fondos que llegan de Europa.

Para esto es necesario —y usted lo sabe— la celebración de las comisiones mixtas de concierto y de convenio. ¿Están ustedes en disposición? Porque solo les hemos escuchado que van a reunirse con las comunidades autónomas de régimen común. Y les recuerdo que nuestra relación no es igual, que nuestra relación es diferente; la nuestra es bilateral, en comisión mixta.

Tenemos que reestructurar y/o elaborar nuevos presupuestos y necesitamos nuevos criterios de estabilidad presupuestaria, de déficit, de deuda. Creemos que es un buen momento para la modificación de la regla de gasto, algo solicitado por todas las administraciones, sobre todo por las locales, y que nunca llega. ¿Para cuándo, señora ministra? Porque los ayuntamientos son los grandes cumplidores de las normas de estabilidad, disponen de superávit y remanente. Los ayuntamientos y algunas comunidades autónomas hemos llegado a esta pandemia con margen y con los deberes hechos. ¿Van a dejar de tratar a comunidades y a ayuntamientos como menores de edad? ¿Van a, entre comillas, compartir la flexibilidad de la estabilidad o, como hasta ahora, va a ser todo para el Estado?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias.

Señora Ahedo, el Gobierno de España, como usted sabe, remitió el programa de estabilidad el pasado 30 de abril. Un programa de estabilidad que marca cifras muy importantes de impacto económico en relación con la pandemia, como una caída del 9,2 del PIB o un déficit de en torno al 10,34, no solo fruto de la caída, sino de los costes sobreañadidos a los que tienen que hacer frente las diferentes administraciones para resolver los problemas de los ciudadanos.

Para las comunidades de régimen común, durante este año hemos actualizado las entregas a cuenta por segunda vez, con un crecimiento previsto del 1,6, a pesar de que la caída ha sido del 9,2. Esto hubiera significado para las comunidades autónomas de régimen común 9500 millones menos de los que han llegado y que han sido necesarios para que puedan hacer frente, sobre todo, a los gastos sanitarios, a los gastos sociales y a la caída de ingresos que se hubiera producido. También se anunciaron —y se han puesto en marcha, está calendarizado— mecanismos de liquidez en torno a 14 000 millones. Es verdad que estas dos cuestiones no afectan a la comunidad vasca puesto que tiene un régimen especial, el régimen foral, que sigue otro circuito. El Gobierno de España ha querido en todo momento hacer lo mismo con las comunidades, y es lo que ha solicitado a la Unión Europea, que no solo se permita el endeudamiento, no solo se permita el exceso de déficit, sino que se hagan transferencias dinerarias directas que permitan enjugar el coste añadido que ha conllevado esta situación y la caída de la actividad económica, que, como usted dice, ha sido realmente importante. De ahí que se haya puesto en marcha un fondo de 16 000 millones de euros. Ayer tuve ocasión de compartir esta información con los consejeros de Hacienda de las comunidades —asistió la viceconsejera del País Vasco porque el consejero no pudo— y allí se dieron a conocer los criterios que el ministerio entendía que había que seguir respecto a la distribución de los diferentes tramos, sobre los que ayer también se pudo informar, incluso con la fecha del pago de esa liquidez para que las comunidades no tengan tensión de tesorería.

Es verdad que el régimen vasco establece otro tipo de reuniones y, por supuesto, estamos y estaremos en conversaciones con el Gobierno vasco para hacerlo de la manera más adecuada. Pero, insisto, hemos preferido quedarnos nosotros con el déficit, con el endeudamiento, no transferirlo a las comunidades autónomas, igual que hemos pedido a Europa que se quedara con el déficit y el endeudamiento, hasta ahora, como usted conoce, sin resultado. Espero que en los próximos días, con el Gobierno vasco, se pueda determinar exactamente cómo y de qué manera se va a llevar a cabo.

Por último, esperamos propuestas de la FEMP para establecer cuáles van a ser los criterios de utilización del superávit de cara a este año 2020.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

2.15. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS DIFERENCIAS DE IMPACTO DE LA COVID-19 ENTRE DOS ESTADOS PENINSULARES COMO SON ESPAÑA Y PORTUGAL.

(Núm. exp. 680/000088)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÁLEZ (GPN)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Sanidad.

Pregunta del senador don Josep Lluís Cleries i González, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Dos Estados peninsulares limítrofes, España y Portugal, con dos formas de hacer muy opuestas frente a la COVID-19. Según el Gobierno, a Portugal le va mejor porque está más al oeste, pero a España de nada le ha servido estar más al oeste de la mayoría de países europeos. Portugal ha priorizado su actuación en criterios científicos, técnicos y preventivos, siendo sensible a las distintas realidades territoriales, mientras que España se ha basado en criterios políticos, militares y de recentralización, ineficaces en una crisis sanitaria. España, con 4,5 veces más de habitantes que Portugal, tiene 8,5 veces más de contagios y 25 veces más de personas fallecidas. ¿Cómo lo valora el Gobierno?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Como todo el mundo sabe —también usted—, estamos hablando de una pandemia global que ha afectado a aquellas grandes economías occidentales con más tráfico de personas, de manera similar. Me estoy refiriendo a Estados Unidos, a Francia, a Italia, a Reino Unido o a España. Son grandes economías occidentales con un gran tráfico de personas. Esto es lo que ha marcado el grado de incidencia de la epidemia en nuestro país y en los países con similares características al nuestro.

Este virus no entiende de fronteras ni de límites administrativos. Por eso usted puede encontrar hasta el 4 de mayo en España comunidades autónomas con un índice acumulado inferior al que tiene Portugal, si las toma usted como un Estado; o puede encontrar también diferencias de incidencia acumulada en el propio Estado de Portugal; o incluso puede encontrar en su comunidad autónoma distintos índices de incidencia acumulada en función del territorio. Y España, como Portugal, con cuya titular de Sanidad mantengo un contacto regular semanal, ha actuado siempre conforme a la ciencia. Antes lo decía mi colega: va a ser la ciencia la que nos va a sacar de esta pandemia. Por eso España siempre se ha guiado por criterios científicos, ha actuado sobre la base de la evidencia científica y buscando siempre la unión y la colaboración

de todas las fuerzas políticas para combatir juntos este virus, porque esto, señoría, no va de una competición entre países, va de una competición contra un virus y va de cooperación —eso sí— con países limítrofes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro,
Tiene la palabra el senador Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señor Illa, desde el primer día su única preocupación ha sido el ordeno y mando: recentralizar, usurpar competencias, no respetar el conocimiento de los gobiernos de las comunidades respecto de sus servicios sanitarios y su realidad territorial. No estamos en un estado de alarma, estamos en un estado de excepción encubierto, en un renovado 155 con un grave retroceso democrático de derechos y libertades. Ahora, cuando han de volver a prorrogar el estado de alarma anuncian que van a dialogar, a cogobernar, y no por convicción, sino por obligación cuando se tambalean sus apoyos. Junts per Catalunya ya se lo retiró en el último Pleno, conscientes de la deriva autoritaria de su Gobierno. Han querido ganar el virus a golpe de unidad de España, en lugar de pensar en las necesidades de las personas y de los territorios concretos donde viven.

En el plan inicial de desconfinamiento se han puesto de nuevo en evidencia: mando único, improvisaciones y cambios constantes, sin respetar a los gobiernos territoriales, queriendo volver a las provincias, al siglo XIX. Cataluña ha de realizar su desconfinamiento sobre la base de sus nueve regiones sanitarias, diseñado y gestionado por la Generalitat. Ustedes han decidido el calendario de las fases prescindiendo de los datos de cada zona. ¿Cómo podemos dejar que lo pilote usted desde el ministerio de la improvisación? En estos tiempos de pandemia ha vuelto a evidenciarse que si queremos un futuro mejor para Cataluña solo lo conseguiremos cuando tengamos la autonomía de Portugal. A mí ya me lo enseñaron de pequeño: *l'autonomia que ens cal és la de Portugal. A més també la llibertat de presos polítics i exiliats*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, las comunidades autónomas han jugado un papel fundamental en la lucha contra esta pandemia. Me tomo en serio sus palabras, no solo porque sea usted miembro de esta Cámara, sino porque forma parte de un partido político que está gobernando en Cataluña. Y yo conozco lo que ha hecho la Comunidad Autónoma de Cataluña en el combate contra esta pandemia y me tomo muy en serio el papel que han jugado todas las comunidades autónomas, que ha sido, insisto, fundamental. Por eso vamos a seguir cogobernando con ellos y por eso vamos a seguir trabajando juntos.

Y a propósito de Portugal, me importa mucho traer a colación un par de ejemplos de allí. Y leo literalmente: Atacar al Gobierno no es patriótico. Lamentablemente en la vida política no siempre se da esa unión contra un enemigo común, pues no es raro que aparezcan los que no resisten la tentación de intensificar los ataques al gobierno de turno, aprovechándose partidariamente de las fragilidades políticas que la gestión de una realidad tan compleja acarrea siempre. En mi opinión esa no es, en este momento, una postura éticamente correcta. Esto lo escribió Rui Rio, jefe de la oposición de Portugal en una carta a sus militantes, y un mes antes había dicho: Voy a ofrecer la colaboración de mi formación al Gobierno. Les deseo coraje, nervios de acero y mucha suerte. Son palabras que dedicó al presidente Antonio Costa. Y dijo: Yo no estoy cooperando con el Partido Socialista, estoy cooperando con el Gobierno de Portugal en nombre de Portugal. Cambie Portugal por España y aplíquese lo. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Tiene unos segundos adicionales, senador. ¿Hará uso de ellos? (*Denegaciones*).

2.16. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD PARA GARANTIZAR LA COHESIÓN Y EQUIDAD EN LAS PRESTACIONES EN MATERIA SANITARIA CON RESPECTO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

(Núm. exp. 680/000089)

AUTOR: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador don Jacobo González-Robatto Perote, del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, señora presidenta.

Señorías, doy por reproducida la pregunta y le ruego que la conteste y no se vaya por los cerros de Úbeda, como es habitual.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría, por su pregunta. Esta es una pandemia global, como he dicho antes, que afecta de forma similar a los países que tenemos más tránsito de personas. El Gobierno de España, que valora muy positivamente el marco institucional de nuestro país y la gestión descentralizada por comunidades autónomas del Sistema Nacional de Salud, entendió que para hacer frente de forma exitosa a esta pandemia debía de decretar el estado de alarma sobre la base del artículo 116 de la Constitución española. Hoy, siete semanas y algunos días después, podemos decir que esto ha funcionado. Entramos con tasas de crecimiento de contagiados del orden del 35 % y estamos hoy en el 0,40 %. Por tanto, ha funcionado el estado de alarma.

Entramos juntos en esta pandemia y saldremos juntos de ella. Por eso, es importante que en esta etapa de desescalada que estamos empezando siga estando aquello que ha funcionado para, insistió, igual que entramos juntos, podamos salir todos juntos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

El senador González-Robatto Perote, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: El 14 de marzo del 2020 se decretaba en España el estado de alarma. Un fatídico día en el que el Gobierno llegó, como con el real decreto, tarde y mal. Hoy tenemos más de 250 000 afectados y más de 30 000 muertos por culpa de la incompetente y tardía gestión de este Gobierno. El decreto decía: el ministro de Sanidad debe garantizar la cohesión y equidad en la prestación del referido servicio. ¿Cohesión y equidad significan para usted que Cataluña y el País Vasco hagan lo que les dé la gana? ¿O que bajo su responsabilidad el señor Torra obstaculizara la construcción de un hospital por parte de la UME o que el señor Urkullu desestimara la ayuda del ejército para salvar vidas en el País Vasco?

Desde entonces no paramos de comprobar errores en el asesoramiento científico, en la toma de decisiones, en la gestión de exteriores con Turquía o en la compra a proveedores chinos no autorizados. Errores, errores y errores. ¿Cuántos más tenemos que ver, señor ministro? ¿Son errores o engaños al pueblo español?

Nos engañaba el Gobierno cuando nos daban los datos diarios de fallecidos culpando a las comunidades autónomas y nos engañaban cuando decían que estaban en coordinación con la OMS y con otros organismos internacionales. En realidad no habían empezado ni a gestionar las medidas. Ni acopio de material ni medidas para evitar el colapso de los hospitales.

En Vox ya lo avisábamos y lo único que recibíamos era insultos por su parte. El 11 de febrero le pedimos el cierre de la frontera con China. ¿Cuántas muertes hubiéramos evitado? España sobrevive ahora mismo gracias a las generosas donaciones de particulares y de empresas privadas, mientras que Torra y sus otros socios de gobierno despilfarran los presupuestos en propaganda política y chiringuitos ideológicos.

¿Esta es su coordinación, señor ministro? Y ahora la desescalada, ¿cómo la harán?, ¿con su procedimiento de cogobernanza? De momento, los ayuntamientos de Barcelona deciden ya por su cuenta, además de las comunidades autónomas que han mostrado su claro desacuerdo.

Ustedes prefieren emplear dinero público en apesear con 15 millones de euros a los medios de comunicación, mientras que nuestros mayores fallecen por millares en las residencias olvidadas por este Gobierno. Igual de olvidados que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, esos a los que ustedes consideraban de riesgo, como a los funcionarios de prisiones. Y qué decir de los sanitarios, que están en primera línea y sin la protección prometida, siendo así los más afectados del mundo, señor ministro, del mundo. Pero tenemos una de las mejores sanidades del mundo.

Y así seguimos, con poco test pero mucho *Aló presidente*. No nos podemos fiar de este Gobierno, y tampoco lo hace Europa. La Comunidad de Madrid, por ejemplo, ha recibido la ayuda y ustedes no. Se fían de unos y no de ustedes. Otra muestra más de desigualdad que generan las comunidades autónomas.

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha terminado, señoría.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Paguen las nóminas y váyanse.

La señora PRESIDENTA: El señor ministro de Sanidad tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, España fue el primer país en número de contagiados y en número de fallecidos que decretó el estado de alarma. Todos llegamos tarde, todos, todos llegamos tarde. España, insisto, fue el primero que en número de fallecidos y en número de contagiados decretó el estado de alarma, siempre siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades; siempre siguiendo, mal que les pese, las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y del ECDC. (*Rumores*).

España adoptó las medidas que han adoptado otros países, confinar a la población con medidas muy drásticas, de las más drásticas de los países de nuestro entorno, y los ciudadanos españoles las han cumplido de forma ejemplar y, por eso, España ha alcanzado el pico y está doblegando la curva, gracias al esfuerzo colectivo de todos los ciudadanos españoles y al magnífico trabajo de nuestros profesionales sanitarios.

Ahora entramos en una etapa, la etapa de desescalada, que se va a regir, señoría, por tres principios. Primero, el principio de coordinación y control con todas las administraciones públicas y con el conjunto de la ciudadanía y, por descontado, con todas las comunidades autónomas que están haciendo un magnífico trabajo, así como con las entidades locales y los ayuntamientos. Pero, repito, con el conjunto de la ciudadanía, que tan ejemplarmente está cumpliendo las medidas que adopta el Gobierno. Después, con prudencia y cautela, como hay que hacer las cosas ante un virus del que todavía desconocemos muchísimas cosas, a pesar del enorme esfuerzo que hace la ciencia. Y, finalmente, con unión, señoría, repítaselo de vez en cuando, con unión. Entramos juntos y saldremos juntos. Por cierto, conviene que, además de señalar problemas, alguna vez se resuelva alguno. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

2.17. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DE SANIDAD GARANTIZA QUE LA DESESCALADA ES SEGURA PARA TODOS LOS ESPAÑOLES DESDE EL PUNTO DE VISTA SANITARIO.

(Núm. exp. 680/000093)

AUTOR: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador don Antonio Román Jasanada, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ROMÁN JASANADA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, han aprobado un plan de desescalada que sufre modificaciones diarias; un plan que hicieron sin test masivos PCR ni estudios de seroprevalencia; un plan que hicieron en base a presiones sociales, económicas e, incluso, intereses políticos oportunistas, no, evidentemente,

sanitarios. Y ya usted, en sus intervenciones, nos previene de posibles rebrotes y de una marcha atrás en el desconfinamiento.

Usted tiene que preservar la salud de los españoles. ¿Es sanitariamente segura la desescalada? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el plan se ha realizado con la consulta de un amplio grupo de expertos durante tres o cuatro semanas de trabajo muy intensos, escuchando todas las propuestas de las comunidades autónomas, que en un 80 % se han visto recogidas en la propuesta del Gobierno. Y el plan, evidentemente, reúne todos los requisitos para ser un plan que ofrezca todas las garantías posibles desde el punto de vista de la salud pública, porque el principal objetivo del plan de desescalada es preservar la salud pública. Ahora bien, certezas absolutas no hay, señoría, certezas no hay. Y lo estamos viendo en los planes de desescalada de otros países, igual que estamos viendo cómo están actuando otros países. Certezas absolutas no hay.

Por tanto, el plan recoge esto y propone actuar de forma gradual, paso a paso, en fases de catorce días para poder evaluar —sabe usted perfectamente que catorce días es el periodo medio de incubación— en cada una de las fases el efecto sobre la progresión epidemiológica de las medidas que se han adoptado. El plan es flexible porque responde a distintas situaciones epidemiológicas de nuestro territorio y se adapta flexiblemente a estas diferentes realidades. Además, el plan es flexible porque se puede activar o no, en función de cómo vaya la situación, distintas fases del mismo. Es un plan enormemente prudente, porque vamos a seguir actuando con prudencia y con cautela, como hemos hecho hasta ahora. Entramos juntos en esto y queremos salir todos juntos. Por esto, el plan también ofrece un marco común de actuación para el conjunto de todos los españoles. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ROMÁN JASANADA: Gracias.

Escuchaba el pasado sábado al señor Sánchez decir, triunfalmente: hemos parado el virus con el confinamiento. Pero omitía de manera deliberada que había 40 000 fallecidos reales con COVID, una de las tasas de letalidad más altas del mundo, con el nivel de contagio de sanitarios también más alto del mundo. Ayer, incluso, el diario *La Razón* publicaba que, según las estadísticas, ocupábamos la peor posición de todos los países del mundo. ¿Sabe que si hubieran adoptado tan solo una semana antes las medidas de contención, hubiéramos tenido un 60 % menos de afectados y de fallecimientos?

Mire, señor ministro, su Gobierno no da seguridad a los ciudadanos. Es un Gobierno cuyo único afán es construir un relato falso; dicen que han hecho más test que nadie y eso es mentira; dicen que han puesto todos los medios de protección a favor de los profesionales sanitarios y eso es mentira, o tratan de culpar a las comunidades autónomas y a la oposición de todo lo que pasa. Es un Gobierno mentiroso, un Gobierno que no da seguridad a los ciudadanos. Dígale usted a los ciudadanos por qué tras cincuenta y dos días de estado de alarma siguen sin hacer test masivos a la población. Han hecho estos test a poco más del 1 % de la población y ayer cambian y anuncian que ahora los sintomáticos, en las primeras veinticuatro horas, tendrán una prueba PCR. Sabe usted que si hubieran hecho de modo masivo estos test y aplicado tecnologías innovadoras, podrían rastrear y controlar a los contagiados y a sus contactos y así desescalar de un modo más seguro. ¿Qué razón científica hay para no haberlo hecho así? ¿Qué razón sanitaria ha tenido para desescalar sin el estudio de seroprevalencia?

Es un Gobierno absolutamente incoherente y, además, es un Gobierno que ha contratado de manera chapucera, con sobrepagos abusivos y despreciando la legalidad; un Gobierno negligente que no da seguridad a los ciudadanos; un Gobierno, el suyo, que se ha olvidado de las empresas biotecnológicas españolas; un Gobierno, el suyo, que me tiene que decir, a mí y a las españolas, si es ejemplar y no hay irregularidad en pagar sobrepagos exorbitados, en que el segundo gran proveedor del Gobierno esté vinculado con sociedades *offshore* panameñas o

en que haya contratado miles de productos con empresas que ni siquiera tienen domicilio social o con empresas que no tienen trabajadores o que no han facturado en los últimos años. ¿Eso es ejemplar, señor ministro? Es un Gobierno que ha despreciado la legalidad, es un Gobierno al que los ciudadanos pasarán factura...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha terminado, señoría.

El señor ROMÁN JASANADA: Una factura de la que también tendrán que responder ante los tribunales porque muchos ciudadanos así se lo demandan.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, hay dos cosas a las que me resisto, con una voy a transigir hoy pero con otra no. Voy a transigir con una aunque no me guste comparar países, porque me parece que no se trata de una competición entre países, pero para que ustedes y los ciudadanos lo sepan, las tasas de letalidad son las siguientes: en España, hoy, el 11,7 %, en Italia, el 13,7 %, en el Reino Unido, el 15,1 %, en Francia, el 19,1 %, en Bélgica el 15,1 % y en Países Bajos, el 12,5 %, pero, por ejemplo, en Irlanda, el 12,2 %.

La otra cosa en la que me voy a mantener firme es en no contestar sus acusaciones. *(Aplausos)*. Sé que usted forma parte de un partido político que gobierna cinco comunidades autónomas, sé que usted forma parte de un partido político que gestiona la sanidad en cinco comunidades autónomas. Las comunidades autónomas, estas cinco, son las que nos proporcionan los datos, por ejemplo, de test de diagnóstico que nosotros facilitamos al conjunto de la ciudadanía y yo considero, no sé usted, que son ciertos. Y sobre la base de esos datos, España está ejecutando, de promedio, 40 000 test al día, de las cifras más altas de los países de la Unión Europea. Yo me creo esos datos, no sé usted, pero yo me los creo, y vienen de compañeros de su propio partido político.

Mire, el Gobierno de España ha actuado con transparencia en todos los datos, con total transparencia y con criterios muy rigurosos. Dé por reproducida la lectura que he hecho del jefe de la oposición de Portugal a su señoría, el señor Cleries. Désela por reproducida porque no me da tiempo. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

3. INTERPELACIONES

3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS DECISIONES QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTAS ADOPTAR PARA ABORDAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DERIVADAS DE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS).

(Núm. exp. 670/000016)

AUTOR: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP)

La señora presidenta da lectura a los puntos 3. y 3.1.

La señora PRESIDENTA: Les ruego, señorías, que, en la medida de lo posible, hablen en sus propios escaños para evitar tener que desinfectar el atril en cada una de las ocasiones en que se intervenga. No obstante, si alguno de ustedes o el miembro del Gobierno desea hacer uso del atril, podrá hacerlo y dispondremos de lo necesario para su desinfección.

Para exponer la interpelación, tiene la palabra su señoría, el señor Floriano, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor FLORIANO CORRALES: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, otra vez le vuelve a pasar: una crisis internacional que llega, ustedes la niegan y la crisis se agrava. Y otra vez lo vuelven a hacer: ocupan el Gobierno y arruinan el

país. Todavía resuenan las palabras del 31 de enero: España no va a tener, como mucho, más allá de algún diagnosticado. No hace falta que le recuerde el coste, el terrible coste de esa falta de reconocimiento a tiempo de la pandemia. Una crisis sanitaria reconocida tarde y gestionada de manera deplorable, una gestión grotesca si sus consecuencias no fueran dramáticas. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

Si llegaron tarde a la crisis sanitaria, también lo hicieron a la económica. Todavía resuenan sus palabras, señora vicepresidenta, una semana antes de la declaración del estado de alarma hasta el mismo día de la declaración de dicho estado: las estimaciones apuntan a un impacto poco significativo y transitorio sobre la economía. Cuando finalmente la crisis sanitaria desarbola al Gobierno es tarde. Se decreta el encierro de los españoles, que tiene que ser más duro y más prolongado, y cuanto más duro y más largo es el encierro, peor para el empleo, peor para el crecimiento y peor las cuentas públicas.

Los datos que recoge la actualización del Programa de Estabilidad que usted envió a Bruselas el día 30 suponen el certificado del hundimiento de la economía española, dando por buenos esos datos. El gasto público se dispara, bajan los ingresos tributarios, el consumo interno por los suelos y las exportaciones también. Ante este panorama, permítame que le diga que la teoría de la recuperación en V asimétrica suena un tanto virtual, insisto, dando por buenos esos datos, que serán desgraciadamente mucho peores. Por cierto, con esos números usted tendrá que financiar 110 000 millones de euros adicionales a los 190 000 millones de euros que tenía que financiar este año antes de la crisis.

El Banco Central Europeo solo le va a financiar, aproximadamente, la mitad de los 300 000 millones de euros que tiene usted que financiar este año. Ante este panorama, ¿piensa usted recurrir al MEDE? Es decir, ¿piensa usted pedir el rescate o lo va usted a financiar a través del mercado? No olvidemos que la crisis tiene especial incidencia en nuestra economía, la estructura de nuestro tejido productivo afecta a más del 60 % de nuestro PIB y, además, señora vicepresidenta, tenemos un margen fiscal nulo. Fíjese que el uso del dinero público que hicieron al servicio del partido en el Gobierno, el suyo, que dio lugar a los llamados viernes electorales, llevó el déficit al 2,8 % del PIB en 2019. Fíjese cómo son las cosas, si hubiéramos seguido el plan trazado del déficit que se aprobó habría en nuestra caja, en nuestro activo, 18 000 millones de euros, una cantidad similar a lo que nos hubieran costado los ERTE, sin tener que pedírselo a nadie, y ahora, como no hay margen presupuestario, andan ustedes con dudas discutiéndoles a las pymes y a los autónomos si confirmar o no confirmar las prórrogas.

Por lo que insisto en mis primeras palabras, no quieren reconocer las crisis, llegan tarde y las agravan y cada vez que están en el Gobierno arruinan al país. Ahora hay que gestionar la crisis, y podemos salir de ella, y aunque no nos harán caso porque sus llamadas a la unidad, al consenso, al diálogo, forman parte de una estrategia de comunicación pero detrás no hay absolutamente nada, es sencillamente falso y forma parte de esa estrategia, déjeme que le diga tres cosas que creo debe tener presente. No conseguiremos salir de la crisis si lo que plantea el Gobierno permanentemente es una dicotomía entre lo público y lo privado, si las iniciativas no se plantean en favor de los trabajadores, sino como si fueran en contra de los empresarios. Jamás pensé que tuviera que hacer este planteamiento en pleno siglo XXI y en esta Cámara y en mi país. ¿De dónde creemos que sale eso que llamamos lo público? ¿Cómo creemos que se financia el Estado del bienestar? ¿Cómo se financian nuestros sueldos, señorías? Sencillamente de las personas que pagan impuestos, de los ciudadanos que pagan impuestos, sean autónomos, empresarios o asalariados. Y déjenme que me detenga en esta cuestión. En la EPA del cuarto trimestre de 2019 había 16,7 millones de trabajadores que recibían sus ingresos del sector privado, autónomos y asalariados, frente a 14,3 que lo hacían de ingresos públicos. Hoy, señora vicepresidenta, 10,4 millones de trabajadores lo reciben del ámbito privado, asalariados y autónomos, y casi el doble reciben sus ingresos del Estado, reciben sus ingresos de lo público. ¿Cuánto tiempo creen que se puede sostener esto? ¿Cuánto tiempo puede durar? Señoría, la mejor política social que podemos llevar a cabo es crear empleo, para lo que se hace necesario proteger nuestro tejido productivo, pymes y autónomos, con el objetivo de que puedan salir de esta situación lo más fortalecidos posible. Si no hay un sector privado potente, generador de riqueza, cada vez habrá menos recursos para pagar el número creciente de personas que dependen del Estado y, en ese caso, solo se repartirá pobreza.

Segundo. Tenemos que evitar la desaparición de empresas. Las medidas que se están adoptando se centran en facilitar liquidez, pero no aseguran la actividad en el futuro ni se están

planteando para discriminar entre los sectores más afectados por la crisis. Los ERTE o los créditos ICO, aparte de los problemas de diseño que tienen, que son muchos, no impiden que los autónomos, y los pequeños y medianos empresarios, sigan asumiendo los gastos operativos, es decir, alquileres, seguros, suministros, y los gastos fiscales, mientras sus ingresos siguen siendo cero. El resultado es que cuando vuelvan a abrir sus negocios, encontrarán una deuda imposible de digerir, teniendo además que reincorporar al cien por cien de la plantilla, lo que los aboca al cierre, y ese problema hay que evitarlo.

Tercero. Vamos a pedir dinero a Europa sin condicionalidad, pero somos el país que más crece en déficit estructural, y anunciamos medidas que incrementarán gastos que ni siquiera aquellos países que nos van a dejar dinero se pueden permitir.

Cuarto. Somos el país al que Eurostat tiene que corregir al alza los datos de déficit que enviamos, situándonos en el límite del procedimiento por déficit excesivo.

Y, quinto, somos el país al que todas las instituciones atribuyen un déficit futuro mayor.

Señora vicepresidenta, más vale que lancemos mensajes nítidos de que vamos a corregir esta situación porque, en otro caso, no vamos a encontrar compradores de nuestra deuda y volverán a poner en peligro nuestro Estado del bienestar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

Para intervenir por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra la vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor Floriano.

Señoría, voy a empezar por aquello en lo que creo que estamos de acuerdo; he tomado notas de su intervención y creo que hay bastantes elementos en los que coincidimos. El mundo se enfrenta a una emergencia sanitaria sin precedentes, que ha exigido fuertes medidas de contención de la movilidad de las personas y de la actividad económica con consecuencias muy negativas desde el punto de vista económico y social. El impacto está siendo particularmente intenso en nuestro país debido al peso de los sectores más afectados por estas medidas, como el turismo, el comercio minorista, el transporte, y ello exige una respuesta decidida en tres frentes: reforzar la respuesta de salud pública, apoyar al tejido productivo y proteger las rentas de los trabajadores y de las familias para contar con una base sólida para la recuperación.

Creo que estamos también de acuerdo en que no podemos esperar a la superación de la crisis sanitaria para abordar las consecuencias económicas derivadas de la pandemia; hay que comenzar a sentar las bases de la recuperación desde el primer momento de la crisis. Pues bien, eso es lo que ha hecho nuestro Gobierno, al acompañar cada paquete de medidas sanitarias de otros paquetes con medidas de apoyo a las familias de nuestro país, especialmente las más vulnerables, y de refuerzo del tejido productivo y del empleo, con particular atención a quienes están sufriendo más directamente la crisis y la emergencia, como las pymes y los autónomos. El objetivo es hacer todo lo posible para que el impacto sea transitorio y que, cuanto antes, podamos retomar la senda de crecimiento económico allí donde quedó cuando nos golpeó esta crisis.

Con este fin, hemos adoptado una batería de medidas, entre las cuales, desde el punto de vista económico, hay tres muy relevantes, y usted las ha mencionado. En primer lugar, la flexibilización y el importante apoyo financiero público a los expedientes de regulación temporal de empleo, para facilitar el ajuste de las empresas en las circunstancias actuales de parón económico, sin que ello resulte en una destrucción definitiva del empleo y garantizando al mismo tiempo la protección social de los trabajadores. En este sentido, usted sabe bien que estamos trabajando con los agentes sociales de forma muy constructiva para que, en los próximos días, espero, lleguemos a un acuerdo sobre cómo transitar desde el régimen actual, en el marco de la desescalada de las medidas de confinamiento y reducción de la movilidad y de la actividad económica. En estos últimos días, se han pagado las prestaciones a más de 3 millones de trabajadores cubiertos por los ERTE y así asume el Estado el coste laboral, incluyendo las cotizaciones sociales de miles de empresas.

Me llama la atención que usted defienda al mismo tiempo la prórroga de los ERTE y luego critique que el Estado se haga cargo de los sueldos y costes correspondientes, cuando este es el elemento fundamental de apoyo a este mecanismo de flexibilidad.

En segundo lugar, hemos aprobado un amplio paquete de medidas de apoyo a las rentas de las familias y los trabajadores, con especial atención a los autónomos, incluyendo moratorias en el pago de cotizaciones sociales e impuestos, así como una prestación extraordinaria por cese de actividad. Es decir, que este colectivo —tan importante y tan vulnerable en esta situación— está consiguiendo un amplio apoyo para poder capear lo mejor posible esta situación y no verse abocado a cierres definitivos. Hasta la fecha, se han beneficiado de estas medidas más de un millón de autónomos. Son medidas muy importantes desde el punto de vista social, pero también macroeconómico, para que las rentas se mantengan y podamos tener una demanda vigorosa cuando pase la actual crisis sanitaria.

Y, en tercer lugar, dado que uno de los elementos de tensión fundamental en este momento para las empresas es la falta de liquidez, se han articulado hasta 100 000 millones de euros de garantías públicas a través del ICO; se han registrado ya casi 270 000 operaciones, el 98 % de ellas de pymes y autónomos; y un importe avalado de más de 27 000 millones. En este sentido, me sorprende que no lo ponga en valor porque es un instrumento valorado muy positivamente por el conjunto del tejido productivo de nuestro país. Además, en un mes, solo la línea de avales, sin contar con otro tipo de préstamos que puedan conceder las entidades financieras, ha permitido hacer llegar un 53 % más de financiación al tejido productivo que la que autónomos, pymes y empresas recibieron en febrero; y esta misma mañana, el Consejo de Ministros ha liberado un tercer tramo de esta línea de avales por 24 500 millones de euros. Por cierto, quiero aclarar un punto que ha estado un poco confuso en estos días y es que estos fondos no podrán ir a empresas con sede en paraísos fiscales ni tampoco se podrán utilizar para repartir dividendos, sino solamente para hacer frente a necesidades de liquidez. Aprovecho la interpelación para dejarlo claro.

Todas estas medidas están teniendo un impacto positivo, desde el punto de vista sanitario, y nos han permitido abordar el plan de desescalada. El objetivo es no dar pasos atrás en la lucha contra la pandemia porque la recuperación será más sólida cuanto más sólido sea el control de la crisis sanitaria y cuanto antes podamos recuperar la confianza de nuestros centros de trabajo, de nuestros trabajadores, de nuestros ciudadanos, de nuestros inversores, de los turistas, etcétera. Estamos trabajando para ello sobre la base de informes de expertos de reconocido prestigio y de distintos ámbitos científicos, sanitarios y otros. Trabajamos codo con codo con las comunidades autónomas, que tienen la responsabilidad directa de la gestión sanitaria, y con las que la colaboración es, en general, muy buena; también queremos hacerlo con los partidos políticos en este pacto por la reconstrucción que ha presentado el presidente. Es decir, que desde el primer momento hemos actuado con transparencia y determinación para responder a la situación excepcional, siguiendo las recomendaciones de los expertos.

Además, estará usted de acuerdo conmigo en que es precisa una respuesta europea unida para hacer frente a las consecuencias de la pandemia. Estamos trabajando en todos los ámbitos de forma intensa y espero que este viernes, en el Eurogrupo se dé un paso adelante para que el 1 de junio tengamos disponibles los tres instrumentos de liquidez que se han aprobado. Es importante disponer de fuentes de financiación alternativa y eso lo sabe cualquiera que tenga que emitir deuda pública o privada en los mercados financieros. Por eso, es positivo tener estos instrumentos disponibles para que puedan acceder a ellos aquellos Estados miembros que lo consideren interesante. En este sentido, y con esto termino esta parte, me resulta bastante sorprendente la asimilación que hacen ustedes —usted, algunos medios de comunicación y miembros de su partido— con un rescate, y me sorprende porque en este momento España está devolviendo ya un rescate, el que pidieron ustedes en el 2012. Es más, por aquel rescate mantenemos una supervisión reforzada; cada varias semanas, aproximadamente una vez al trimestre, he de dar explicaciones en el Eurogrupo; tenemos una supervisión reforzada tanto del sistema financiero como de nuestra situación macroeconómica porque aún no hemos devuelto ese rescate. En aquel momento se pidieron 41 333 millones de euros y entonces España no tenía acceso a los mercados. La situación es absolutamente distinta en este momento, estamos en una situación que es prácticamente la contraria: el Estado se financia a precios históricamente bajos y con un nivel de demanda elevado. Fíjese, la mejor prueba la hemos tenido esta misma mañana, que se ha celebrado la subasta del Tesoro, con una demanda históricamente alta, casi 20 000 millones de euros, hemos adjudicado 7600 millones de euros, con una caída de los tipos de 25 puntos básicos y la letra a doce meses ha vuelto a entrar en el terreno de los tipos de interés negativos. A diferencia de entonces, cuando el rescate conllevó una estricta condicionalidad, las líneas precautorias y los

nuevos instrumentos de liquidez que se están negociando tienen un único requisito, que los fondos se destinen a gastos relacionados directa o indirectamente con la sanidad, incluyendo cura y prevención, o bien a los programas de regulación temporal de empleo, como los ERTE que hemos establecido en nuestro país. En fin, como gobernante, creo que la prioridad, lo responsable, tiene que ser proteger los intereses de los ciudadanos y minimizar los costes de financiación, para que los impuestos de los contribuyentes españoles no vayan a pagar tipos de interés sino a financiar la recuperación lo antes posible.

Señor Floriano, creo que de nuevo estaremos de acuerdo en que esto no es un esprint de titulares, esto es una maratón, es un proceso doloroso e intenso, que requiere que tomemos las decisiones adecuadas en el momento adecuado. Hasta ahora lo urgente, lo imprescindible era atajar la crisis sanitaria y proteger a quienes estaban siendo más golpeados desde el primer momento; a partir de ahora, que parece que las cifras de contagios empiezan a mostrar un cierto horizonte de optimismo, tenemos que mantener la lucha sin cuartel contra el virus, pero al mismo tiempo es necesario poner las bases de esa recuperación para el día después de la pandemia. Les puedo asegurar que en eso está el Gobierno, que no nos sustraeremos de nuestra responsabilidad, que estamos actuando con determinación, escuchando a todos los agentes sociales, escuchando a todos los grupos políticos, con una prioridad clara, que nadie quede atrás en esa recuperación, tratando de poner las bases de una recuperación lo más rápida y lo más sólida posible y sin perder de vista nuestra agenda estratégica de futuro, porque el futuro de nuestro país pasa por una recuperación que también aborde los retos de los que veníamos hablando hasta febrero: el cambio climático, la digitalización y el reto demográfico. Son prioridades que no han desaparecido solo porque estemos en una lucha diaria ante una crisis impredecible, que vino de fuera y que nos está llevando una buena parte de nuestras energías en estas últimas semanas. En este sentido, espero que podamos sentarnos en esa mesa cuanto antes y que podamos llegar a pactos para que la recuperación económica aborde también esas prioridades de medio y largo plazo que los ciudadanos españoles consideran tan importantes. Además, espero que nos acompañen porque en la búsqueda de las soluciones todos contamos, creo que nadie sobra y que todos debemos aportar lo mejor de nosotros mismos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señora vicepresidenta. Tiene la palabra el señor Floriano Corrales, por un tiempo de tres minutos.

El señor FLORIANO CORRALES: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, conviene que no nos hagamos trampas en el solitario y me parece que usted, se lo digo sin acritud, ha tratado de hacer varias a lo largo de su contestación.

¿Por qué no ha contestado a si va a pedir o no el rescate? ¿No sabe el daño que hace al no contestar a esa pregunta? Como cuando no contestó el otro día a si estaban dispuestos o no a nacionalizar empresas, o cuando el vicepresidente del Gobierno dijo aquello de: exprópiase, exprópiase. Es que hacen mucho daño no diciendo la verdad o comparándolo con el rescate, con lo que usted ha llamado el rescate del sector financiero. ¿Se refiere a las cajas de ahorros? ¿Qué teníamos que haber hecho? ¿Dejar que quitasen el dinero a aquellos que lo tenían depositado en su cuenta de ahorro? ¿Teníamos que haber hecho eso? Pues lo que hicimos fue evitarlo, evitar que les quitaran el dinero a los depositantes. A lo mejor ustedes no hubieran hecho eso, quizá hubieran hecho otra cosa, pero nosotros quisimos evitarlo.

Segunda trampa que usted hace en el solitario, señora vicepresidenta. Los 24 000 millones que nos deja el MEDE son efectivamente para lo que usted ha dicho, pero es que tenemos que financiar hasta 150 000, y el problema está en cómo llegamos a esos 150 000, porque para los gastos sanitarios tenemos, sin condicionalidad del MEDE, 24 000 millones de euros. Pero, insisto, tenemos que llegar hasta 150 000 millones más como consecuencia de la pandemia.

Y, a partir de ahí, usted me dirá. ¿Va a acudir a los mercados? Con los mensajes del Gobierno, con su confusión entre lo público y lo privado, con las declaraciones que está realizando, ¿usted cree que en Europa nos van a dar el dinero, sin condicionalidad, para que el Gobierno lo gaste en lo que quiera, aunque ellos no lo puedan gastar en sus ciudadanos? Yo creo que a Europa hay que ir habiendo dado señales muy claras de que la solución al déficit estructural de nuestro país está cerca y de que la solución a los problemas de nuestras cuentas públicas está cerca.

Y los 18 000 millones de euros que digo que se han pasado en el déficit, se los pongo como ejemplo por cómo están discutiendo a los autónomos y a las pymes la prórroga de los ERTE. Y tendríamos esos 18 000 millones de euros si no hubiéramos caído en los viernes electorales, señora vicepresidenta.

Por eso, creo que es muy importante cuidar la salida de la crisis, y creo que no están cuidando el tejido productivo. Insisto, los créditos del ICO o los ERTE son instrumentos que lo único que resuelven son problemas de liquidez, pero nos vamos a enfrentar a un problema de solvencia de gran parte de nuestro tejido productivo, que va a llevar a dificultades a muchos empresarios y muchos autónomos, que no van a tener otro remedio que mandar al paro a sus trabajadores. Para eso nos tenemos que preparar y para eso tenemos que preparar a nuestra economía. No emitan mensajes de dicotomía entre lo público y lo privado, apoyen al tejido productivo y lancen señales muy claras a Europa de que estamos dispuestos a corregir lo mal que están gestionando las cuentas públicas en nuestro país. Esos tres elementos son clave para poder superar esta situación. Lo demás, señora vicepresidenta —y usted lo sabe—, es hacernos trampas en el solitario.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senador.

A continuación, tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias. Señor Floriano, muchas gracias.

Quiero hacer dos reflexiones en respuesta a su interpelación. Mi primera reflexión supone repetir un poco lo que ha dicho el ministro de Sanidad hace un momento: hemos entrado juntos y debemos salir juntos de esta crisis. Creo que es muy importante estar centrados en las mismas metas, sin ceder a los intereses de corto plazo, a los intereses partidistas porque, como he dicho antes, todos tenemos que sumar. Por eso me resulta sorprendente, porque lo que usted ha dicho que tenemos que hacer es lo que estamos haciendo y, por tanto, no veo tanta diferencia en la aproximación. Creo que este es un Gobierno responsable, que ha actuado con determinación desde el primer momento, apoyando al tejido productivo, apoyando a los trabajadores, las rentas de las familias y a las empresas. Lo único que no comparto con usted es llamarle viernes electoral al refuerzo de la red de seguridad para los ciudadanos más vulnerables o al refuerzo de los permisos de maternidad y paternidad. (*Aplausos*). Por lo demás, creo que estamos bastante alineados en cuanto a la necesidad de hacer una buena gestión de lo público, que es en lo que estamos.

Mi segunda reflexión es para decirle que yo no comparto la visión tan negativa y catastrofista que transmite usted de nuestro país. Se ha referido al comportamiento ejemplar de los ciudadanos en confinamiento, pero para mí hay otras muchas cosas que estamos descubriendo estos días que son francamente extraordinarias. Por ejemplo, hace unos meses nadie hubiera pensado que una parte tan importante de la población podría estar haciendo teletrabajo. Resulta que tenemos unas redes de infraestructuras absolutamente extraordinarias que no se han caído, que han podido encajar este nuevo sistema de trabajo —que, probablemente, esté aquí para quedarse— y que puede resultar en un aumento de la productividad de nuestro país. Además, hemos visto a las empresas adaptarse para intentar responder a las necesidades de suministro en el ámbito sanitario. También hemos visto adaptarse a los trabajadores, adaptar su sistema, sus horarios, adoptando medidas de seguridad que permitan la continuidad de la actividad de las empresas; una actitud muy responsable de los agentes sociales y hemos percibido un conjunto de activos que creo que son muy importantes y en los que tenemos que basar y construir esa recuperación.

Por otro lado, también que los mercados financieros confían en nuestro país. No entiendo por qué ustedes insisten en decir que todo es un desastre cuando, subasta tras subasta, lo que dicen los mercados financieros es que confían en la determinación de nuestro país por tener una sostenibilidad económica y financiera a medio plazo, la sostenibilidad de nuestra deuda, y lo consideran una buena inversión de futuro. Me he referido solo a la subasta que se ha celebrado hoy, pero podría hablar de todas las que se han producido desde el inicio de la crisis sanitaria en la misma línea.

Yo confío en nuestro país, se lo digo sinceramente, y trabajo sin parar para tratar de gestionar, lo mejor posible, un *shock* que ha venido de fuera; un *shock* que estamos controlando a un alto coste desde el punto de vista personal, y desde el punto de vista económico y social; un *shock* que yo espero, de corazón, que podamos dejar atrás cuanto antes.

Quiero terminar con este pensamiento positivo porque creo que, si actuamos juntos, sí podremos dejarlo atrás cuanto antes y sí podremos salir adelante, cuanto antes, en el ámbito económico. Tenemos importantes activos sobre los que construir la recuperación: contamos con una sociedad responsable, consciente de que es dueña de su propio destino, que sabe lo que quiere y que nos va a decir muy pronto que tenemos que trabajar juntos. Eso es lo que quiere, que tengamos éxito.

Nos jugamos mucho, y creo que tenemos que estar todos unidos, remando en la misma dirección, si queremos construir un futuro mejor para todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE SI SE ESTÁ GARANTIZANDO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA EL RESPETO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA Y EN LAS DIFERENTES FASES DE LA DESESCALADA.

(Núm. exp. 670/000017)

AUTORA: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 3.2.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora del Partido Popular.

La señora PRADAS TEN: Gracias, señora vicepresidenta.

Señor ministro de Justicia, el estado de alarma se decretó para contener una pandemia, no para contener derechos fundamentales. El Partido Popular ha estado apoyando los decretos del estado de alarma para ayudar a superar una crisis sanitaria, no para que ustedes puedan crear una crisis de nuestros derechos fundamentales ni para que coloquen al vicepresidente Iglesias en la comisión del CNI, como ustedes, inconstitucionalmente, han hecho.

El *Boletín Oficial del Estado* se ha convertido, en las últimas semanas en un *totum revolutum* de regulaciones e improvisaciones que dan de todo menos seguridad jurídica.

Señor ministro, entre sus funciones está la de preparación y ejecución de la política del Gobierno para el desarrollo del ordenamiento jurídico; y, como bien sabe usted, ordenamiento jurídico son tanto las leyes como los reales decretos leyes y también las órdenes ministeriales, esas que tanto les gusta a ustedes emplear durante el estado de alarma. Sin embargo, el ordenamiento jurídico es, ante todo y sobre todo, la Constitución, señor ministro, con sus derechos fundamentales y sus libertades públicas, y usted debe velar para que el Gobierno respete nuestra Constitución.

Hay que partir de la premisa jurídica de que en un estado de alarma no cabe la suspensión de derechos fundamentales, señor ministro; la declaración del estado de alarma no interrumpe el normal funcionamiento de los poderes constitucionales del Estado, del Poder Legislativo. Sin embargo, el Gobierno, a través de su brazo ejecutor en Congreso y Senado, han amordazado a los representantes de millones de españoles en las Cortes Generales. Nos han amordazado, señor ministro; durante semanas no se nos ha permitido a los senadores interpelar, ejercer la función de control al Gobierno que tenemos encomendada por la Constitución, señor ministro, por esta Constitución que les muestro; no se nos ha permitido, se nos ha amordazado. En dos meses, ha habido dos únicas sesiones de control al Gobierno, una comisión y cero comparecencias del presidente del Gobierno para dar cuenta de toda la actividad durante la pandemia. Es más, el presidente del Gobierno ha ninguneado a esta Cámara al no comparecer cuando fue llamado ante la Comisión General de las Comunidades Autónomas que, como sabrá, es la más relevante de la Cámara Alta, la Cámara de representación territorial. Se ha transgredido claramente el artículo 23.1 de la Constitución, sí, este que contempla el derecho a la participación ciudadana en los asuntos públicos a través de los representantes libremente elegidos. Se ha coartado el control parlamentario, esencial en democracia, señor ministro. Se nos ha amordazado.

El Grupo Parlamentario popular lleva 1389 iniciativas sobre el coronavirus; 1389 —sí, señor Gil— iniciativas, propuestas para ayudar a salir de esta crisis sanitaria, económica y social. ¿Sabe cuántas

hemos podido debatir? Tan solo el 1 %. Señor ministro, sin debate, sin transparencia —porque también se han cargado el portal de transparencia— no hay democracia.

Pero la mordaza, lamentablemente, no ha llegado solo al Parlamento, sino que también ha llegado a los profesionales de la información y a los españoles en general. Ha habido una y mil trabas gubernamentales para el ejercicio de la libertad de prensa e información. Los españoles, ahora más que nunca, necesitan información veraz, sin vetos y sin censuras. Por primera vez en la historia, 400 periodistas protestaron por el control de las ruedas de prensa en la Moncloa. Es más, llegaron a firmar un manifiesto por la libertad de preguntar. Señor ministro, cientos de periodistas reclaman al Gobierno ruedas de prensa libres y sin control previo. Sin olvidar, también, señor ministro, la manipulación de la información por parte del Gobierno a través de usos públicos, de medios públicos, como son el CIS y Radiotelevisión Española.

Tampoco podemos olvidarnos de la monitorización de las redes sociales o de canales de comunicación, como es el WhatsApp. Señor ministro, ¿usted ve constitucional que se nos veten mensajes de crítica hacia la actividad del Gobierno en redes sociales y en WhatsApp? Eso solo ocurre en países totalitarios y eso está pasando en España. Señor ministro, la crítica es libre, porque en este país hay libertad de expresión y de opinión, y la crítica, señor ministro, no son bulos, así que no confundan a la gente.

También se ha atacado el derecho a la libertad religiosa, ni más ni menos que a través de órdenes ministeriales, impidiendo velatorios y funerales. Señor ministro, ¿qué sentido tiene que se puedan juntar 20 personas en un programa de televisión y no puedan hacerlo para despedir de una forma digna y sobre la base de unas creencias religiosas a sus seres queridos? (*Aplausos.*) Nuestros mayores, señor ministro, están muriendo sin poder tener una despedida digna y humana.

Le recuerdo también, señor ministro, que en un estado de alarma puede limitarse, pero no suspenderse el derecho a la libertad de empresa, el derecho a poder crear y mantener una empresa y el Gobierno lo está vulnerando a través de unas estrictas restricciones, del todo inasumibles, que harán que cientos de empresas, lamentablemente, cierren.

Y me dejo para el final de esta primera intervención sus normas estrella durante el decreto de alarma. Por ejemplo, en un país confinado, con todos los procedimientos administrativos y judiciales paralizados, el ministro de Justicia acuerda aprobar la tramitación de los indultos. Señor ministro, ¿en quiénes estaba usted pensando? ¿Usted me puede decir si esto es respetar la igualdad entre los españoles? Es decir, tramitar un indulto, sí, procedimiento administrativo, pero tramitar la solicitud de una pensión de viudedad, no. Lamentable. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia.*)

Por último, y con esto finalizo, la semana pasada, como sabe, su ministerio aprobó una norma para la agilización de la justicia, una norma que ha nacido sin el debido consenso de todos los operadores jurídicos. Señor ministro, tiene a los abogados y a los procuradores en contra; justamente están en contra quienes tienen profesionalmente encomendado el derecho de la defensa del artículo 24.2 de la Constitución. Señor ministro, ¿por qué esa inquina hacia abogados y procuradores? Empezó el Gobierno por no darles los mismos derechos que a otros autónomos simplemente porque son mutualistas y ha continuado el Gobierno por ningunearles cuando se aprueba una norma que tan directamente les afecta en su profesión y que, además, opta por dejarles sin un día de descanso por la habilitación del mes de agosto, como usted sabe. Hable con ellos, señor ministro, recapacite y reformule esa norma.

En definitiva, nos encontramos ante un Gobierno que hace mal uso del estado de alarma. Acéptelo, están haciendo un mal uso del estado de alarma. Esto no es un estado de excepción, señor ministro. Se están trasgrediendo derechos fundamentales, incluso mediante órdenes ministeriales, y no lo dice únicamente esta senadora, están diciéndolo reconocidos juristas, señor ministro, lo están diciendo los jueces, lo están diciendo catedráticos de derecho constitucional: se están trasgrediendo derechos fundamentales y además ningunea justamente a quienes son los encargados de defenderlos, insisto: abogados y procuradores.

Ustedes, señor ministro, han creado una crisis en los derechos y libertades de los españoles. Nosotros les dimos la confianza. Nosotros estuvimos al lado de los españoles porque queremos salir, ¡claro que sí!, unidos de esta crisis sanitaria, pero deben utilizar el estado de alarma para lo que es, y su finalidad a día de hoy es salvar vidas y no meter al señor Iglesias en el CNI y todas las otras cuestiones que le he relatado.

Con todos estos antecedentes, señor ministro, le interpele, le pregunto: ¿Puede usted defender hoy, aquí y ahora, en el Senado, en la Cámara de representación territorial, que el Gobierno, que el Ministerio de Justicia, con sus funciones, está garantizando el respeto de los derechos fundamentales y las libertades públicas que nos dio la Constitución del año 1978 durante el estado de alarma y durante la desescalada?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Justicia por tiempo máximo de diez minutos.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Pradas, gracias por su pregunta. Espero transmitirle con mi respuesta un cierto sosiego, pero si no lo logro, por lo menos, que le llegue parte de información, porque la veo bastante desinformada, y lo lamento.

La pregunta es compleja para contestarla en pocos minutos. Ayer mismo publiqué un artículo en el diario *La Razón* con el título *Tiempo de emergencia, tiempo de derechos* y hace menos de un mes publiqué en el periódico *El Mundo* otro parecido que llevaba por título *Emergencia y Estado de derecho*, los cuales pivotaban sobre la salvaguarda de los derechos en un estado de alarma. Creo que ambos textos evidencian claramente la profunda preocupación que desde un primer momento he mostrado para que las medidas adoptadas con el fin de impedir la propagación de la COVID-19 sean escrupulosamente respetuosas con todos nuestros derechos y garantías reconocidos en el texto constitucional.

Los derechos fundamentales y las libertades públicas son el núcleo de nuestro modelo social, político y jurídico, ese que nos diseñamos en el año 1978 y que tiene plena vigencia. La primacía de estos derechos y libertades opera frente al Estado como una obligación ineludible, un mandato que, por encima del signo e ideología de quien gobierne, debe inspirar cualquier decisión política. Le puedo asegurar que la única y la unidad de medida utilizada por este Gobierno en todas y cada una de sus decisiones ha sido y seguirá siendo la misma: preservar al máximo los bienes merecedores de protección constitucional.

Señoría, desde que empezaron a detectarse casos de COVID-19, hemos optado por implantar las medidas más garantistas y respetuosas con los derechos fundamentales y nuestras libertades públicas; todo ello, claro, dentro de la situación de emergencia en que esta pandemia nos ha sumido y que nos obliga a realizar difíciles ponderaciones entre bienes de inestimable valor e imposible cuantificación, como pueden ser la vida, la salud o la libertad deambulatoria.

En cierto modo, el coronavirus supone un test de estrés para el Estado de derecho, como en acertada expresión publicó Argelia Queralt en un artículo hace muy poco. Pues bien, creo sinceramente que nuestro Estado de derecho ha aprobado, y con muy buena nota, este test. Los mecanismos constitucionales previstos y su aplicación por parte de todas las instituciones del Estado están permitiendo que la respuesta a la emergencia esté siendo contundente y garantista, esas dos cosas a la vez. La declaración misma del estado de alarma y el conjunto de medidas que la acompañan deben ser tenidas como el más alto claro ejemplo de lo que es una lógica garantista.

Señoría, usted tiene muy claro que nuestro estado de derecho, nuestro constituyente de 1978 estableció tres pautas para estas situaciones de excepcionalidad: alarma, excepción y sitio. Las tres respondían a unas bases claramente diferentes y, por tanto, no es elegible por el legislador optar por un camino u otro, porque la Constitución ya nos marca cuál es el camino, y las pandemias están establecidas en el estado de alarma. La excepción tiene otros parámetros y el sitio un origen bélico.

Señorías, este Gobierno desde el minuto uno ha tenido un solo fin: proteger la salud de las personas. Para eso ha utilizado lo que la Constitución en el artículo 116 y la Ley 4/1981, de los estados de alarma, excepción y sitio establecen, y es la restricción, que no suspensión, de los derechos, a diferencia de las otras dos situaciones, donde establece la capacidad para suspender derechos. Ahora, ¡claro que hay que restringir! Cuando no contamos con vacunas ni con tratamientos eficaces la única posibilidad, no solo para España, lo ha hecho todo el mundo ante esta pandemia, es el confinamiento, las restricciones a la libertad deambulatoria. Todas las limitaciones a las que usted se ha referido —permítame que se lo diga en un buen tono— torticeramente, han sido para

salvaguardar la salud de las personas que se ve alterada por las aglomeraciones. Por tanto, podrá discutir si son dieciocho o veinte, pero le digo que, para tranquilidad de este Gobierno, todas las decisiones que se han adoptado han sido siguiendo las orientaciones de las autoridades sanitarias.

Todo es discutible, seguramente con visión retrospectiva todos, cualquier país del mundo podrá decir: lo abordamos de esta manera y la próxima vez que la tengamos lo haremos mejor, porque el pasado no es un puerto de llegada pero sí es un faro que nos puede iluminar para hacerlo mejor en el futuro, y como no sabemos lo que puede venir, creo que es necesario que lo analicemos. Por eso este Gobierno ha hecho un ejercicio desde el minuto uno de transparencia absoluta.

Sus interpretaciones sesgadas creo que no hacen bien a la ciudadanía, la ciudadanía merece atención, porque usted con apoyo o no, no está apoyando o criticando a un Gobierno, está dando la espalda a las autoridades sanitarias. Si eso es lo que el Partido Popular quiere, háganlo, pero díganlo muy claro. Aquí no se está juzgando la gestión de un Gobierno, ya habrá tiempo de analizarla, y creo que no ha habido un Gobierno con más transparencia que este; porque la situación lo requería, ha estado ofreciendo día a día —y sigue haciéndolo— información detallada a través de autoridades o a través de organismos nacionales. Todos los días ofrecemos la máxima información.

Señoría, invocaba usted toda una serie de ejemplos en los que, a su parecer, hay trasgresión, lesión de derechos fundamentales de una manera inaceptable. Le digo que no se sostiene ninguno. Ha hecho unas imputaciones con carácter general y otras particulares a este ministro. Le voy a decir algo: Hable con la máxima autoridad judicial en materia de justicia de su partido, que además es consejero de justicia y le explicará lo que es público: que desde el minuto uno o desde el minuto menos uno hemos tenido reuniones permanentes en las que todas las resoluciones, todas, en orden a atender servicios esenciales, establecer las personas que debían asistir a esos servicios esenciales y todo lo que supone la Administración de justicia ha sido consensuado; todo consensuado, ha oído bien; es decir, con la voluntad concorde. Invocaba medidas concretas del real decreto-ley que espero que su grupo convalide cuando se debata en el Congreso a tal efecto.

La comunicación con los representantes de la abogacía, procura y demás agentes como graduados sociales ha sido constante, es constante y lo va a seguir siendo. Efectivamente, se han adoptado medidas, como la del mes de agosto, sin su aprobación, pero les han parecido muy bien todas las que se han ido adoptando y que afectaban directamente a la abogacía. El servicio público atiende a los ciudadanos. ¡Ojalá todas las medidas que se adopten sean atendibles por todos los profesionales! Pero no olvide nunca que tenemos que poner el servicio público de la justicia a la altura que nos reclaman los ciudadanos. ¿Qué quiere, que no abramos un registro civil para que no se expidan licencias de enterramiento? ¿Eso es lo que está pidiendo usted, señoría? Le digo que no. El servicio público de justicia no puede cerrar. Sí ha estado establecido en unos ámbitos absolutamente minoritarios del 10 %, y en el momento de máxima restricción, del 5 % del personal. Hemos potenciado las videoconferencias —en una administración que no es precisamente un ejemplo de modernidad— para atender a los ciudadanos en los servicios esenciales que no podíamos dejar.

Al igual que el mundo sanitario, los transportistas, los cajeros de supermercado reclaman todos los días nuestro aplauso, no ha habido una sola intervención mía que no haya agradecido a todos los que atañen al sector de justicia, desde los funcionarios a todos los operadores jurídicos, el esfuerzo ímprobo que están haciendo para que esos servicios esenciales den a la ciudadanía lo que necesita, porque al igual que el mundo sanitario no puede pararse, y es muy fácil de entender, tampoco lo puede hacer la Justicia, en su medida. Ahí han estado los servidores públicos, desde el primero al último.

Por supuesto, los abogados y procuradores tienen razón en no aceptar una medida que les perjudica, pero, insisto, es una medida no para todo el mes de agosto, sino del 11 al 31. Como dije ayer en la Comisión de Justicia, está pensada para que toda la articulación, y ahora los tribunales superiores de justicia a través de sus salas de gobierno, ciñan las vacaciones de todos los profesionales, jueces, fiscales, etcétera al mes de agosto, salvo los que ya tenían que abrir. Por tanto, que los servicios esenciales y la Justicia, en vez de estar parados dos meses y medio, estén simplemente un poco. Estoy seguro de que llegaremos a un acuerdo. Cuando se dice que no se interrumpen los plazos procesales, no se está diciendo que todo tenga que ser visto, sino que puede ser simplemente que el plazo para que un ciudadano pueda recurrir o pueda ver satisfecha su pretensión sea alcanzable.

Señoría, le pido, por favor, que medite mucho, porque cada vez que hablamos, me recuerda a Azaña. Los políticos hablamos siempre mucho, pero yo le pido, por favor, que guardemos silencio y que aprovechemos ese silencio para trabajar. Seguro que la ciudadanía nos lo va a agradecer. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la senadora interpelante por tiempo máximo de tres minutos.

La señora PRADAS TEN: Señor ministro, ¡lo que me faltaba: que usted me mandara callar!, ¡lo que me faltaba! (*Aplausos*). Ya nos han amordazado lo suficiente como para que ahora me pida silencio, señor ministro. Me quedan dos minutos y cuarenta y nueve segundos para que me escuche.

Señor ministro, creo sinceramente que usted y yo no trabajamos con la misma Constitución, porque me ha dicho que todas las normas que se han aprobado durante el estado de alarma han sido para proteger la salud de las personas, literalmente. Oiga, colocar al señor Iglesias en la comisión del CNI ¿en qué ayuda a salvar a las personas? Dígamelo. ¿En qué ayuda? No intente tomarnos el pelo, señor ministro. ¡Pero si lo estamos viendo día a día en sus boletines oficiales del Estado! Se lo he dicho: no hay seguridad jurídica, hay trasgresión de los derechos fundamentales y libertades públicas en este momento en este país. Le he detallado una gran cantidad de ejemplos, pero no me ha hablado de ninguno de ellos; se ha detenido en el real decreto sobre la agilización de la Justicia que aprobaron, pero no me ha hablado de todo lo demás. Hábleme de la libertad de expresión, de por qué 400 periodistas, con su libertad de comunicación, de poder expresarse libremente en su profesión, se vieron coartados por el ministerio. Hábleme de por qué justo desde que se decretó el estado de alarma tenemos limitaciones en los wasap y en las redes sociales. Le reitero, crítica no son bulos, señor ministro. Yo sé que en ocasiones, cuando alguien está en el Gobierno, no le gusta todo lo que le dicen, pero asuman la crítica. ¡Es que ya viene aquí y me dice que silencio! Pues mire, no. No nos vamos a callar, vamos a seguir denunciando cualquier vulneración de derechos. A mí me han votado los castellonenses mayoritariamente para defenderlos.

Yo trabajo siempre con la Constitución, siempre va conmigo. Quizás es defecto de estudiante de Derecho, de licenciada de Derecho, de abogada, pero a mí me gusta que se cumpla la Constitución, y creo que a usted también. Yo sé que sus compañeros le meten en algunos bretes... Usted tendría que tutelar eso un poco mejor. Para empezar, lo del señor Iglesias, lo de las redes sociales, los funerales, señor ministro. Vemos un programa de televisión a tutiplén de gente y luego resulta que no podemos velar, ni siquiera ejercer esa libertad religiosa de poder despedir a una persona fallecida sobre la base de unas creencias religiosas. (*Rumores*).

Si me permiten, lo de alzar indultos, señor ministro, y con esto acabo, dígame si es respetar el derecho a la igualdad. Hay miles, millones de españoles que no pueden continuar con sus procedimientos administrativos, con graves consecuencias, incluso económicas, y resulta que usted solamente alza la tramitación de los indultos. Explíquelo aquí.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando, por favor.

La señora PRADAS TEN: Sinceramente, lo compartí en redes sociales y miles de personas que lo compartieron seguimos sin entenderlo. Explíquelo, señor ministro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señora Pradas, le vuelvo a dar las gracias. No le he dicho que se calle, en absoluto, nada más lejos de mi intención. Quiero que hable, y mucho más en esta sede. Quiero que hablemos, porque es el único camino. Ha dicho usted tantas cosas y creo tanto en la libertad de expresión que, pese a sus palabras —puede oírlas, han sido fuertes—, yo le tiendo la mano, porque creo que para salir de esta situación es mucho mejor ir juntos. Aun así le admito su libertad de expresión, fíjese, aunque se meta conmigo o con el Gobierno al que represento.

Indultos —no voy a eludir ninguna pregunta—. Señoría, la tramitación del indulto se hace por vía telemática y, por tanto, no hay intervención ni contacto. ¿Qué necesidad hay de no seguir con la tramitación puesto que tarda varios meses? Pero le diré algo para su tranquilidad: ninguno de los indultos que usted tiene en mente se ha empezado a tramitar. Se lo digo para que se quede tranquila. Si me lo pregunta yo se lo digo, no hay problema.

Y le digo más: los bulos. Usted estará de acuerdo conmigo en que deberíamos reflexionar de forma sosegada cuando esto acabe, que es como se tienen que hacer las cosas. Porque el Derecho constitucional nos dice que tengo derecho a la libertad de una información veraz. Sabemos, porque lo ha dicho el Tribunal Constitucional, cuál es la diferencia entre información y expresión: muy amplio el término de expresión; en expresión cabe casi todo, pero usted sabe muy bien que lo que no existe es el derecho a la mentira. Por tanto, lo que yo he dicho en varios foros —quizá es a lo que usted se refiere— es que deberíamos hacer una reflexión. No estoy diciendo que tenga que aparecer en el Código Penal. No he dicho eso; he dicho claramente que deberíamos hacer una reflexión, porque creo que la sociedad no se merece esos engaños, porque a lo mejor estamos viendo, en situaciones críticas y de alarma como la que vivimos, situaciones de angustia cuando no mucho peores, que también pueden ocurrir. Eso es lo que le estaba diciendo.

El decreto de alarma es la única opción legal para que nuestros derechos se vean mínimamente perturbados, pero, evidentemente, se tienen que ver perturbados, porque, de lo contrario, no venceremos a esta pandemia. Mañana tienen ustedes la oportunidad de apoyar una nueva prórroga. Y señoría, si difícil es la escalada, más difícil es la desescalada. Si difícil es contener la epidemia, mucho más difícil es ir estableciendo gradualmente nuevas áreas de actuación y la vuelta a esa situación que se denomina la nueva normalidad. Si han prestado su apoyo para la escalada, ¿cómo no lo van a prestar para la desescalada? Piénsenlo, piensen en el caos. No hay opción, es el todo o la nada. ¿Qué situación se podría originar si no hay esa coordinación, que es lo que supone el estado de alarma?

El estado de alarma no quita competencias a nadie. El artículo 6 del decreto de alarma lo recoge de forma muy clara. Lo que establece debido a la pandemia es una coordinación cualificada, y eso es lo que se hace, y eso es lo que ustedes han apoyado. Lo que no se entiende es que ahora no apoyen la desescalada cuando toda la comunidad científica señala que es mucho más difícil. Y si no, quédense con el ejemplo de Singapur o de Japón.

Señoría, sé que van a reflexionar sobre ello, porque mañana, con su voto favorable a la prórroga, no están apoyando al Gobierno, ni siquiera validando su gestión; ya habrá tiempo de criticarla. Pero este es el único mecanismo para que podamos dar a la sociedad lo que legítimamente nos reclama.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 3.3. INTERPELACIÓN SOBRE EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL ESTADO ESPAÑOL Y, EN CONCRETO, CON LA GESTIÓN DE LA COVID-19.
(Núm. exp. 670/000018)
AUTOR: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)

La señora presidenta lee el punto 3.3.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación tiene la palabra el senador interpelante por tiempo máximo de diez minutos.

El señor PICORNELL GRENZNER: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora ministra. Déjeme empezar diciéndole que seguramente usted conoce perfectamente la opinión de Esquerra Republicana respecto a las Fuerzas Armadas del Estado español. De hecho, nosotros también conocemos la opinión del Estado español —da igual el Gobierno que haya, si es del PSOE o del PP— sobre el papel que deben tener las Fuerzas Armadas. Sobre el papel, según la Constitución, son las Fuerzas Armadas las garantes, las que intervendrían ante una ruptura en virtud del artículo 8, que habla de la integridad territorial y del ordenamiento constitucional.

Para nosotros es evidente que en pleno siglo XXI y en un momento en el que en principio tenemos unas democracias consolidadas, los garantes de la democracia no deberían ser las Fuerzas Armadas, sino la propia ciudadanía; y este es nuestro modelo, señora ministra.

Pero entremos ya concretamente en la cuestión de la interpelación que traemos hoy a este Pleno. Deje que empiece por el principio. Para nosotros es normal que una parte importante de la sociedad se pregunte dónde van a parar sus impuestos, dónde va a parar el dinero que gasta el Estado.

Hay algunas cifras que para mí son ilustrativas. En los últimos Presupuestos Generales del Estado que se aprobaron, el gasto militar ascendió a más de 8500 millones de euros, pero usted, señora ministra, sabe que esta cifra no es real o, como mínimo, no es fidedigna de todo el gasto militar del Estado español. En el gasto militar del Estado algunas cifras ascienden a más de 20 000 millones de euros, y esto se debe a otros organismos que van más allá del ministerio: a organismos autónomos, a la investigación militar y además a los intereses y a la deuda militar.

Como decía antes, da igual el Gobierno que tengamos delante: del Partido Socialista, del Partido Popular o incluso un Gobierno con Podemos con carteras ministeriales. El Gobierno oculta el gasto militar y oculta aún más la deuda militar. ¿A quién se debe todo este dinero? Usted seguramente lo sabrá, seguro que sí, pero yo quiero explicarlo aquí en esta Cámara. Se debe a Navantia, que son los responsables de construir los buques submarinos; al consorcio EADS, que construye Eurofighter; a Airbus, y también a Santa Bárbara Sistemas por los vehículos blindados.

Nosotros en Esquerra Republicana consideramos que esta deuda es ilegítima, señora ministra, que no tenemos que pagar sus juegos entre contratistas y gobiernos. De hecho, hubo hasta un ministro que era juez y parte en esta cuestión. Y usted seguramente también lo conoce. Todo esto sin contar los sobrecostes de algunas de las operaciones que ustedes licitan, algunos sobrecostes que van más allá del 40 %, del 60 %, del 80 % y hasta más del 100 % de lo presupuestado. Algunas de estas empresas, por ejemplo Navantia, no son en absoluto competitivas, como de hecho el propio Tribunal de Cuentas ya ha señalado en más de una ocasión. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es pagar la fiesta de estas empresas no competitivas, y con esto no estamos en absoluto de acuerdo.

Lo que gasta el Estado en temas militares está a años luz de lo que nosotros consideramos temas esenciales para la sociedad. De hecho, la comparativa es absolutamente abismal. Ustedes se gastan 20 000 millones de euros en gasto militar y se gastan menos de 1000 millones de euros en cultura. Para nosotros esta diferencia es un sinsentido y queremos denunciarlo una vez más.

Por cierto, señora ministra, ¿es cierto que en los últimos tres meses el Ministerio de Defensa ha licitado algunos contratos menores, concretamente 58, por valor de más de medio millón de euros? Esto para nosotros es no dar explicaciones reales a la sociedad de lo que se gasta el Estado español en cuestiones militares.

El Centre Delàs d'Estudis per la Pau ha puesto cifras a este gasto armamentístico y lo ha comparado con cifras y servicios sanitarios, que estos días, evidentemente, son la preocupación de mucha gente. La compra de un avión F-53 equivale a 3244 camas en un hospital; el coste de una hora de vuelo de este avión equivale a un salario bruto anual de un enfermero o enfermera; el coste acumulado de aquel submarino que no flotaba, señora ministra, equivale a 150 ambulancias; una fragata puede equivaler a 10 000 médicos al año; un tanque, a 500 respiradores, señora ministra, y un disparo de este tanque, a 90 test para la COVID-19. ¿Sabe qué podría comprar con el misil Taurus, uno de los más potentes que tiene las Fuerzas Armadas del Estado español? Pues casi un millón de mascarillas. Un misil cuesta un millón de mascarillas, señora ministra. Nosotros no entendemos el gasto militar del Estado.

Seguro que usted tiene preparada una respuesta que probablemente irá en la dirección de elevar el papel de las Fuerzas Armadas estos días y en la dirección de escribir una gloriosa página de la historia de España, como dijo usted hace unas semanas. La cuestión, seguramente, no es tanto qué papel están jugando estos días con la emergencia sanitaria, sino el papel que han desempeñado las Fuerzas Armadas a lo largo de la historia del Estado, una militarización que nosotros no reconocemos ni queremos.

Hasta hace pocos días hemos visto unas imágenes de ruedas de prensa propias, desde nuestro punto de vista, de otro siglo; día tras día, comparecencias de militares uniformados lanzando una imagen al mundo del tipo de Estado que tenemos. Deje que compare estas dos imágenes: una rueda de prensa del Gobierno finlandés y una rueda de prensa del Gobierno del Estado español.

Desde mi punto de vista, desde el punto de vista de Esquerra Republicana, es evidente que nos genera más confianza la rueda de prensa del Gobierno finlandés que la del Gobierno del Estado español, porque vale que estemos delante de una emergencia, señora ministra, pero no estamos en guerra. No estamos en guerra, señora ministra, y no puede ser que el Jefe del Estado Mayor haga, con el debido respeto, algunos comentarios del tipo de que en la guerra no existen fines de semana —eso no lo entiende nadie, señora ministra—, y también felicitando a la población por comportarse como auténticos soldados o diciendo aquello de nuestro virus querido, como dijo un día.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, se ha dado una imagen bélica durante una pandemia que está sufriendo muchísima gente con muchísimo dolor y muchísimo sufrimiento. A nosotros nos cuesta entender que se ponga el dolor y el sufrimiento al lado de esta imagen bélica, de guerra, que ha querido generar el Estado español, y además la rechazamos. Usted me dirá que el Ejército tiene un papel muy importante en el desarrollo de esta crisis y que, quizá, toda la sociedad española le debemos muchísimo, como también usted ha dicho en alguna ocasión. Pues, mire, nos puede descontar a nosotros. Hay una parte importante de la sociedad que no le debemos nada a este ejército, pero es que no le debemos nada a este ejército ni a ningún ejército del mundo que esté en medio de conflictos militares.

Y ahora usted me puede decir: Si no fuera por el Ejército no se habrían desinfectado muchos lugares, muchas zonas potencialmente peligrosas. Señora ministra, ¿es consciente de que no tiene ningún sentido que sean los paracaidistas los que desinfecten un centro con un fusil, con una metralleta colgada a sus espaldas? De hecho, este es un mantra que repiten muchísimos defensores de la patria española. ¿De qué nos sirve el Ejército? Tenemos la Unidad Militar de Emergencias que hace una labor muy muy importante. Ustedes siempre se escudan con la Unidad Militar de Emergencias, pero la verdad es que hacen pocas actuaciones; sirve —diría yo— para limpiar la imagen, la cara del Ejército. Como decía, hacen pocas salidas al año a un coste elevadísimo: 150 millones de euros es el coste anual de la Unidad Militar de Emergencias del Ejército. ¿Usted sabe qué se podría hacer con 150 millones de euros para combatir la crisis de la COVID-19? Muchísimas cosas, como ya he ilustrado antes con las distintas cifras que nos exponía el Centre Delàs d'Estudis per la Pau.

Lo que están haciendo ustedes estos días, señora ministra, es una gran campaña de propaganda del Ejército, un lavado de cara a un altísimo coste. Pero, evidentemente, seguiremos en los puestos delanteros a nivel mundial de compraventa de armas. Y esto, señora ministra, para nosotros, de ningún modo es aceptable.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Defensa por tiempo máximo de diez minutos.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, veo que el contenido de la interpelación es para hacer mención del papel de las Fuerzas Armadas durante la COVID-19.

Déjeme que, obviamente, empiece mi intervención con el reconocimiento y el homenaje a las más de 25 000 personas —y a sus familias— que han fallecido como consecuencia de la COVID-19. Quiero mencionar también a cinco hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas que han fallecido como consecuencia de la COVID-19. Que todos ellos sepan que estamos muy próximos, que los sentimos muy cercanos y que el dolor de las personas no nos puede ser indiferente.

Déjeme reconocer también, porque creo que es lo justo, el esfuerzo que ha hecho la sociedad española en su conjunto: los sanitarios, los trabajadores de los supermercados, los transportistas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, sí, señoría, las Fuerzas Armadas españolas. Tengo que decirle que los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas españolas, aunque a usted no le guste, han escrito en este momento una página heroica en la historia de España, precisamente con unas finalidades muy claras: salvar vidas y estar al lado de los más vulnerables. Ese ha sido el papel de las Fuerzas Armadas y del Ejército español, aunque a usted no le guste. (*Aplausos*).

Le voy a decir más. Como usted decía, nuestros valores constitucionales, según el artículo 8, los defiende el ejército: la libertad, la seguridad y la democracia. La Ley de defensa

nacional de 2005 establece, precisamente, que el ejército tiene una finalidad muy clara en tiempos de emergencia y de catástrofe, que es lo que ha ocurrido. Yo no sé en qué mundo vive usted, no sé si se entera de lo que está viviendo este país en este momento. Le voy a decir una cosa: más de 18 000 actuaciones han hecho los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, 18 000 actuaciones que han tenido unas finalidades muy claras, como le decía antes: salvar vidas y estar con los más vulnerables. Han actuado en el ámbito sanitario —ahí está el Hospital Gómez Ulla, el hospital central de la Defensa, el hospital militar de Zaragoza—, han ayudado a la construcción de hospitales de campaña —más de dieciséis—, también en Cataluña, en Sabadell. ¿Sabe por qué lo han hecho? Porque nos lo pedían las autoridades y las instituciones. ¿Y sabe también lo que han hecho? Ayudar a distintos transportes para que pudieran venir de otros países muchos materiales y suministros. ¿Sabe también lo que han hecho en el transporte? Trasladar enfermos de hospitales a otros lugares. Porque, mire, si no hubiera sido por las Fuerzas Armadas, pabellones como los de Ifema en Madrid o la Fira de Barcelona para personas sin techo no se hubieran construido. Han ayudado a construir hospitales, como el que mencionaba antes de Sabadell, o el de Segovia. En esos dieciséis hospitales de campaña ha sido atendida mucha gente. Sea usted generoso, reconózcalo, no pasa nada por reconocerlo.

Aparte de esto, ¿sabe también lo que han hecho? Trasladar, con todo el respeto, a muchas personas fallecidas, acompañándolas. Debe de ser que esto no les gusta a ustedes, pero ahí estaban los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas acompañando a cambio de nada a aquellos que habían fallecido, a cambio de nada, por principios, por generosidad, por humanidad. (*Aplausos*). Siempre han estado con los más vulnerables.

¿Sabe quién ha ayudado a los bancos de alimentos a llevar alimentos a los más vulnerables? Las Fuerzas Armadas. ¿Sabe quién ha ayudado en las desinfecciones? Parece que a usted lo de las desinfecciones no le gusta, pero a lo mejor sería bueno que en Cataluña, por ejemplo, pensaran ustedes qué está pasando con las residencias, porque del total de las actuaciones que se realizaron en Cataluña, por petición, el 73 % era en el ámbito hospitalario y el 43 % era en residencias. Le tengo que decir que si alguien ha puesto de relieve el gran problema que tienen las residencias en España han sido los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, llegando a los sitios más recónditos, a aquellos sitios donde algunas administraciones —a lo mejor entre ellas se encuentra el Gobierno del que su partido forma parte— no llegaban. Y luego han realizado todo tipo de operaciones, siempre, como digo, en favor de aquellos que son los más vulnerables.

Insisto, la Operación Balmis, que se puso en marcha cuando se declaró el estado de alarma, se hizo exclusivamente con una finalidad: salvar vidas. Y ahí han estado nuestras Fuerzas Armadas, hombres y mujeres, repito, hombres y mujeres que han tenido siempre una finalidad: defender nuestros derechos, nuestras libertades y nuestra seguridad. Y en los momentos difíciles, sin esperar nada, han hecho todo lo que le he dicho: apoyar a los hospitales, salvar vidas en los hospitales, ayudar a crear hospitales de campaña, ayudar a los bancos de alimentos, ayudar a las personas sin techo. Sí, sí, porque a veces están muy bien los discursos políticos, pero cuando se trata de las personas más vulnerables a lo mejor tienen que ser las Fuerzas Armadas las que deben realizar ese trabajo. No se olvide usted de ello. Así que yo sí le pediría más generosidad.

Usted me habla de la Operación Balmis, y sí, le guste o no han escrito una página imborrable de la historia de España salvando vidas, porque este Gobierno ha tenido exclusivamente un objetivo cuando ha declarado el estado de alarma: salvar vidas. Se habrán hecho cosas como a usted le gusta, otras cosas como a usted no le gusta, pero le puedo decir que llevo muchos años de vida profesional como servidora pública defendiendo derechos y libertades y no voy a admitir lecciones de nadie, ni de democracia ni de defensa de los derechos y libertades. Puedo decirle que en este momento me siento absolutamente orgullosa de ser ministra de Defensa de un Gobierno de España y de ser ministra de Defensa de unas Fuerzas Armadas que han estado siempre en primera línea, poniendo en riesgo su vida y su salud.

Ha hablado de cinco muertos, pero ha habido más de 1200 personas que han dado positivo en el Ejército de Tierra, el 3 % de los contagiados de la UME. Por favor, cuando hay incendios, cuando hay inundaciones, cuando hay catástrofes, allí están ellos. ¿Y sabe cómo están? Con humanidad, algo que a lo mejor a algunos no les suena mucho, pero que es muy importante porque nuestro ejército, además de estar preparado, está formado por hombres y mujeres absolutamente humanos.

Así que lo que le puedo decir es que la operación Balmis ha sido una pieza esencial para salvar vidas, para que precisamente el ámbito sanitario haya podido sentirse, de alguna manera, un poco

más aliviado. Créame que no hay nada que pueda satisfacer más a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas que cuando hacían un hospital de campaña, o también cuando en Cataluña, sin pensar en el color o en el partido, han ayudado a construir puentes precisamente para que pudiera haber un transporte adecuado. Generosidad.

Señoría, me hace mucha gracia cuando me habla de Navantia y de una serie de proyectos. Quiero recordarle que hay zonas de este país, como Ferrol, Cartagena o Andalucía, que viven precisamente de ese esfuerzo inversor, y quiero recordarle también —no sé en qué mundo vive usted, a lo mejor vive en un mundo que yo no conozco— que en este momento hay 71 millones de personas refugiadas como consecuencia de la violencia, de los conflictos y de las guerras, porque, señoría, hay guerras en el mundo, hay 25 conflictos armados en el mundo, muchos desconocidos —le citaré, entre tantos otros, Afganistán, el Sahel o Irak—, y puedo decirle que desde hace treinta años las Fuerzas Armadas españolas, con la autorización del Parlamento, están comprometidas en misiones de paz; más de 188 000 hombres y mujeres han trabajado en misiones de paz, y sí, 186 hombres y mujeres han muerto defendiendo la paz, la libertad y la seguridad en el mundo bajo paraguas y banderas como la de las Naciones Unidas, como están en este momento en el Líbano. (*Aplausos*).

A lo mejor ese ejercicio de generosidad de dar la vida ni usted ni yo lo estamos haciendo. Usted dice que con tanto dinero se compran carros de combate y demás; también hay quien dice que con su sueldo y con el mío se podrían comprar muchos respiradores. No le quiero citar aquello que decía Quevedo y también Antonio Machado de que —permítame que se lo diga en positivo— solo los necios confunden el valor con el precio. Le puedo decir que el valor que tienen nuestras Fuerzas Armadas y su generosidad, su compromiso para salvar vidas y con aquellos que más lo necesitan, con los enfermos, es algo digno de reconocimiento, es una página —aunque a usted no le guste— heroica. Yo me siento orgullosa y creo que lo menos que se puede hacer es agradecerlo. E insisto, cuando esos hombres y mujeres entran con todo el cariño a desinfectar residencias, a lo mejor deberíamos todos debatir sobre lo que está pasando en esas residencias.

En cuanto a Cataluña, un sitio que siento muy próximo porque toda mi vida personal y profesional se ha desarrollado allí, sería muy bueno que usted se preocupara por lo que ha hecho el Gobierno de la Generalitat —me refiero a actuaciones tales como las que no se han hecho en residencias— y se preocupara menos y tuviera más generosidad para poner en valor lo que están realizando nuestras Fuerzas Armadas. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra de Defensa.

Tiene la palabra el senador interpelante por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidenta.

Señora ministra, sí que me entero de lo que está pasando, sí que sé en qué mundo vivo, y creo que la totalidad de senadoras y senadores, pensemos lo que pensemos, defendamos lo que defendamos en esta Cámara, sabemos lo que estamos diciendo. Como mínimo, es nuestro parecer, señora ministra.

Usted ha dicho que hay guerras. Claro que hay guerras, evidentemente. El Estado español figura en los puestos delanteros de venta de armas del mundo. Así, en el periodo 2015-2018 España vendió material bélico a Arabia Saudita por un valor de 2500 millones de euros, por ejemplo, o por 700 millones de euros a Turquía. Después de estas ventas vendrá el ejército español para hacer operaciones de mantenimiento y establecimiento de la paz. Por tanto, primero vendemos las armas y después vamos a decirles que no se peguen tiros. Esto, señora ministra, desde nuestro punto de vista, es un sinsentido. Nosotros apostamos por un modelo no bélico de resolución de conflictos, de otro modo, y no con armas, como hace el Estado español. Podemos decir con mucho orgullo que las balas del Estado español, con la bandera si quiere, matan por todo el mundo en los principales conflictos bélicos, pero para mí esto no es, en absoluto, un honor.

Voy a ser generoso. Usted me pide que sea generoso, pues a ver si usted puede ser también generosa, ¿vale? Evidentemente, reconocemos que el ejército, seguramente por la falta de efectivos civiles, ha hecho algunas de las tareas que usted ha explicado. Muy bien. Aceptamos esto, pero nosotros lo que estamos pidiendo, el modelo que defendemos, es un cuerpo de respuesta civil, un cuerpo de respuesta a algunas de las emergencias que tenemos a lo largo de un año, o del tiempo que sea, para defendernos, pero desde el punto de vista civil y con un coste mucho más bajo que el

de 150 millones de euros. Por tanto, he sido generoso, como usted me ha pedido. A ver si usted es generosa y me responde a algunas de las cuestiones que le he dicho, por ejemplo, el sinsentido de que el Estado español se gaste, por un lado, 20 000 millones de euros en el ejército, en defensa, y menos de 1000 millones en cultura. Si quiere, podemos hablar de esto, a ver si usted también me responde como usted me ha pedido.

Para terminar, como decía, nosotros pedimos un cuerpo desmilitarizado, un cuerpo civil que pueda dar respuesta a estas emergencias, a estas salvedades que van apareciendo en forma de fenómeno meteorológico, sanitario, o lo que sea, pero, sobre todo, que este cuerpo civil no lleve una ametralladora colgada a la espalda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, presidenta.

Señoría, insisto, no sé en qué mundo vive usted, pero quiero decirle que ni en los hospitales de campaña que han hecho las Fuerzas Armadas ni en el hospital central de la Defensa ni en Zaragoza ni cuando han ayudado a los bancos de alimentos ni cuando han ayudado a Médicos sin Fronteras en la construcción de algún hospital, como en Alcalá de Henares, ni cuando han hecho transportes de mercancías ni cuando han trasladado cadáveres o enfermos han llevado ninguna metralleta en la mano. Por favor, vamos a ser serios. Al revés, lo que han llevado han sido sus equipos, su humanidad, su corazón, sus valores y sus principios. Es muy importante que en la sociedad haya valores y principios. Yo, desde luego, no he visto a ninguno con ninguna metralleta ni ningún armamento, todo lo contrario.

Usted me habla de 150 millones. Yo no sé de dónde saca esos datos. Simplemente, por si le sirve de algo, por si tiene usted interés, fíjese en que de lo que se le acusa a España es de que es de los países que tiene menos presupuesto en Defensa. Ya sabe que en la OTAN estamos el segundo empezando por atrás. Por tanto, hay que tener mucho rigor y mucha seriedad en aquellas cosas que se dicen. A mí tampoco me gusta que haya guerras, pero vaya por delante mi homenaje a los hombres y mujeres del ejército español en la operación Balmis, hombres y mujeres que han estado en primera línea —donde a lo mejor no hemos estado ni usted ni yo—, y también mi homenaje a los 2500 hombres y mujeres que están en estos momentos en lugares donde hay guerra, ¿y sabe qué?, en misiones de paz.

Señoría, le tengo que decir que yo, personalmente, estuve con el presidente Ghani, de Afganistán, y me agradeció el papel de las tropas españolas para ayudar a la mujer allí. Y vino aquí —algún día la invitaré— una teniente coronel, Aminata, de Mali, y me dijo que gracias a las tropas españolas las mujeres africanas se sentían más protegidas.

Hay que enterarse de lo que pasa en el mundo. Creo que hay ciertas demagogias, y se lo digo con el máximo respeto, que están fuera de lugar en este momento.

Así que yo le agradezco la generosidad, aunque no es hacia mí. Ya le he dicho que yo no tengo ningún mérito, sino que el mérito lo tienen el Gobierno y las Fuerzas Armadas españolas, Fuerzas Armadas que lo único que han hecho es estar salvando vidas y que son un ejemplo, un honor y un orgullo para España. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra de Defensa.

Sin más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y cincuenta minutos.